



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Javier Valle García

Tutor: Dr. Gabriel Ruiz Garzón

Máster en Gestión y Administración Pública
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Universidad de Cádiz

Jerez, enero de 2023

Agradecimientos

A Sandra, mi mujer, porque aun habiendo tenido que transitar por un bosque tenebroso, no ha dejado de apoyarme en mis inquietudes y proyectos académicos y profesionales.

A mi madre, mi hermano y mi hijo, por compartir sus desvelos y pasiones conmigo.

A Dr. Gabriel Ruiz Garzón, tutor de este trabajo y Director del Máster en Gestión y Administración Pública, por su permanente atención, por sus valiosas sugerencias, por su excepcional talante y su inmensa comprensión para conmigo.

Al Dr. G. Douglas English, por haber sembrado en mi la curiosidad y el interés en la aplicación de sistemas de información geográfica al análisis de las realidades de las ciudades y de sus habitantes.

Agradecimientos.....	3
Índice	4
Capítulo 1. Consideraciones previas.....	6
1.1. Presentación	6
1.2. Resumen	8
1.3. Motivación de la investigación.....	11
1.4. Delimitación del problema	12
1.4.1. Determinación.....	12
1.4.2. Formulación.....	13
1.4.3. Justificación.....	14
1.5. Relevancia	14
1.5.1. Relevancia personal	15
1.5.2. Relevancia institucional.....	15
1.5.3. Relevancia científica	16
1.6. Objetivos	16
1.6.1. Objetivos generales.....	16
1.6.2. Objetivos específicos.....	16
1.7. Análisis y revisión de la literatura previa del tema objeto de estudio.....	17
1.8. Metodología empleada	17
1.9. Proceso de la investigación.....	18
1.10. Tipos de datos	21
1.10.1. Cartografía.....	21
1.10.2. Datos.....	22
1.11. La base cartográfica-estadística de Jerez	22
1.11.1. Secciones y distritos censales	22
1.11.2. Mallas estadística.....	29
Capítulo 2. Análisis geográfico univariante	31
2.1. Introducción.....	31
2.2. Análisis demográfico	32
2.2.1. Población.....	32
2.2.2. Densidad de población	35
2.2.3. Edad	39
2.2.4. Nacionalidad	55
2.3. Análisis físico - territorial	65
2.3.1. Grado de urbanización	65
2.3.2. Tipologías constructivas	70
2.3.3. Edificios.....	77
2.3.4. Zonas verdes.....	79
2.4. Análisis social.....	82
2.4.1. Hogares.....	82
2.4.2. Renta	89
2.4.3. Afiliación a la Seguridad Social.....	99
2.4.4. Pensiones.....	103
2.4.5. Desempleo	105
Capítulo 3. Conclusiones	110

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

3.1. Introducción.....	110
3.2. Principales conclusiones	110
3.3. Pronóstico	114
3.4. Recomendaciones.....	114
3.5. Futuros pasos.....	115
Convenciones gráficas.....	116
Índice de ilustraciones.....	117
Índice de gráficos.....	120
Índice de tablas.....	121
Bibliografía.....	122
Anexo I Alteraciones producidas en las secciones censales de Jerez de la Frontera entre los años 2011 y 2022	125

1.1. Presentación

No cabe duda de que vivimos en una era de cambios intensos, en todos los órdenes de la vida humana y de su entorno, y que éstos son cada vez más vertiginosos. La realidad de las personas en los ámbitos en los que se concentran, habitualmente las ciudades, se torna cada vez más compleja, diversa y volátil.

Desde el punto de vista de las políticas públicas y de la gestión que las administraciones deben realizar para su desarrollo, es fundamental conocer esa realidad para aproximar las medidas, los sistemas y las actuaciones a las necesidades y oportunidades que la población y la persona poseen en cada caso.

Si la realidad se ha tornado muy compleja y cambiante, también es cada vez más amplia en cuanto a la información de que se dispone de ella, en especial sobre los individuos que forman una determinada comunidad o tienen un determinado perfil de conducta, consumo o preferencias.

La información con que se cuenta es cada vez más extensa, detallada, actualizada y en muchos casos, y por fortuna, cada vez se dispone de ella de forma territorializada o georeferenciada.

En este sentido, la Guía para realizar un Diagnóstico para una Política Pública (Cerezo et al., 2019) afirma en su introducción que *“Para que las políticas públicas consigan un buen funcionamiento de los servicios públicos que aumente el bienestar de la sociedad, hace falta realizar un certero diagnóstico de la situación de partida que se quiere mejorar.”*

Siguiendo a (Robbins & Coulter, 2005) en el ámbito de la Administración, una de las cosas que hacen las personas que toman buenas decisiones es reunir información, y un análisis y diagnóstico acertado supone una excelente fuente de información que reduce riesgos e incertidumbres en la toma de decisiones.

La necesidad de realizar un diagnóstico y, cómo no, la investigación sobre la que éste se apoya, tienen su motivación en el principio de que es necesario conocer para actuar con eficacia. (Aguilar & Ander-Egg, 2001).

La realización de un diagnóstico socio-demográfico y económico sobre una determinada localidad, no entraña excesiva dificultad y, aunque suele ser un trabajo extenso, también está bastante estandarizado y es habitual en muchos ámbitos de la planificación y desarrollo de estrategias locales.

La realidad socio-económica de Jerez de la Frontera, ya ha sido ya objeto de estudios, trabajos y diagnósticos. Basta citar como buenos ejemplo de ello, la Tesis Doctoral titulada *El nuevo escenario de la pobreza en tiempos de crisis: especial referencia al municipio de Jerez de la Frontera*, defendida por María del Carmen Pérez Peña (Pérez Peña, 2017); y el Trabajo de Fin de Máster titulado *Iniciativa Urbana en*

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Andalucía: análisis de la vulnerabilidad y reparto financiero, presentado por Manuel Bernal Salguero (Bernal Salguero, 2015).

No obstante, este alumno-autor considera que sería de gran utilidad disponer de un análisis de la ciudad, que pudiera orientar las políticas públicas que se apliquen en ella (locales, autonómicas e incluso estatales) desde una perspectiva no antes abordada –al menos no consta en el ámbito académico- cual es, desde la ubicación geoespacial de las personas, es decir, en relación al lugar en el que viven.

Michael J. Weiss, en su obra *The Clustering of America*, (Weiss, 1988) subtítulo: “*You are where you live [Tú eres donde tú vives]*” y siguiendo ese planteamiento, se ha elaborado este trabajo.

Existen varias razones que justifican la elaboración de un trabajo con esta perspectiva:

- Jerez posee una trama urbana muy extensa y tiene uno de los términos municipales más extensos del país. La aplicación de políticas públicas, tanto tangibles como intangibles, no pueden ser, de hecho no lo es, homogénea en todos los lugares del territorio y deben implantarse y acercarse en función de la caracterización, realidades, necesidades, demandas y situaciones personales existentes en cada zona de la ciudad. Como ejemplo, el caso de los servicios sociales, bajo cuyo paraguas se incluyen los principales mecanismos asistenciales destinados a facilitar la integración social y la autonomía de las personas más vulnerables que no disponen de sistemas de protección social contributivos y ni de recursos económicos (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011).
- Los fondos europeos, autonómicos, y en menor medida estatales, cada vez más inciden en su focalización sobre aquellas zonas determinadas de las ciudades que se consideran más vulnerables.
- Un atinado análisis de datos, sin duda puede producir resultados muy útiles, sin embargo, si estos datos se encuentran georeferenciados, el mismo análisis puede incrementar geométricamente su utilidad. En esta línea, las herramientas de gestión cartográfica que combinan información estadística con geográfica permiten realizar desarrollos muy potentes para la extracción de conclusiones.
- Los análisis estadístico-territoriales, como los análisis clúster que viene proponiendo Michael J. Weiss desde hace bastantes años, ponen al servicio de las Administraciones Públicas un conocimiento mucho más atinado y específico sobre la situación de las personas que viven en cada uno de los ámbitos y sus necesidades.
- El Ayuntamiento de Jerez dispone de un amplio y potente sistema de gestión geográfica (SIG), con muchas capas de información sobre infraestructuras y servicios municipales. No obstante, no consta que se realicen análisis con información demográfica o de otros tipos procedentes de fuentes externas. Con ello se renuncia, de hecho, a una oportunidad excepcional para dar base y poder orientar la implantación de las propias políticas públicas municipales y su desarrollo desde el ámbito técnico como actuaciones y prestaciones de infraestructuras bienes y servicios por parte de las Administraciones Públicas.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

- Actualmente, y cada vez en mayor medida, por descarga directa o bien a través de WMS, se dispone de datos desagregados a nivel inferior al del municipio (distritos y secciones censales; censos electorales; catastro; códigos postales; etc.) y de las bases cartográficas correspondientes, que permiten y facilitan el tratamiento y análisis de los datos.
- De igual modo, existen cada vez más aplicaciones y programas informáticos que permiten el tratamiento amigable de los datos y de la información geográfica que los acompaña.
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha habilitado, a través de sus sitios web, el denominado Estadística experimental. En él se ofrecen datos desagregados por ámbito inferior al municipio, y entre ellos, el primero de los puestos a disposición es el Atlas de Distribución de Rentas de los Hogares, que contiene datos de renta de 2015, 2016 y 2017¹, muy útiles para realizar cualquier análisis socio-económico desagregado territorialmente, orientado a políticas públicas, e incluso a decisiones económico-empresariales.

La existencia de datos georeferenciados permite aprovechar sus características para ser plasmados sobre mapas. El análisis de estos mapas permite obtener resultados más claros y concretos y extraer conclusiones potentes.

Finalmente, el alumno-autor de este trabajo lo realiza desde el convencimiento de que la Política –con mayúsculas– consiste en la gestión de lo público, y esta actividad no se realiza –o no únicamente– por quienes rigen o aspiran a regir las administraciones², es decir, los/as gobernantes electos. Tal como afirma Jaime Rodríguez-Arana, en “La buena administración como principio y como derecho fundamental en Europa, *“Las instituciones públicas en la democracia no son de propiedad de sus dirigentes, son del pueblo que es el titular de la soberanía”*. Por ello, la actividad de la Administración, además y fundamentalmente, se desarrolla por la ingente cantidad de empleados públicos que a diario tratan de que las Administraciones Públicas ofrezcan a la ciudadanía los mejores bienes, sistemas y servicios, con altos niveles de calidad y con el objetivo permanente de servir al interés general (Rodríguez Arana, 2013), y para ello precisan disponer de la mejor y más acertada información. Con ese fin se elabora este trabajo.

1.2. Resumen

Las características tanto físicas como económicas y sociales de sus barrios, de sus núcleos poblacionales, hacen que no podamos considerar sólo un perfil de persona residente en Jerez de la Frontera, ni de unas características típicas de las personas que viven en este municipio. No podemos hablar de un jerezano o

¹ A la fecha de cierre de este documento ya existen datos publicados para los años 2018, 2019 y 2020.

² La segunda acepción que la Real Academia Española de la Lengua otorga al término “política” es “*Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos*”

jerezana medio, sino que en función del lugar en el que se reside dentro del municipio, las características demográficas, sociales, económicas de las personas, de la vivienda en la que residen y del hábitat en el que se desenvuelven pueden ser muy distintas. Se comprueba además que las personas cuya residencia habitual se sitúa en una determinada zona del municipio poseen circunstancias similares, y dependiendo del lugar en el que residen es posible predecir que la persona dispondrá de un cierto perfil socio-económico, y su vivienda y entorno físico, mostrarán unas características determinadas.

Los responsables de las Administraciones Públicas tienen el deber de seleccionar e implantar aquellas políticas públicas que respondan a las competencias obligatorias que tienen atribuidas, que favorezcan el interés general y que desarrollen los principios de la Sociedad del Bienestar. Dichas políticas y las actuaciones en que se manifiesten deben ser pertinentes y atinadas respecto de las personas o colectivos a los que se dirigen, de modo que logren satisfacer con eficacia las necesidades que la ciudadanía presenta.

Sin una adecuada base de información toda decisión que se tome no estará exenta de riesgo. En este trabajo se aflora, mediante el análisis con las herramientas informáticas disponibles y a través del estudio cuantitativo y espacial de los datos, la caracterización de las diferentes zonas de Jerez respecto de determinadas variables. Mediante análisis univariante se han estudiado y descrito las variables relacionadas con población, edad, nacionalidad, hogares, grado de urbanización, tipologías constructivas, categorías constructivas, dotación de zonas verdes, renta, afiliación a la Seguridad Social, pensiones y desempleo. Estas mismas variables disponen de datos que las hacen georeferenciables, por lo que se han podido plasmar, mediante los valores que toman en sendos mapas temáticos, que permiten comprobar de manera visual el desempeño de cada zona de Jerez respecto a la variable estudiada. De la combinación del análisis estadístico con el espacial, se han obtenido resultados que hasta ahora no constaban y que son muy valiosos para una correcta toma de decisiones.

Con todo ello se posibilita que la actuación de la Administración Pública en Jerez se adecúe a las necesidades y circunstancias que la realidad presenta y donde las presenta.

Palabras clave:

Estadística; Análisis espacial; Barrios; Secciones censales; Jerez de la Frontera; Información geográfica; Cartografía; Sociedad; Población.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Abstract

The physical, economic and social characteristics of its neighbourhoods, of its population centers, mean that we cannot only consider a profile of a person residing in Jerez de la Frontera, nor some typical characteristics of the people who live in this municipality. We cannot speak of an average man or woman from Jerez, but depending on the place where one resides within the municipality, the demographic, social, and economic characteristics of the people, the house in which they reside and the habitat in which they live can be very different. It is also verified that people whose habitual residence is located in a certain area of the municipality have similar circumstances, and depending on the place where they reside it is possible to predict that the person will have a certain socio-economic profile, and their home and physical environment will show certain characteristics.

Responsible for Public Administrations have the duty to select and implement those public policies that respond to the mandatory powers that are attributed to them, that favor the general interest and that develop the principles of the Welfare Society. That policies and the actions in which they are manifested must be pertinent and accurate with respect to the people or groups to which they are addressed, so that they can effectively satisfy the needs that citizens present.

Without an adequate information base, any decision taken will not be without risk. In this work, through the analysis with the available computer tools and through the quantitative and spatial study of the data, the characterization of the different areas of Jerez about to certain variables emerges. Through univariate analysis, variables related to population, age, nationality, households, degree of urbanization, construction typologies, construction categories, provision of green areas, income, affiliation to Social Security, pensions and unemployment have been studied and described. These same variables have data that make them georeferential, so they have been able to be captured, through the values they take in separate thematic maps, which allow visually checking the performance of each area of Jerez about the variable studied. From the combination of the statistical analysis with the spatial one, results until now not recorded have been obtained and are very valuable for correct decision making.

With all this, it is possible for the actions of the Public Administration in Jerez to be adapted to the needs and circumstances that reality presents and where it presents.

Key words

Statistics; Spatial analysis; Neighborhoods; census sections; Jerez de la Frontera; geographic information; Mapping; Society; Population.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

1.3. Motivación de la investigación

El trabajo y resultados que el presente documento contiene tienen su razón de ser en la realización por el autor del Máster en Gestión y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz.

El análisis diagnóstico de la realidad de Jerez de la Frontera ha sido objeto de numerosos estudios en diversas épocas y circunstancias. Como ejemplo de esta labor, cabe citar la serie de trabajos realizados sistemática y anualmente por el Grupo de investigación social de Jerez, de la Universidad de Cádiz y editados por El Consejo Económico y social de Jerez, bajo el título Jerez Economía y sociedad, entre los años 1989 y 2007.

Por su parte, en el ámbito del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Jerez 2004-2010 Estrategias y ciudadanía, impulsado desde el Ayuntamiento de Jerez, se realizó como primeras etapas del mismo un diagnóstico de contenido muy detallado y extenso sobre el municipio. De igual modo, el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Jerez (PGMOU), a los efectos de disponer de una base de información sobre la realidad del municipio sobre la que asentar razonadamente las diferentes normas y determinaciones de ordenación territorial, contiene un diagnóstico que forma parte de dicho plan.

Diversos autores, en el ámbito académico, también han desarrollado sus investigaciones sobre el municipio de Jerez, planteando diagnósticos generalistas o específicos de algún aspecto concreto o disciplina.

No obstante ello, hasta donde este alumno-autor conoce y le consta, no se ha realizado un trabajo en el que el análisis-diagnóstico se realice mediante sistemas de información geográfica y se extraigan resultados desde una perspectiva espacial y no sólo puramente cuantitativa.

Igualmente, como empleado público del Ayuntamiento de Jerez, a este alumno no le consta que, al menos en esta Administración, la utilización de las herramientas de gestión y de la información georeferenciada disponible por determinados servicios municipales se emplee para orientar decisiones en materia de políticas o estrategias, más allá de emplearse en expedientes administrativos individuales y servir de soporte a los sistemas de información municipal en las propia gestión de estos expedientes.

En este sentido, las políticas, como las vinculadas con la vivienda o la planificación urbana, mediante su impacto en el ámbito donde los individuos viven, pueden tener efectos sobre las circunstancias de las personas de dicho hábitat, como pueden ser las relacionadas con la salud (Domínguez-Berjón et al., 2014). E igualmente, y siguiendo a los mismos autores, la cada vez más amplia disponibilidad de técnicas y métodos entre los que se encuentran los sistemas de información geográfica o el análisis multinivel, posibilitan que el análisis sobre la influencia que el lugar de residencia tiene sobre los individuos se realice de un modo más sofisticado y preciso.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Conocer las características de la población y los lugares en los que se concentran personas de similares situaciones y perfiles se considera esencial para que desde las Administraciones Públicas y en especial la local, en nuestro caso, de Jerez de la Frontera se adopten las decisiones más acertadas en su actuación.

Así, y como ejemplo, de acuerdo con (Gans, 1993), los responsables de la planificación, especialmente en ámbitos territoriales amplios, deben determinar qué políticas espaciales o de otro tipo es preciso desarrollar para actuar para reducir o eliminar las condiciones desfavorables que tengan los habitantes de una determinada zona, o para suprimir los tipos de aislamiento que impiden la salida de la pobreza.

En definitiva la investigación está motivada en primer término por la inquietud que el alumno-autor posee respecto a conocer la realidad del municipio y la fisonomía espacial de esa realidad; y en segundo lugar por la contribución que con ella se hace a la toma de decisiones acertadas en la Administración Local.

1.4. Delimitación del problema

1.4.1. Determinación

Las Administraciones Públicas españolas proporcionan fundamentalmente bienes y servicios a la ciudadanía, y lo hacen en uso de las competencias y facultades que las normas les otorgan.

El número de materias sobre las que las administraciones poseen facultades es amplísimo, y la distribución de competencias entre los tres niveles administrativos (Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local) está delimitada con cierta concreción formal, si bien en la práctica, las zonas de confluencia de ciertas funciones, entre administraciones es, en muchas ocasiones, excesivamente amplia y con frecuencia, difusa.

En este punto, merece la pena detenerse para hacer referencia al principio de subsidiariedad consagrado por la Unión Europea que *“tiene como función general garantizar un cierto grado de independencia a una autoridad inferior respecto de una instancia superior, en particular un poder local respecto de un poder central.”*³ En aplicación de este principio y bajo una perspectiva práctica, un asunto debe ser resuelto por la autoridad más próxima a los interesados, al objeto del problema, y así en muchas de las cuestiones que afectan a la ciudadanía, es la Administración de implantación más cercana, la local, la que atiende y trata de dar solución al asunto. Con ello, a la ya amplia relación de competencias y servicios atribuidos o delegables a la Administración Local en de acuerdo con lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de

³ *“El principio de subsidiariedad”*. Fichas temáticas sobre la Unión Europea · Parlamento Europeo <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/7/el-principio-de-subsidiariedad>

las Bases del Régimen Local, se unen otras funciones que por “lejanía” de administraciones de nivel superior son realizadas por las administraciones locales.

La Administración Pública basa su existencia y se justifica, en la medida en que sirve objetivamente al interés colectivo, y somete la actuación administrativa a los fines que la justifican. En ese interés se encuentra la orientación del accionar de la Administración a la realidad de las personas. Para ello, es indispensable que su trabajo se centre sobre los problemas reales de la gente y procure buscarles soluciones escuchando a los sectores implicados. La buena Administración pública ha de estar comprometida de manera indiscutible con la mejora de las condiciones de vida de las personas. (Rodríguez Arana, 2013)

Si la sociología ya no puede agrupar el comportamiento de una población en una sola línea de tendencia (Weiss, 2000) la actuación de toda Administración tampoco es, ni debe ser lineal, ni homogénea. La adaptación de la actuación pública a la realidad de las personas hace que el foco de análisis se centre sobre las necesidades, aspiraciones, deseos, o carencias que poseen las personas. Es preciso conocer y valorar cuáles son esas necesidades y en la mayoría de los casos en qué lugares se generan o qué circunstancias espaciales y físicas las originan, puesto que además las personas tienden a localizar su vivienda habitual entre personas de nivel social similar. (López Catalán, 2004), e igualmente, el rango social, el grado de urbanización y la segregación configuran, mediante la diferenciación residencial, áreas sociales distintas pero internamente homogéneas. (Shevky & Bell, 1955). El aumento de la segregación económica conlleva implicaciones importantes para la política urbana, la política de pobreza y la estabilidad de las comunidades urbanas (Jargowsky, 1996) y debe ser tenido en cuenta por las administraciones en la orientación de su actuación.

En definitiva, la importancia del mantenimiento del Estado del Bienestar, cuyo principal valedor es la Administración Pública, radica en la protección de los ciudadanos ante los riesgos sociales presentes y futuros que les amenazan, sea cual sea la coyuntura económica existente. (Díaz Mordillo, 2021) y para ello resulta indispensable que las administraciones conozcan las realidades de cada área social sobre la que se actúa.

1.4.2. Formulación

Con una población, a 1 de enero de 2022, de 212.730 habitantes, el municipio de Jerez de la Frontera tiene un término municipal muy extenso, polinuclear y con una geometría muy irregular. El eje más largo del término municipal mide 77 kilómetros, mientras que el más pequeño tiene 92 metros. El territorio municipal presenta una fisonomía discontinua distribuida en un eje oeste-este. No sólo por la existencia de una porción de territorio asilada físicamente del resto (Dehesilla de Algar), sino porque tras la segregación de San José del Valle en el año 1995, las áreas de El Romero y La Jarda, en pleno Parque Natural Los

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Alcornocales, están unidas al resto del término municipal por esa franja administrativa de territorio de escasos 100 metros.

Si bien tiene características socioeconómicas que la sitúan como la quinta ciudad de Andalucía, o como una de las primeras ciudades de Andalucía entre las propias capitales de provincia, internamente presenta una distribución socio-económica y demográfica irregular.

El núcleo principal del municipio, la ciudad de Jerez de la Frontera, se encuentra ubicado al oeste del término municipal y agrupa la mayoría de la población del municipio. Este núcleo principal tiene un carácter eminentemente urbano, en tanto que el resto del término municipal, salvo los pequeños núcleos consolidados existentes en él, posee naturaleza rural.

El núcleo principal puede considerarse también extenso, con urbanizaciones de escasa altura y consumo extensivo de suelo, lo que ocasiona que existan diferencias físicas entre las distintas zonas de dicho núcleo y principalmente en la dotación de infraestructuras que poseen. Los diferentes núcleos rurales presentan también diferencias dotacionales y morfológicas entre ellos.

De igual modo, las personas que residen en Jerez poseen distintas características. Se presume que éstas se hallan influidas por el lugar en el que residen, y de igual modo, sus características y situaciones personales hacen que se tiendan a ubicarse en lugares en los que otras personas tienen similares características o en los que se pueden permitir en función de sus recursos económicos o preferencias.

Se pretende averiguar cuáles son las características fundamentales que poseen las personas en relación con el lugar del municipio en el que residen, que características poseen las viviendas, los edificios y sus entornos en función del emplazamiento que tienen y finalmente concluir que perfil de persona, vivienda y entorno posee cada zona del municipio.

1.4.3. Justificación

El trabajo es pertinente dado que no consta la existencia de un estudio similar aplicado al municipio de Jerez de la Frontera.

El resultado del trabajo puede ser de mucha utilidad para la toma de decisiones y planificación en las Administraciones Públicas con competencias en el municipio de Jerez de la Frontera.

1.5. Relevancia

Se enumeran a continuación los motivos por los que el presente trabajo posee interés para el alumno, e igualmente por los que se considera que puede ser útil para otras personas que accedan a su contenido.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

1.5.1. Relevancia personal

La elaboración y el resultado del trabajo que este documento contiene constituyen un logro de gran importancia para el alumno, ya que le ofrecen la oportunidad de cumplir varios objetivos tanto desde el punto de vista profesional, como del docente.

Dada la vinculación profesional que el autor mantiene con el Ayuntamiento de Jerez, el estudio sobre la realidad socio-demográfica y económica territorializada de la sociedad jerezana y de su hábitat residencial supone que este alumno habrá atesorado un cuerpo de conocimientos avanzados y considerablemente exclusivos, en este ámbito y dispondrá de la capacidad de suministrar información con base científica de gran utilidad para la toma de decisiones que deban adoptar los diferentes órganos de decisión de la Administración Local de Jerez de la Frontera.

La especialización que el autor logrará en este ámbito científico hará que se vea incrementada muy favorablemente la apreciación sobre su cualificación profesional.

Como alumno del Máster en Gestión y Administración Pública, este trabajo representa la culminación del curso y la acreditación de la suficiencia investigadora en el ámbito de dicho título.

De igual modo, este trabajo no solo es relevante en orden al desarrollo de las funciones que como empleado público tiene el alumno, sino que además abre y completa un campo en el que el alumno ha desarrollado colaboraciones profesionales en el ámbito del desarrollo de planes estratégicos municipales y regionales y estrategias de desarrollo urbano local. En ese sentido la realización de diagnósticos sobre los diferentes territorios es facilitada cuando se realiza un análisis de tipo socio-demográfico en el ámbito espacial, ya que permite extraer conclusiones o alcanzar conclusiones respecto a la distribución interna de la población y sus características dentro de los municipios y áreas urbanas.

Este es el caso de los programas financiados con fondos europeos FEDER como las Iniciativas Urbanas, las Estrategias de Desarrollo Sostenible e Integrado o la Agenda Urbana Española, más recientemente.

1.5.2. Relevancia institucional

Se considera que este trabajo puede contribuir a un mejor funcionamiento de las Administraciones Públicas, por cuanto el diseño y aplicación de las políticas públicas y la actuación de las Administraciones Públicas en la provisión de infraestructuras, bienes y servicios será más certero, al usar una base de información fidedigna sobre la realidad de las personas que habitan en cada micro-ámbito territorial de Jerez.

El trabajo que se contiene en este documento puede tener utilidad inmediata en la toma de decisiones en las Administraciones Públicas que poseen competencias en el municipio de Jerez de la Frontera.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

1.5.3. Relevancia científica

Este trabajo se agrega a los procesos de investigación que en materia de análisis socio-demográfico y económico territorializado existentes se han desarrollado en cualquiera otra localidad, y dicho sea con la debida humildad, contribuye a ampliar el conocimiento en la materia pudiendo, de ese modo, añadirse al cuerpo de conocimientos científicos que existe sobre las administraciones locales españolas y andaluzas, y concretamente sobre el municipio de Jerez de la Frontera.

En cualquier caso, se espera que la metodología y resultados alcanzados con este trabajo puedan contribuir y servir de base para la ampliación o actualización de su ámbito de estudio, así como para el abordaje de otras futuras líneas de investigación científica a abordar incluso por el propio alumno-autor.

En este sentido, el último censo de población y vivienda data del 2011 y en el año 2021, el INE ha realizado el siguiente censo. La realización de este trabajo permite disponer de bases preparadas para acoplar la información del censo 2021 en el momento en que se publique, y tenerla a punto para analizarla y extraer conclusiones que sirvan de base para la toma de decisiones.

Por su contenido y el nivel de análisis llevado a cabo, el trabajo posibilita el incremento de la complejidad y así también de las conclusiones y resultados alcanzados, si como continuación del mismo se realiza un trabajo de análisis multivariante que permita obtener resultados por medio del estudio de conglomerados. Esta materia podría ser objeto de una futura tesis doctoral a desarrollar por el alumno-autor en posibles estudios de tercer ciclo.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivos generales

Este trabajo persigue los siguientes objetivos generales:

- Conocer cuáles son las características demográficas, sociales, económicas y residenciales que definen el perfil de las personas que habitan en Jerez de la Frontera, en función del lugar de la ciudad en el que residen.
- Disponer de una base de información georreferenciada útil para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, en el municipio de Jerez de la Frontera.

1.6.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos que la investigación realizada pretende conseguir son los siguientes:

- Conocer qué barrios o zonas del municipio destacan por abundancia, escasez, superioridad o inferioridad respecto a cada una de las variables socio-económico-demográficas a estudiar.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

- Determinar sobre qué barrios o zonas deben acentuarse determinado tipo de políticas en función de las especiales o destacables características que manifiestan.
- Disponer de una caracterización del perfil de las personas que residen en cada una de las zonas o distritos del municipio.
- Establecer el posible conjunto de líneas o tipos de políticas públicas que debería considerarse en función de la caracterización de cada distrito o zona.

1.7. Análisis y revisión de la literatura previa del tema objeto de estudio

Para la preparación del trabajo que se recoge en este documento, se ha llevado a cabo un proceso de búsqueda bibliográfica a partir de los conceptos primordiales que el trabajo trata: “Análisis espacial”; “Segregación espacial”; “Análisis univariante”; “Diagnóstico socio demográfico”; “Caracterización la población”; “Sistemas de Información Geográfica”; “Exclusión social”; “Vulnerabilidad”.

Fruto de ello, tanto para la determinación del estado de la cuestión como para servir de apoyo académico y metodológico al proceso de investigación se han adquirido, obtenido y revisado los siguientes títulos:

- Aplicación de sistemas de información geográfica (López Catalán, 2004), (Saenz Saavedra, 1992), (Sáinz Esteban et al., 2014), (Domínguez-Berjón et al., 2014)
- Análisis de conglomerados (Weiss, 1988), (Weiss, 2000), (González et al., 2007)
- Políticas públicas y necesidades. Estado del bienestar. (Borja, 2000), (Cerezo et al., 2019), (Díaz Mordillo, 2021), (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011), (Moreno & Sarasa, 1993), (Rodríguez Arana, 2013)
- Diagnóstico social, factores de vulnerabilidad, pobreza, exclusión social (Subirats & Riba, 2004), (Aguilar & Ander-Egg, 2001), (Sánchez Escolano, 2016), (Bernal Salguero, 2015), (Egea Jiménez et al., 2008), (Gans, 1993), (Jargowsky, 1996), (Martínez Veiga, 2012), (Pérez Peña, 2017)

1.8. Metodología empleada

Este documento recoge de manera sintética y estructurada la descripción y el resultado del trabajo llevado a cabo por el alumno-autor. La amplitud del trabajo desarrollado queda insuficientemente representada por la extensión o detalle que este documento ofrece.

En la realización de este Trabajo de Fin de Máster se ha aplicado el paradigma positivista y en su desarrollo se han empleado métodos estadísticos inferenciales y descriptivos.

No ha existido relación entre el alumno-autor y el objeto de estudio, por lo que la realidad analizada no ha sido modificada, se considera absoluta y medible en los aspectos considerados en el trabajo.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Se ha empleado una unidad de investigación cuantitativa a partir de fuentes de información secundaria. A través del análisis estadístico de datos, se han estudiado las variables caracterizadoras de la población, de los espacios y construcciones. Mediante la creación de información geográfica se han extraído conclusiones sobre la distribución espacial de los valores de las distintas variables.

Para la orientación del problema y el planteamiento del estudio se ha realizado un proceso de revisión bibliográfica, para determinar el estado de la cuestión.

La pregunta principal del problema se ha formulado del siguiente modo:

¿Qué diferencias existen en la caracterización socio-económica y demográfica de las diferentes zonas habitadas del municipio de Jerez de la Frontera?

1.9. Proceso de la investigación

Para la realización del trabajo de investigación se ha seguido el siguiente proceso:

1. Selección de la materia de investigación de acuerdo con el ámbito del Título académico en el que se desarrolla, la experiencia, el ámbito profesional y las inquietudes intelectuales y científicas del alumno-autor.
2. Estudio previo del estado de la cuestión, revisión de bibliografía y de trabajos similares.
3. Estudio sobre posibles fuentes de información específicas existentes.
4. Establecimiento de objetivos generales y específicos para el trabajo.
5. Determinación del marco de referencia.
6. Concreción del ámbito, metodología, proceso y estructura de contenidos del trabajo.
7. Obtención de fuentes de información y bases de cartografía.
8. Sistematización de la información.
9. Análisis estadístico de datos y obtención de reportes.
10. Preparación de datos para su tratamiento en Sistema de Información Geográfica
11. Elaboración de mapas temáticos.
12. Extracción de conclusiones.
13. Redacción del documento.

El detalle de las tareas realizadas se expone a continuación.

Se ha realizado un primer análisis de las fuentes de datos geo-referenciados existentes para el municipio de Jerez de la Frontera, con rango de desagregación inferior al propio municipio.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Se han tomado datos del Instituto Nacional de Estadística existentes, a la espera disponer de la información adicional, más completa y actualizada cuando se presenten los resultados del Censo 2021.

Se han descargado del sitio web del Instituto Nacional de Estadística, los archivos gráficos para las secciones censales de España, para los diferentes años de los que se dispone de datos geo-referenciados.

Para cada fuente de datos se han determinado aquellos elementos o variables significativas dentro de las ofrecidas.

Se ha analizado un total de 86 variables.

Para cada variable se ha realizado un análisis estadístico mediante la aplicación Stat Graphic centurión 21 a través de VPN en el *Broker* de la Universidad de Cádiz, posibilitando describir cada variable en términos de media, desviación estándar, aproximación o no a la distribución normal, dispersión de los datos mediante el gráfico correspondiente y el de bigotes, y determinación de los percentiles. Extrayendo el informe estadístico *statreporter* obtenido en cada caso, hasta un total de 86, uno por cada variable estudiada. Además, para cada variable se han calculado los umbrales que permiten considerar valores como atípicos y dentro de ellos, muy alejados, y así, se han identificado los valores máximos y mínimos, y los atípicos y muy alejados, en su caso para cada distribución.

Los datos contenidos en la información gráfica se han exportado mediante la aplicación DBFPlus a una hoja de cálculo para su tratamiento con Microsoft Excel y preparación en tablas que posteriormente se han incorporado en su extracto de mínimos y máximos, al documento de Microsoft Word en el que se presenta el trabajo para su utilización.

En algún caso se ha realizado cálculo respecto de varias variables para obtener una con mayor significación, como densidades o proporciones, lo que se ha realizado mediante hoja de cálculo Microsoft Excel. La nueva variable se ha añadido en la propia aplicación cartográfica de software libre Open Jump. La base de datos se ha vuelto a exportar mediante DBFPlus y en este gestor de bases de datos se han incorporado los valores obtenidos de la hoja de cálculo.

La aplicación de sistema de información geográfica Open Jump se ha usado para procesar los archivos de secciones censales y extraer el archivo de seccionados nacionales, del que, a su vez se ha extraído la información correspondiente a Jerez de la Frontera, formando una nueva capa, que se ha utilizado de base para los diferentes análisis realizados de cada variable y año.

La capa de secciones censales se ha contrastado con información *raster* cartográfica identificativa de barrios, lugares zonas de la ciudad, núcleos de población, parajes y edificios, asociando cada sección a algunos de estos elementos para permitir la identificación de las zonas que intersecta. El resultado de la identificación se ha trasladado a una hoja de cálculo de Microsoft Excel, de modo que cada sección censal tiene vinculaciones con una o varias zonas del municipio.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Para cada variable se ha utilizado el seccionado correspondiente y se ha analizado mediante temáticas la intensidad de los valores que en cada sección censal alcanzaban la variable estudiada. Esto en el caso de que los datos estuvieran referidos a la sección censal.

En el caso de análisis mediante mallas estadísticas se ha utilizado como capa inferior el seccionado correspondiente y se ha superpuesto la malla con la variable correspondiente a estudiar.

En el caso de los valores de variable por secciones censales, se ha realizado un análisis por temática de colores método *Optimale Jenks*⁴ de 10 intervalos, salvo escasez de variación en cuyo caso se han empleado 5.

En el caso de valores por celdillas de la malla estadística, se ha realizado el mismo análisis respecto a estas celdillas, manteniendo cierta transparencia para permitir ver las secciones de la capa inferior, y así observar las secciones sobre las que cada celdilla se sitúa.

Para cada variable se han destacado las celdas con valores atípicos o en su defecto con los valores mayores y los menores de la distribución, mediante estilos de apariencia distinta. E igualmente se han identificado mediante el empleo de la etiqueta sección o el identificador de la celdilla para su localización respecto a los valores adoptados por la variable en dichas celdillas o secciones censales.

Para cada representación se han exportado imagen del término municipal, del núcleo principal, detalle de las zonas con mayores y menores valores, así como aquellas que sirven de apoyo explicativo aunque no se hayan incluido en este documento, ya que permiten identificar la celda correspondiente y las secciones sobre las que se apoya. Se han realizado un total de 856 imágenes de cartografía en formato PNG. Para los valores mayores se han establecido colores determinados y creado capas nuevas así como para los valores menores.

Con algunas variables como la dotación de zonas verdes públicas o la proximidad a éstas, se ha realizado un proceso más laborioso de cálculos de intersecciones y superficies entre capas para determinar la dotación de cada sección.

En la elaboración de este documento, se ha prescindido de muchas de las variables analizadas estadísticamente y procesadas en cartografía por conducir a conclusiones redundantes con las ya existentes o no aportar conclusiones significativas cuantitativa o espacialmente. Por ejemplo, si la desagregación por sexo de una variable estudiada no presenta diferencias notables entre hombres y mujeres, se ha suprimido de este documento final, sin perjuicio de que se conserva la información correspondiente a su estudio.

⁴ El sistema de Clasificación de Cortes Naturales de Jenks es un método de clasificación de datos diseñado para optimizar la disposición de un conjunto de valores en clases "naturales" el tipo de clase más óptima. Este método de clasificación busca minimizar la desviación promedio de la media de la clase mientras se maximiza la desviación de las medias de la otros grupos.

Finalmente, para cada variable incluida en este documento, se ha analizado el resultado del análisis estadístico y el estudio espacial y se han expuesto las conclusiones correspondientes.

1.10. Tipos de datos

Se han empleado dos tipos de datos para la realización de este trabajo. De un lado, los datos alfanuméricos permiten identificar la información mediante cifras, letras y otros caracteres, así como con la combinación de cualquiera de ellos. El razonamiento humano y la ciencia posibilitan que cualquier información sobre la realidad, presente, pasada o pronosticada sea representada mediante datos alfanuméricos. Los datos alfanuméricos pueden ser tratados, procesados y mostrados mediante multitud de herramientas digitales, y manuales. El ser humano viene utilizando datos alfanuméricos desde que utiliza representaciones inscritas o escritas sobre un soporte. En este trabajo los datos alfanuméricos ofrecen información sobre conjuntos de personas, sus características socio-económicas, sus residencias y su hábitat.

De otro lado, los datos espaciales o cartográficos, en su configuración básica, no dejan de ser datos alfanuméricos, con la característica fundamental de que la información que albergan indica una única posición en el espacio terrestre, en nuestro caso, bidimensional y delimitado por el término municipal de Jerez de la Frontera. Los datos espaciales se manifiestan a través de puntos sobre un plano, y con ellos, cualquier forma que se puede construir, ya sean líneas o polígonos. Cualquiera de estas formas puede ser tratada como un único elemento.

La virtud que poseen estos elementos es que permiten asociarles cualquier información alfanumérica que se desee y con ello realizar representaciones espaciales de datos que caracterizan a dichos elementos. Las citadas representaciones facilitan la realización de análisis y extracción de conclusiones que de otro modo no serían alcanzables de un modo tan sencillo mediante cálculos matemáticos.

1.10.1. Cartografía

Los datos espaciales que se han empleado como base para la realización de este trabajo han sido dos:

- Cartografía digitalizada de secciones censales ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística⁵. Disponible para los años 2001, y 2003 a 2022.
- Datos espaciales en malla estadística del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Delimitación mediante celdas geométricas cuadradas de 1 km² o de 250 por 250 metros, contiguas. Según los datos asociados a la malla, se ofrecen para los años 2002, 2005, y 2016 a 2022.

5

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259952026632&p=1259952026632&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout

1.10.2. Datos

Los datos cuantitativos se estructuran en su caso, en dos niveles: uno referido a la materia que describen y un segundo que se corresponde con las variables que dicha materia incluye y los valores que éstas adoptan. Por ejemplo la materia Caracterización y distribución del espacio construido en Andalucía incluye variables como Número total de edificios; Superficie construida en los edificios; Categoría constructiva de los edificios; Altura de los edificios; Antigüedad de los edificios; y hasta 17 variables más.

Se han empleado dos fuentes de datos. De un lado la que pone a disposición el Instituto Nacional de Estadística y de otro la que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Los datos tanto alfanuméricos y cartográficos de ambas fuentes se han obtenido digitalmente de sus portales en Internet.

A partir de este punto, ambos tipos de datos se referirán y usaran de manera combinada, de tal forma que un dato alfanumérico no tendrá relevancia, a efectos de este trabajo, si no está referido a una posición en el espacio terrestre, en nuestro caso, dentro del término municipal de Jerez de la Frontera.

1.11. La base cartográfica-estadística de Jerez

1.11.1. Secciones y distritos censales

El Instituto Vasco de Estadística, define la sección censal⁶ como *una partición del término municipal caracterizada por:*

- *Estar preferentemente definida mediante límites fácilmente identificables, tales como accidentes naturales del terreno, construcciones de carácter permanente y viales.*
- *Tener un tamaño entre 1.000 y 2.500 residentes, excepto en el caso que el municipio completo tenga una población inferior.*

Además de ello, es preciso añadir que cada sección censal presenta individualmente una geometría continua. Esta partición es puramente administrativa y está destinada específicamente a configurar el censo que permite realizar procesos electorales en cualquier ámbito territorial de nuestro país. Mediante las secciones, los ciudadanos se agrupan por su domicilio de empadronamiento, de modo que aquellos que se encuentran incluidos en una determinada sección censal, pueden ejercer su derecho de sufragio en una mesa electoral. Esta mesa electoral suele ubicarse en un colegio electoral próximo al centro geométrico de la delimitación de la sección censal de la que se trate, lo que facilita el citado derecho al voto.

⁶ https://www.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_25/elem_3830/definicion.html

Por su dimensión, en los núcleos urbanos consolidados, las secciones censales suelen coincidir con los barrios de la ciudad. Si bien los barrios no constituyen una delimitación administrativa, ni formal, sí constituyen una determinación tradicional de viviendas y residentes en ellas.

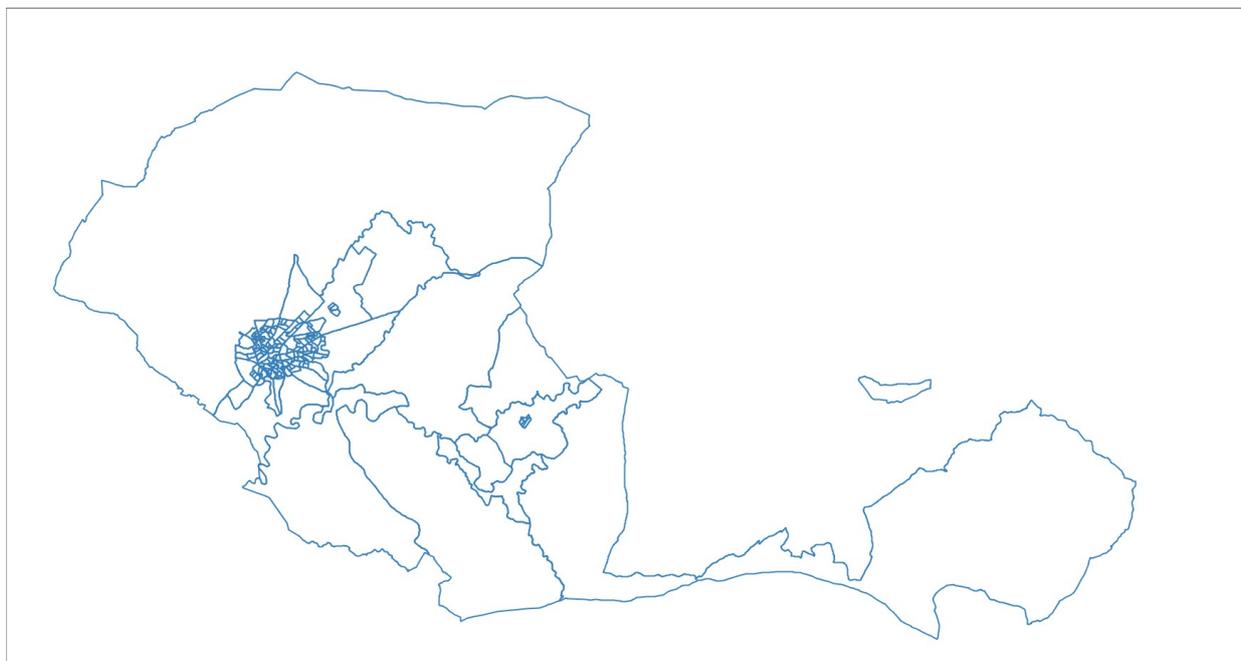
Desde un punto de vista estadístico, las secciones censales, representando los barrios que se incluyen o intersectan con ellas, permiten una caracterización y perfilado intermedio de las personas que viven en ellos, así como de sus condiciones de vida y hábitat.

Los distritos censales no son otra cosa que la agrupación de una o más secciones censales. De igual modo, los distritos censales presentan individualmente una geometría continua.

1.11.1.1. Secciones censales

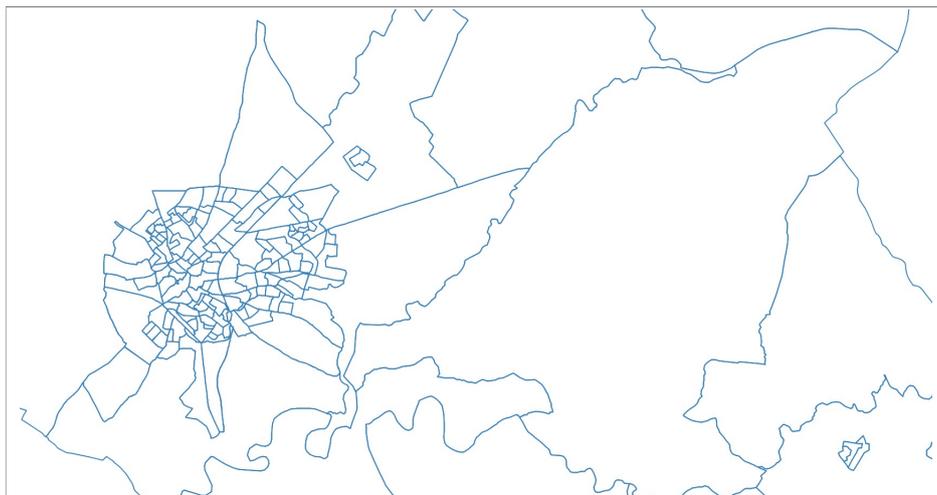
El término municipal de Jerez de la Frontera cuenta con 166 secciones censales en el año 2022, cuya distribución espacial se muestra de forma gráfica en la Ilustración 1-1 y en la Ilustración 1-2.

Ilustración 1-1. Secciones censales. Año 2022



Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Ilustración 1-2. Detalle de secciones censales. Año 2022



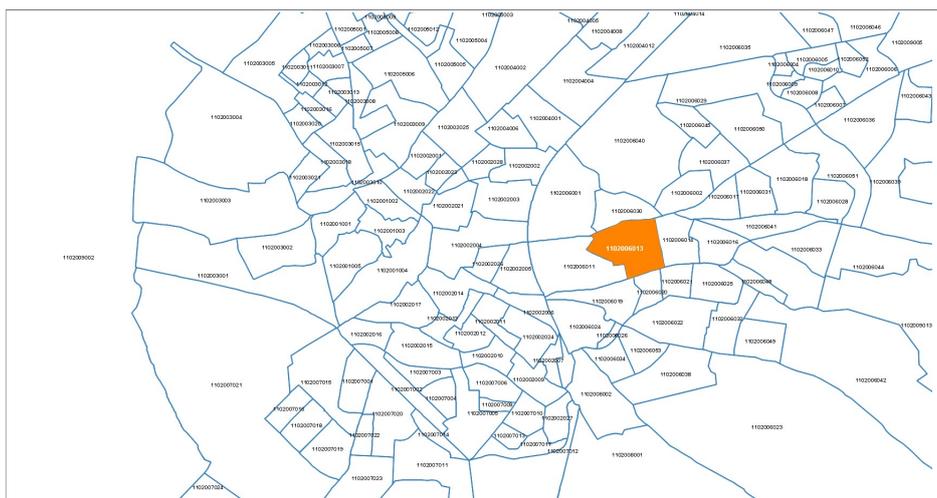
Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Las secciones censales se identifican unívocamente mediante un código de 10 dígitos, formado por:

- AB código de provincia
- CDE código de municipio
- FG código del distrito censal
- HIJ código de la sección censal

De modo que la sección 1102006013 corresponde a la sección 13, del distrito censal 6, del municipio 20, de la provincia 11. Es decir, sección 13, del distrito 6, de Jerez de la Frontera, Cádiz. Es la sección censal en la que se ubica es Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz y que se señala en la Ilustración 1-3.

Ilustración 1-3. Ejemplo de ubicación. Sección 6-13



Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

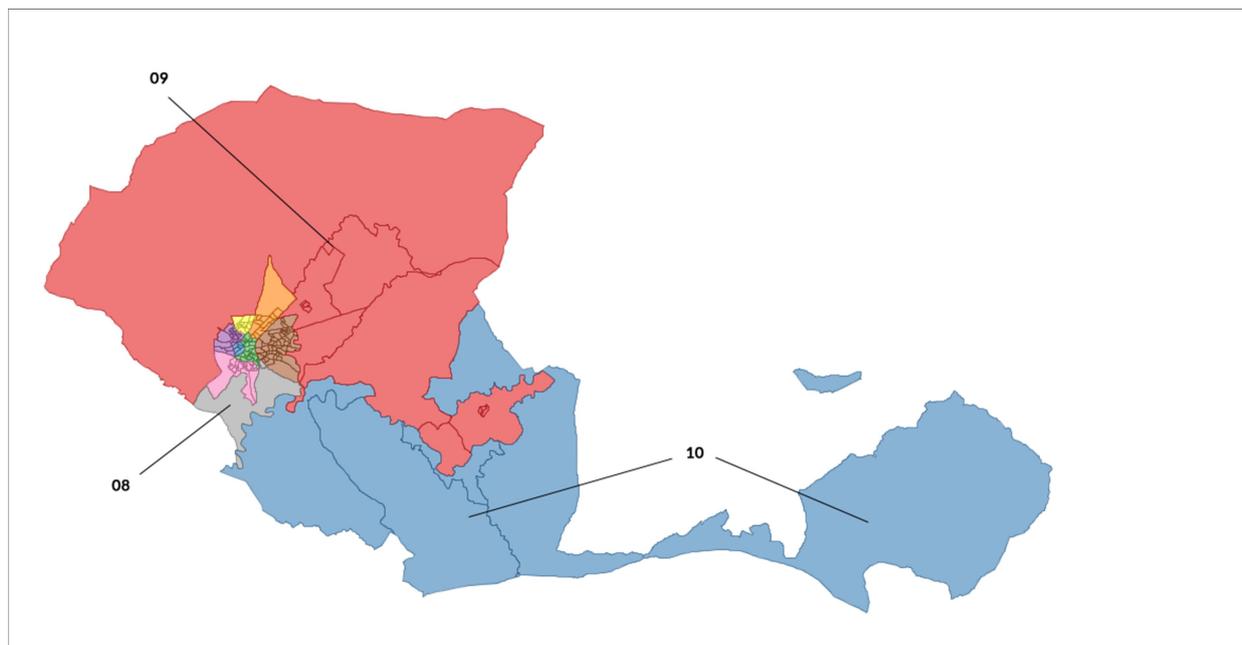
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

1.11.1.2. Distritos censales

En Jerez de la Frontera, las secciones censales se agrupan en 10 distritos censales. Los distritos 9 y 10 son los de mayor extensión superficial y se ubican al norte del término municipal, en el caso del distrito 9, y al sur y este de dicho término, en el caso del distrito 10. Junto con el distrito 8 configuran los límites administrativos del término municipal, como se muestra en la Ilustración 1-4.

Ilustración 1-4. Distritos censales. Año 2022



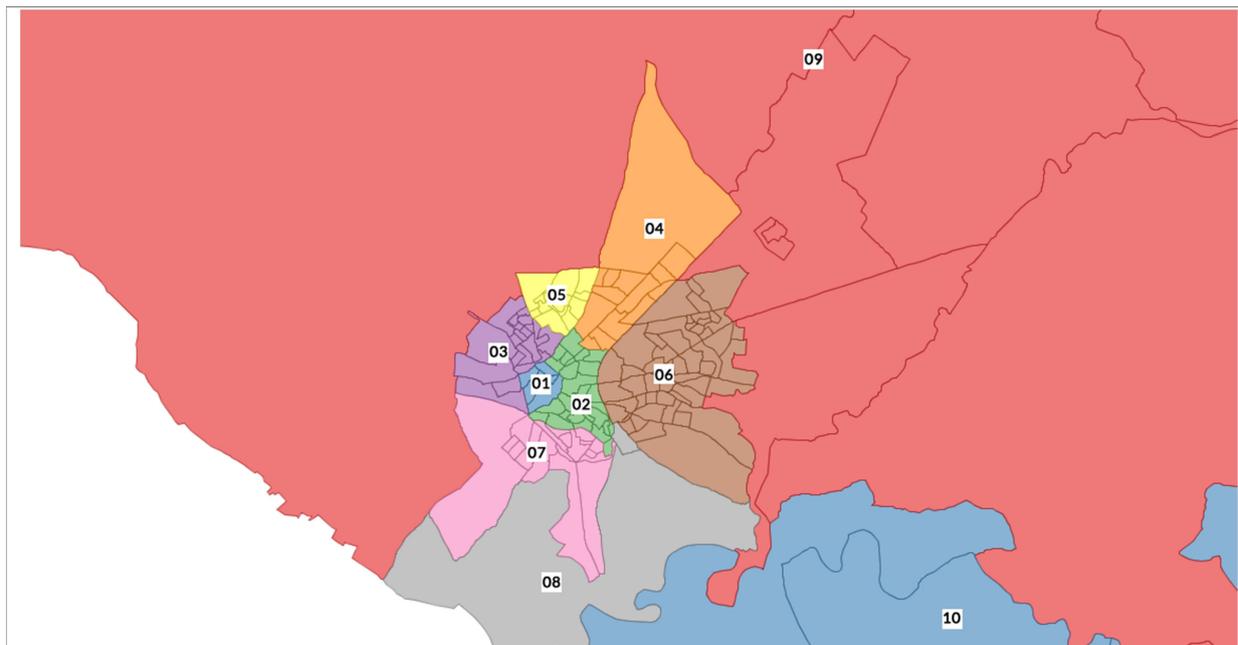
Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

El núcleo poblado principal se ubica al oeste del término municipal, en su latitud central de la delimitación administrativa y agrupa total o parcialmente los distritos 1 al 7, tal como se muestra en la Ilustración 1-5.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 1-5. Distritos censales. Año 2022



Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Las entidades locales autónomas (ELAs, en adelante) constituyen otro grupo de núcleos habitados de tamaño poblacional reseñable. Las ELAs están dotadas de Administraciones Públicas locales propias y se encuentran facultadas con competencias administrativas y recursos económicos propios.

Las ELAs del municipio de Jerez de la Frontera son siete, y su denominación y ubicación respecto a la delimitación de secciones censales se especifica en la Tabla 1-1.

Tabla 1-1. ELAs y secciones censales en las que se ubican. Año 2022.

Entidad local autónoma	Secciones censales en las que se ubican
Estella del Marqués	09-13
El Torno	09-11
Guadalcajín	04-03; 06-46; 09-04; 09-05 y 09-08
La Barca de la Florida	09-09; 9-10; 9-12 y 9-14
Nueva Jarilla	09-06
San Isidro del Guadalete	09-07
Torrecedra Baja	10-02 y 10-03

Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

En la Tabla 1-2 se muestran el número de secciones censales que componen cada distrito, así como la superficie gráfica⁷ que totaliza cada uno de ellos.

Tabla 1-2. Número de secciones censales y superficie total por distrito censal. Año 2022.

Distrito	Número de secciones censales	Superficie gráfica (km ²)
01	5	0,69
02	25	1,92
03	19	3,22
04	14	8,76
05	13	1,31
06	50	10,46
07	22	7,42
08	2	18,88
09	12	617,50
10	4	505,35
Total	166	1.175,51

Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

1.11.1.3. Identificación de distritos y secciones

Las secciones censales se proyectan sobre el territorio abarcando viario, espacios públicos, suelos sin urbanizar, manzanas y grupos de edificaciones o edificaciones aisladas. Las propias secciones en sí no presentan una significación o identificación respecto al territorio si no se acompaña de una descripción familiar del espacio que abarcan. En esta descripción complementaria podría emplearse el trazado viario, con las denominaciones de cada una de las vías incluidas o interseccionadas por cada sección censal. El número de vías que contiene la delimitación de una sección de ámbito urbano es muy elevado lo que hace poco práctico este empleo. Este alumno ha considerado que el modo óptimo de describir las secciones censales es a través de las denominaciones tradicionales que se da a las zonas de Jerez. A saber, barrios, barriadas, entornos, lugares, edificaciones singulares o núcleos de población, todos ellos perfectamente identificables por cualquier persona que conozca medianamente el municipio.

Así se ha procedido a identificar las zonas incluidas total o parcialmente en la delimitación de cada una de las 166 secciones censales de jerez, resultando un total de 322 zonas, que se transforman en 955 con repetición ya que muchas de ellas se encuentran en más de una sección censal.

En el desarrollo del trabajo, se exponen las conclusiones de los análisis cartográficos en función de estas zonas para un mejor entendimiento por el lector.

⁷ Resultante de la representación gráfica del elemento y el cálculo digital de su superficie. No refleja una medición real de la superficie sobre el terreno (superficie descriptiva).

1.11.1.4. Evolución de las secciones censales 2011-2022

La delimitación de las secciones debe adaptarse a los fundamentos y finalidad que para las mismas se han asignado. La población residente en cada espacio evoluciona y la elaboración de los censos debe facilitar en todo lo posible los procesos electorales a la ciudadanía cumplir, además de cumplir con los requisitos de delimitación de tamaño poblacional de cada sección. Las modificaciones que se realizan esencialmente sobre la delimitación de las secciones censales son: absorciones, escisiones, y modificaciones de límites.

El número de secciones censales se ha modificado en Jerez, arrojando las cifras que se muestra en la Tabla 1-3.

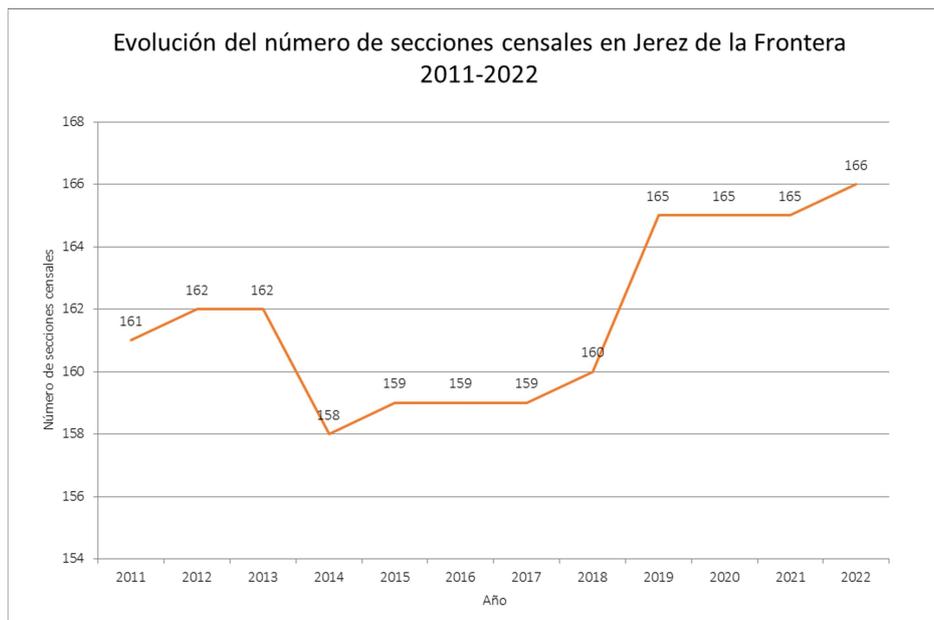
Tabla 1-3. Evolución del número de secciones censales 2011-2022

Año	Número de secciones censales
2011	161
2012	162
2013	162
2014	158
2015	159
2016	159
2017	159
2018	160
2019	165
2020	165
2021	165
2022	166

Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

En el Gráfico 1-1 se observa como el resultado de las operaciones respecto a las secciones censales ha modificado el número de éstas. Entre 2013 y 2014 se realiza el mayor número de operaciones de agrupamiento de secciones, aunque también con algunas escisiones. A partir de 2014, priman las escisiones y el número de secciones se incrementa. Tengamos en cuenta que las secciones censales tienen carácter administrativo y se crean con el objetivo de disponer de agrupamiento de electores con cierta homogeneidad entre ellas en cuanto al número de personas incluidas en las mismas. De igual modo, el crecimiento poblacional del municipio ha obligado a crear nuevas secciones que permitan mantener la homogeneidad cuantitativa señalada.

Gráfico 1-1. Evolución del número de secciones censales. 2011-2022



Fuente: Cartografía digitalizada de secciones censales · Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En hoja de cálculo se han volcado los códigos de las distintas secciones censales existentes en cada año desde 2011 hasta 2022. Las secciones se han ordenado y agrupado por distritos y se han comparado las de un año con las del año anterior para comprobar las variaciones.

Mediante análisis gráfico, se ha determinado el tipo de variación producida en la delimitación de cada sección. Todas las modificaciones detectadas han quedado anotadas.

En documento anexo que refleja el análisis elaborado en su totalidad por este alumno, se resumen las modificaciones realizadas sobre el seccionado censal de Jerez de la Frontera desde el año 2011.

A efectos del trabajo realizado, disponer del seccionado gráfico que es acorde a la fecha de los datos ha sido fundamental para la fiabilidad de los resultados. Por tanto, se ha usado el seccionado gráfico adecuado a la fecha de los datos que recoge cada variable.

1.11.2. Mallas estadística

El conjunto de datos espaciales en malla estadística generado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía⁸ está formado por una serie de capas de información geográfica alusivas a distintos aspectos de la realidad socio-demográfica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los aspectos que

⁸ El IECA ha generado la malla regular de 250m x 250m siguiendo las recomendaciones del proyecto Geostat (ESSnet project Geostat) del Foro Europeo para la Geografía y la Estadística (EFGS). Se genera dentro del sistema de referencia ETRS89-LAEA siguiendo los criterios establecidos en la Directiva INSPIRE.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

consideraremos como variables se representan mediante celdillas de tamaño regular cuadrado de 250 metros de lado, que no se solapan ni dejan espacio entre sí. La malla formada por el conjunto de celdas constituye un continuo que abarca el territorio de la Comunidad, para los lugares en que la variable dispone de valor medido.

Una de las ventajas que posee trabajar con la malla estadística, es que al tener todas las celdillas la misma superficie los valores que toma la variable en distintas celdillas es perfectamente comparable, ya que, en sí reflejan una densidad.

2.1. Introducción

El análisis realizado ha consistido en estudiar cada una de las variables seleccionadas por separado. Inicialmente este trabajo pretendía aplicar un análisis geográfico multivariante a través de la determinación y el estudio de conglomerados. Para ello, era preciso realizar una identificación de las variables susceptibles de análisis estadístico y geográfico combinado, una selección de las significativas y la identificación previa de correlaciones que posibilitaran la creación de conglomerados y su distribución espacial.

Por fortuna, en la actualidad se dispone ya de fuentes con una importante cantidad de datos georeferenciados, lo que facilita la realización de un trabajo riguroso y amplio, al disponer de abundantes variables⁹. No obstante, a su vez, este trabajo previo con las variables ha exigido la inversión de una dedicación amplísima que ya de por sí, y suprimiendo los estudios de bastantes variables, permite ofrecer resultados a nivel de análisis univariante. Por el contrario, y dado el limitado alcance y extensión que debe tener un Trabajo de Fin de Máster, se ha decidido eliminar la extensión de dicho trabajo hacia el análisis multivariante previsto inicialmente como conclusión.

No obstante, como también se ha indicado, este alumno-autor tiene la intención de proseguir con estudios de doctorado, por lo que el análisis multivariante geográfico señalado podría ser objeto de tesis en dicho ámbito.

El análisis univariante ha permitido identificar patrones de tendencia central, como la media, la moda y la mediana; de dispersión, como el rango y varianza; cuartiles, percentiles y rango intercuartílico; valores atípico y valores muy alejados; desviación estándar; y tipo de distribución, para cada variable estudiada. Este análisis combinado con la representación gráfica y espacial de los valores que adopta la variable en cada celda o sección del territorio multiplica las opciones de estudio y la inferencia de conclusiones que se pueden obtener de la combinación de ambos análisis.

El análisis geográfico univariante, objeto de este Trabajo de Fin de Master, se ha estructurado en tres bloques:

- Análisis demográfico
- Análisis físico-territorial
- Análisis social.

A continuación se presentan los principales resultados del estudio realizado

⁹ Como se indicó en el apartado 1.9. Proceso de la investigación, las variables tratadas han sido 86.

2.2. Análisis demográfico

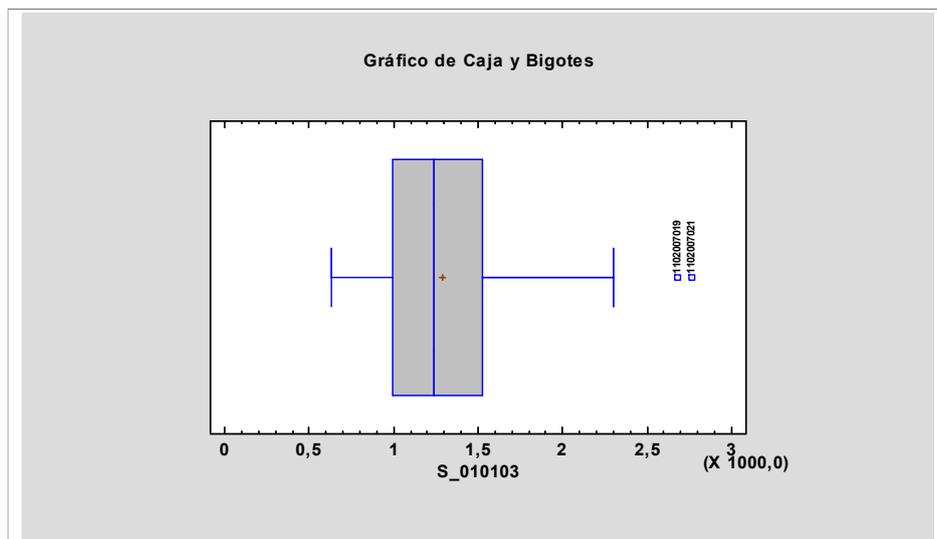
2.2.1. Población

2.2.1.1. Población. Ambos sexos

Las 165 secciones censales que componen el conjunto de datos disponibles registran una población total entre 627 personas, la que menor población contiene, y 2.767 personas la más poblada, con una población media por sección de 1.291,6 personas y una desviación estándar de 406,3 personas. La muestra no es excesivamente homogénea, dado su coeficiente de variación, 31,5.

Tal como se indica en el Gráfico 2-1, tan sólo dos secciones censales se encuentran a más de 1,5 veces del rango entre el primer y el tercer cuartil, concretamente la 7-19 y la 7-21, en el suroeste del núcleo principal. Los barrios que se incluyen en estas dos secciones del distrito 7 son: Domecq; Ermita de Guía; Las Fresas; Guadabajaque; y Polígono Sur, además de varias zonas de polígonos industriales.

Gráfico 2-1. Gráfico de cajas y bigotes. Población secciones censales. Año 2020.



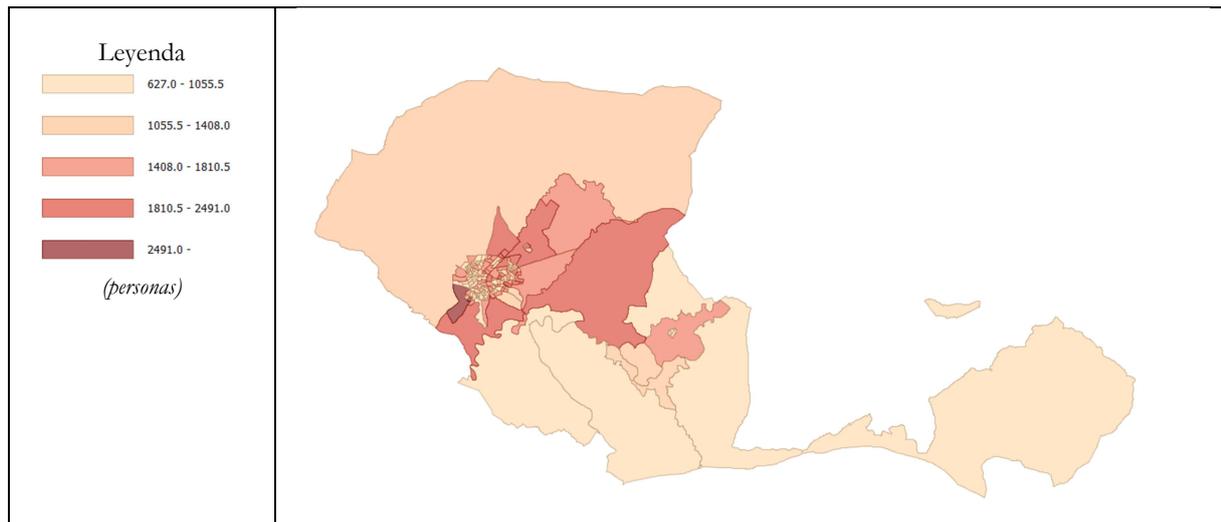
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Mediante la Ilustración 2-1, es posible comprobar como las secciones más pobladas del término municipal se ubican en la franja de longitud central referenciada por el núcleo principal.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

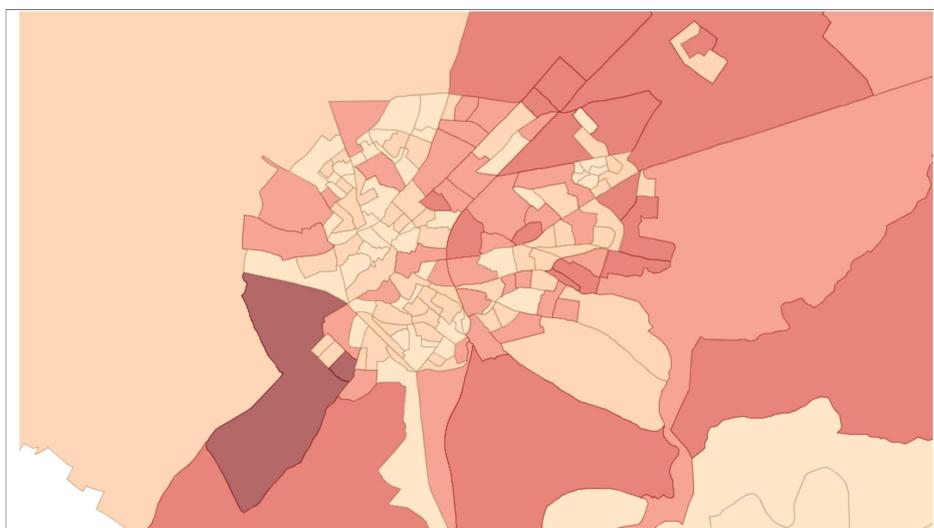
Ilustración 2-1. Población secciones censales. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-2, puede comprobarse como las secciones más pobladas se ubican en la periferia del núcleo principal, en tanto que las de menor población quedan radicadas en la zona centro e intramuros del casco urbano.

Ilustración 2-2. Población. Núcleo principal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Las secciones que menor población presentan son la 5-9, en la que se ubican Bodegas Garvey, así como la 1-5, en la que se encuentra la Zona intramuros, de la antigua medina, y la zona de Bodegas González Byass.

La mayor cantidad de población residente en una zona origina una mayor demanda de servicios y suministros. Así, las zonas pobladas alejadas del centro del núcleo ocasionan la asunción de un mayor

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

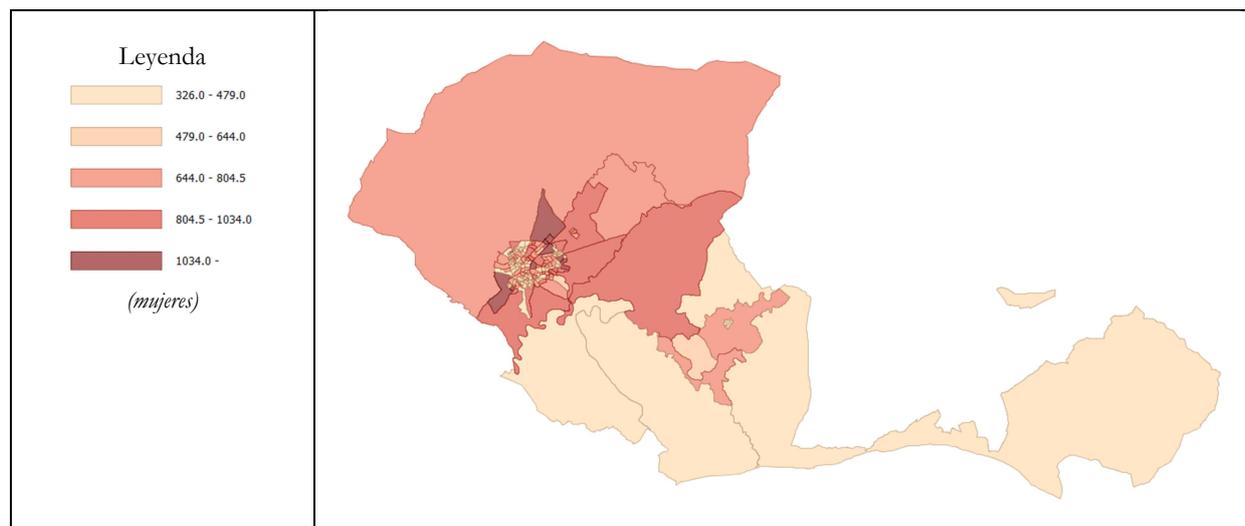
coste en la prestación de los servicios y dotación de infraestructuras por parte de las administraciones, especialmente, la local.

2.2.1.2. Población. Mujeres

De acuerdo con (Subirats & Riba, 2004) la posición que se ha dado y se da a las mujeres en el sistema social hace que cuenten con factores de exclusión específicos. Además de la obligación que toda Administración tiene de vencer el reto de la exclusión de las mujeres, la población femenina tiene a su vez necesidades específicas distintas a las de los hombres que también deben ser contempladas desde las Administraciones Públicas.

Tal como se muestra en la Ilustración 2-3, la distribución de la población femenina en las secciones censales de Jerez sigue un patrón similar al de la población total tanto en aquellas más pobladas, como en las menos, abarcando un rango de entre 326 mujeres, en la que menos población posee y 1.388, aquella que mayor población femenina registra. El promedio de población femenina por sección censal es de 660,7 personas, y puede considerarse representativa de la muestra, dado que el coeficiente de variación supera escasamente los 30 puntos porcentuales (30,6%).

Ilustración 2-3. Población mujeres. Secciones censales. Término Municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

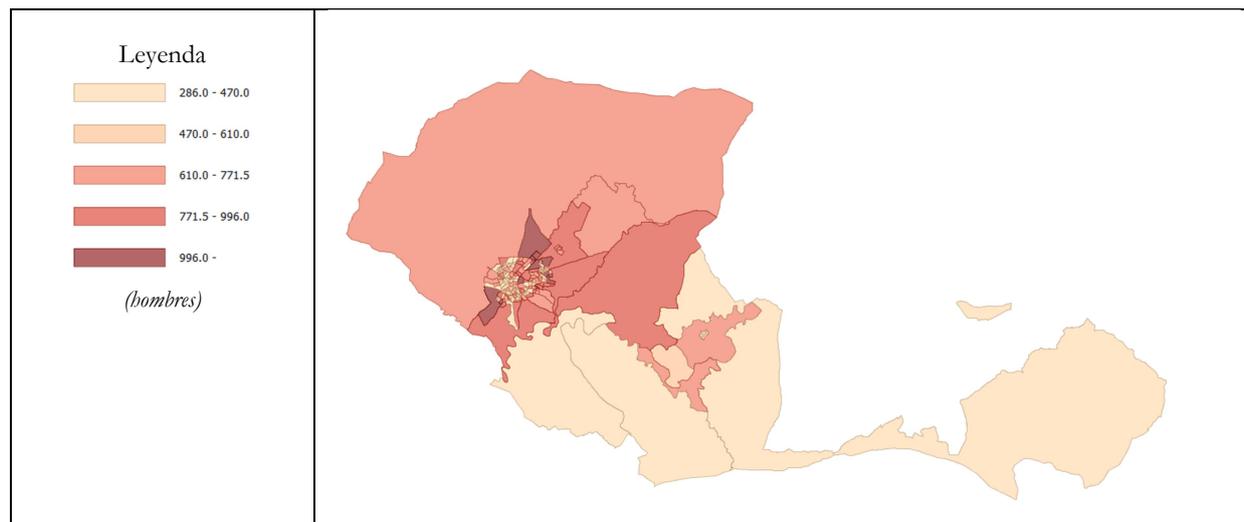
2.2.1.3. Población. Hombres

El análisis de la distribución territorial de la población masculina, presenta un resultado análogo a los de la población total y la femenina, tal como se puede verificar en la Ilustración 2-4.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-4. Población hombres. Secciones censales. Término Municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

2.2.2. Densidad de población

La densidad de población se define como número de habitantes por unida de superficie.

El análisis de la densidad poblacional para cada una de las secciones censales de Jerez permite ajustar de un modo más certero las conclusiones que se extraen sobre necesidades respecto de las administraciones y su concentración espacial.

El rango de variación de las densidades entre las secciones es muy amplio, abarcando desde una densidad casi nula, de 2,2 hab/km², hasta la máxima, que alcanza la magnitud de 66.830,9 hab/km². La densidad media para el conjunto de secciones censales de Jerez es de 12.858,7 habitantes por km². El coeficiente de variación de la muestra alcanza el 80,7%, lo que indica que el conjunto de densidades por secciones es además muy heterogéneo. Por tanto el promedio de la muestra es escasamente representativo.

De acuerdo con lo que se indica en el Gráfico 2-2, la muestra presenta cinco valores alejados, y un valor atípico, muy alejado del espacio intercuartílico.

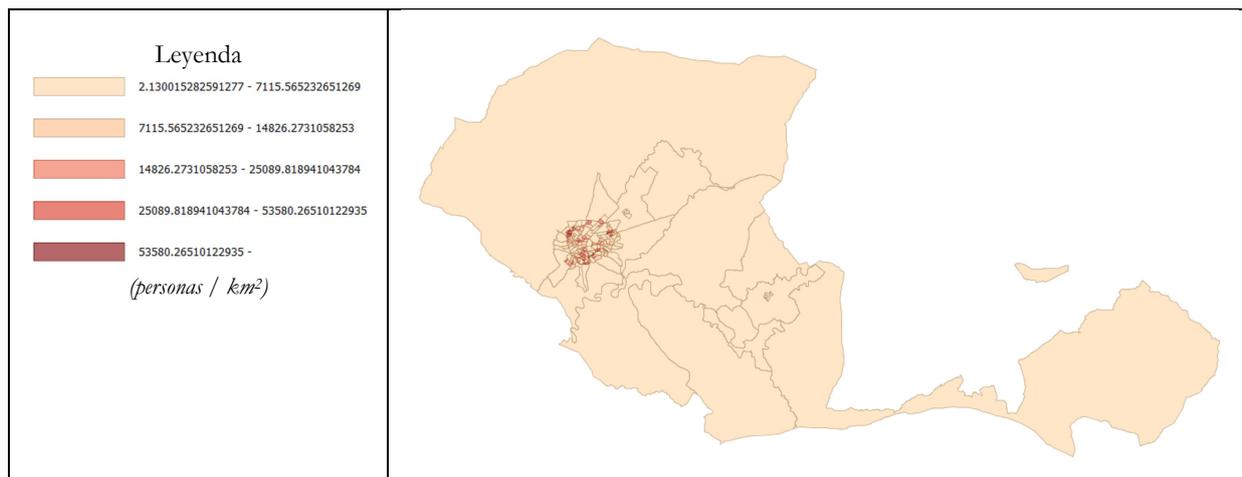
Concretamente, las sección 6-26, que delimita las zonas de Nazaret y Parque Atlántico, destaca por presentar un valor atípico dentro de la muestra, con una densidad de 66.830,93 habitantes por cada kilómetro cuadrado de superficie.

Le siguen dentro del grupo de secciones con densidades más elevadas, las secciones 7-13 y 7-9, con 40.329,60 hab/km² y 38.073,23 hab/km², respectivamente, en las zonas de Vallesequillo II; San Telmo Nuevo; La Constitución; San Telmo Viejo; que presentan una edificación típicamente colectiva en forma de bloques de pisos, y en la Urbanización La Cartuja; Cerro Fruto; y Federico Mayo la edificación residencial es muy densa en viviendas unifamiliares. Asimismo las secciones 6-4 y 6-48, delimitadas sobre

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-5. Densidad de población por secciones censales. Término municipal. Año 2020.

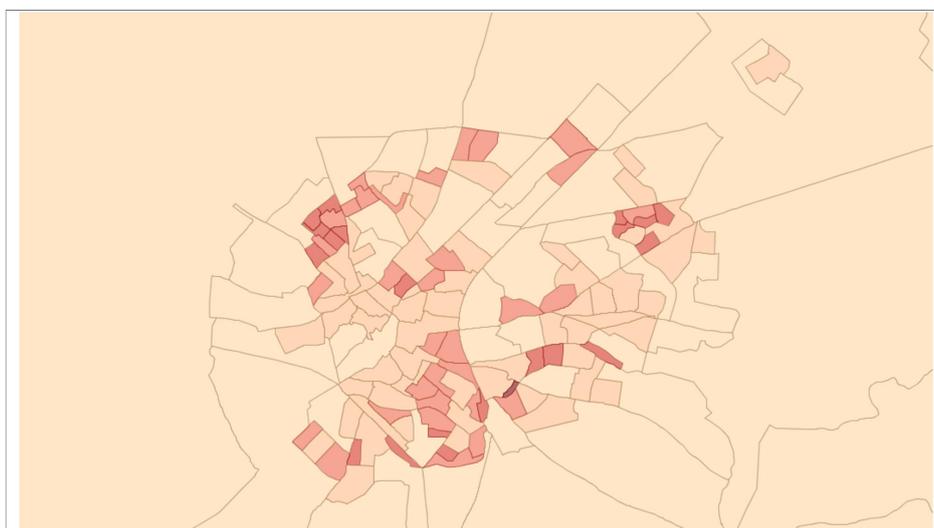


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-6 se puede comprobar cómo las zonas menos densamente pobladas del núcleo principal son aquellas en las que se ha producido la expansión de dicho centro urbano mediante la construcción de amplias zonas residenciales basadas en vivienda de tipo unifamiliar.

En contraposición a ello, se verifica que las zonas más densamente pobladas del núcleo principal son aquellas zonas de ensanches en las que la tipología residencial aplicada ha sido fundamentalmente la de bloques o torres de pisos.

Ilustración 2-6. Densidad de población por secciones censales. Núcleo principal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Las secciones menos densamente pobladas del municipio, tal como se indica en la Tabla 2-1, son la 1, 2, y 4 del distrito 10 en las que se ubican las amplias zonas rurales de Los Repastaderos; La INA; Fuente del

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

Rey; Los Isletes; El Romero; La Jarda; y La Dehesilla de Algar. A ellas, se suma la sección 9-2, que comprende las áreas de Añina; El Polila; Las Tablas; Macharnudo Alto; Mesas de Asta; Casablanca; y Gibalbín.

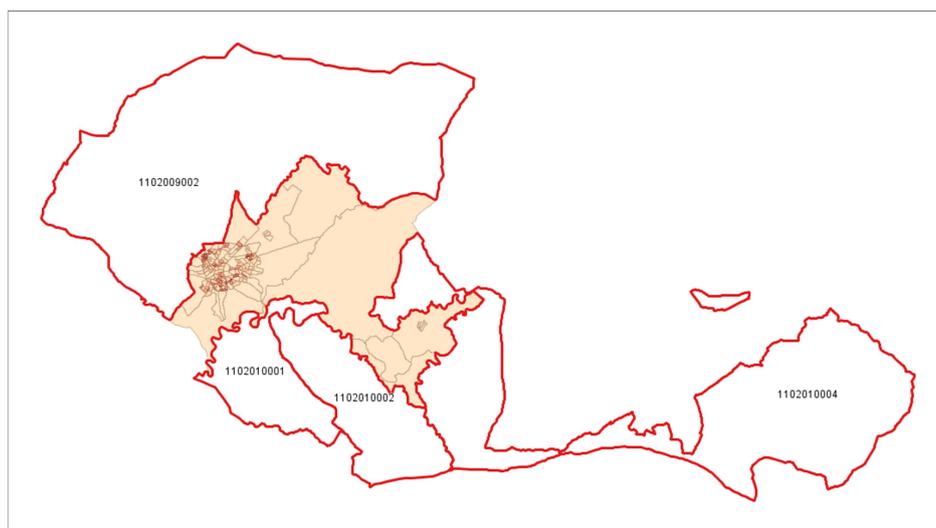
Tabla 2-1. Secciones censales con menores densidades poblacionales. Año 2020.

Código de identificación de la sección censal	Densidad de población
1102010004	2,13
1102009002	3,12
1102010002	7,74
1102010001	9,94
[...]	[...]

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Estas áreas conforman el grupo de secciones que presentan una densidad poblacional inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, como se muestra en la Ilustración 2-7.

Ilustración 2-7. Secciones censales menos densamente pobladas. Término Municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En el núcleo principal, las zonas menos densamente pobladas consumen mayor cantidad de infraestructuras y servicios públicos por habitante. Desde el punto de vista de gasto de la Administración, en este caso local, este modelo extensivo conlleva sobre costes, que en definitiva se sufragan por toda la comunidad.

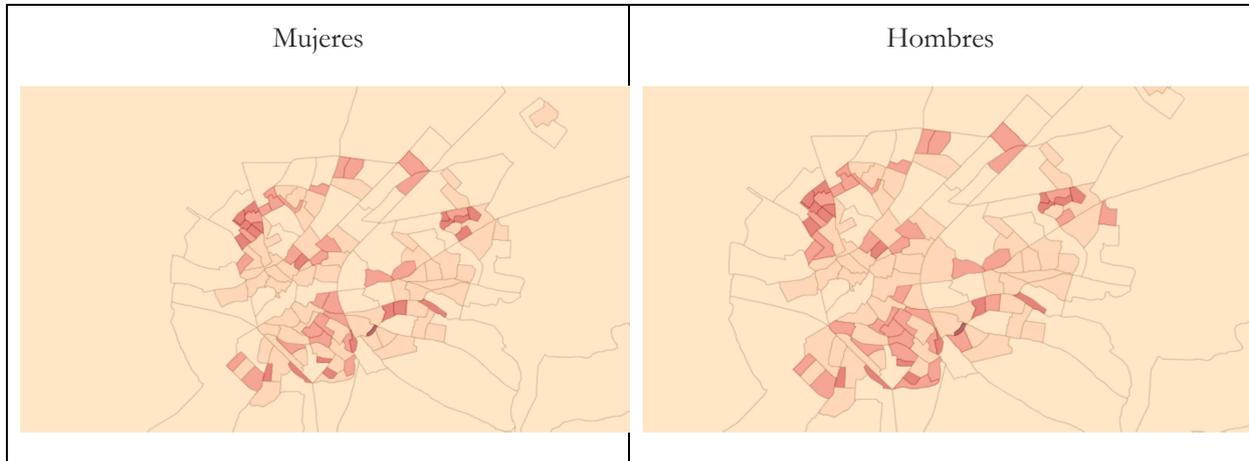
Por sexos, la distribución de la densidad de población por secciones censales sigue una pauta similar a la de densidad total, tal como se puede comprobar en la Ilustración 2-8. La sección 6-26 presenta valores muy atípicos de alta densidad tanto para la población de hombres como para la de mujeres, en tanto que la 6-04; 7-09; 7-13; 3-14; y 6-48 están alejadas más de una vez y media el rango intercuartílico.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

De igual modo, las secciones 10-04; 9-02; 10-02; y 10-01 poseen densidades inferiores a 5 habitantes por kilómetro cuadrado de población femenina y 6 de población masculina, coincidiendo, por tanto, en patrón, con el de densidad de población total.

Ilustración 2-8. Densidad de población por secciones censales. Núcleo principal. Mujeres y Hombres. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

2.2.3. Edad

El INE define la variable como “La edad en años cumplidos se refiere al número de aniversarios del nacimiento transcurridos en la fecha de referencia, es decir, a la edad en el último cumpleaños”.

La edad se configura como uno de los grandes factores que determinan situaciones de exclusión específicas. Tanto los jóvenes como los más mayores son los que se convierten en principales protagonistas de ciertos factores, como la precariedad laboral (Subirats & Riba, 2004).

La edad, junto con el sexo de las personas son unas de las características que condicionan con mayor intensidad las necesidades que las mismas poseen. En un ejercicio de planificación, las administraciones deben adaptar servicios, bienes, equipamientos e infraestructuras de cada zona tanto a los rangos de edad presentes en los mismos como a los que previsiblemente residirán en ellos en el futuro.

2.2.3.1. Edad media

El promedio del conjunto de edades medias de las secciones censales de Jerez es de 42,5 años, y se caracteriza por una desviación típica de 4,6 años. La edad media que separa la muestra en dos mitades se sitúa en 43,4 años. Se trata de una muestra muy homogénea, dado su coeficiente de variación (10,8%). Aunque de acuerdo con el valor de curtosis estandarizada para la muestra de 165 secciones (-0,0959), podría considerarse una distribución normal, el sesgo estandarizado (-3,561) no confirma dicha posibilidad.

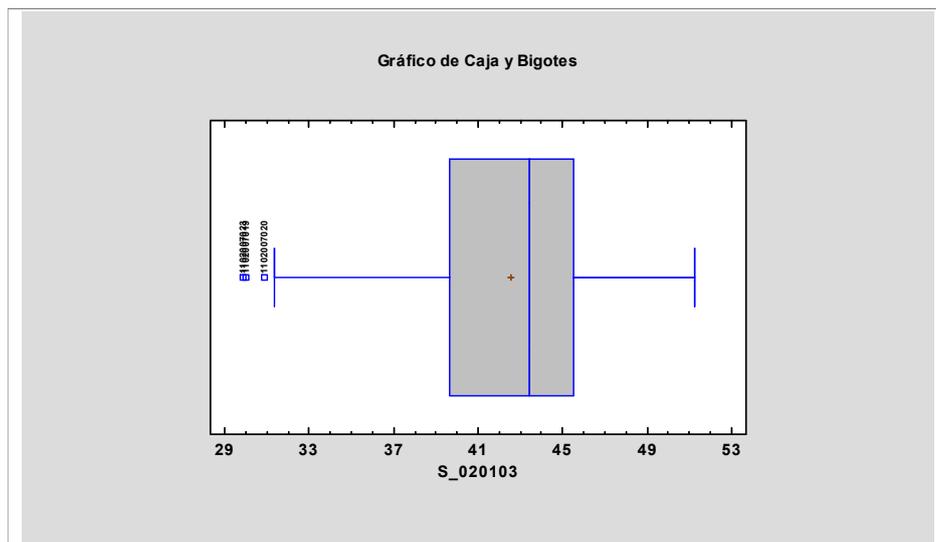
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

La sección que mayor edad promedio presenta es la 9-10, con 51,3 años, en tanto que la 7-23 es la que menor media de edad ofrece, con 29,8 años, lo que proporciona un amplio rango de variación de 21,4 años y permite hablar de zonas de Jerez muy jóvenes y otras de mayor edad.

El Gráfico 2-3 muestra cómo las secciones 7-19; 7-23; y 7-20 presentan unos valores que se hallan más de una vez y media por debajo del espacio entre los cuartiles. La sección 7-23 presenta un valor anormal para la media de edad de la población femenina y masculina, y la sección 7-19 lo presenta sólo en población masculina.

Gráfico 2-3. Gráfico de cajas y bigotes. Edad media de la población. Año 2020.



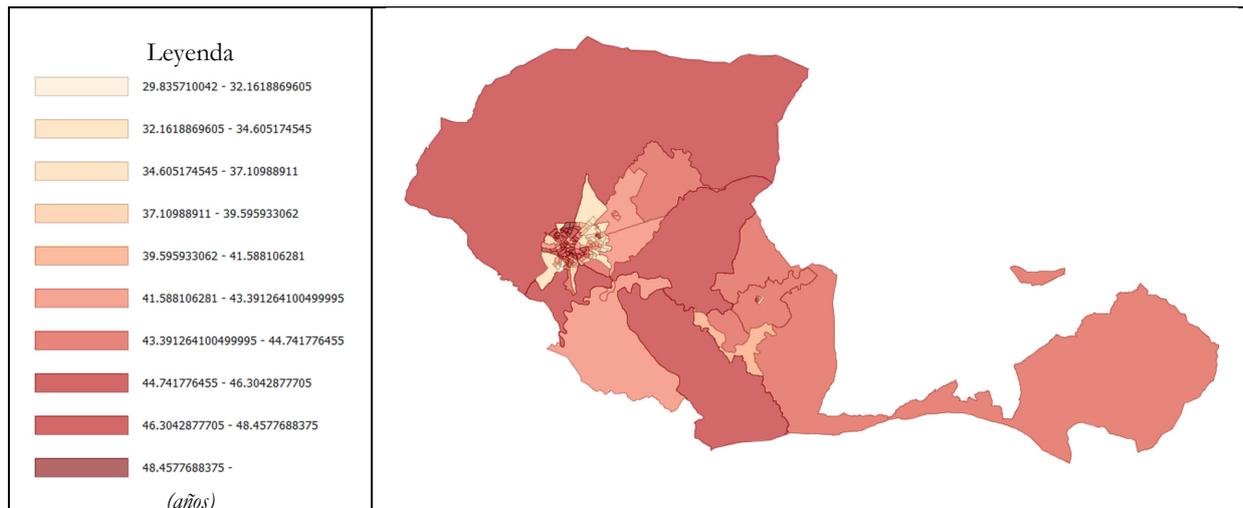
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Como se puede observar en la Ilustración 2-9, la mayoría de las áreas netamente rurales de Jerez poseen una edad media superior al promedio de las edades medias de las secciones del municipio. En especial destacan en este aspecto la corona norte del municipio, así como Cuartillos y Torremelgarejo, La Ina y Fuente del Rey. Se comprueba, igualmente, que la población más joven se concentra en barrios del núcleo principal.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

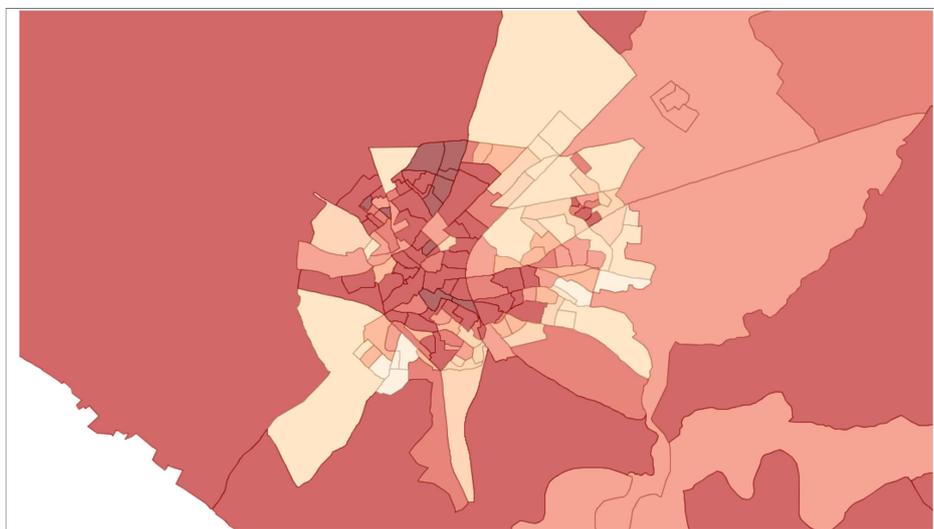
Ilustración 2-9. Edad media de la población. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-10, las secciones con menor media de edad de la población total, femenina y masculina se concentran en el sur de Jerez, concretamente en las zonas de Polígono Sur; Fábrica de Toneles; Santo Tomás de Aquino; Campo de la Juventud; Hijuela de las Coles; y La Liberación, que definen, tal como se señaló con anterioridad, las secciones censales 7-19; 7-23; y 7-20. En estos barrios la edad media es inferior a los 30,9 años.

Ilustración 2-10. Edad media de la población. Núcleo principal. Año 2020.



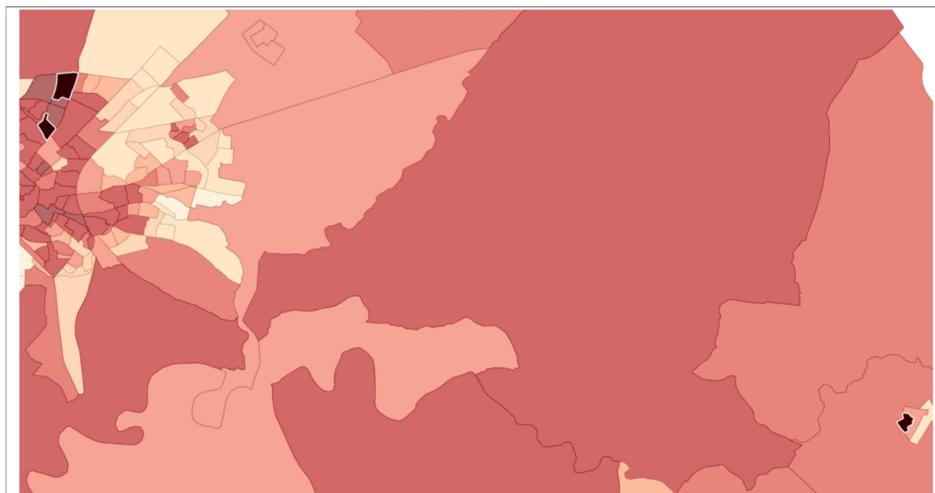
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Tal como se refleja en la Ilustración 2-11, la mayor media de edad del municipio se localiza en La Barca de la Florida, en la sección 9-10, donde esta magnitud alcanza los 51,3 años.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-11. Secciones censales con mayores edades medias. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Le siguen en mayores edades medias, la sección 5-5, ubicada en las zonas de La Yeguada; El Cuco; Piscina Cubierta; La Unión; y Merca 80, con 51,0 años de media; y la sección 5-13, delimitada sobre Los Altos de Croft; Parque Empresarial; Ceret Alto-Pie de Rey; Monte Alto; El Almendral-La Espléndida; San Joaquín; y El Paquete, con una media de edad de 50,3 años.

14 secciones censales de Jerez presentan una edad media de su población femenina superior a 50 años. Coinciden las tres con mayores edades medias de la población total (9-10; 5-05; y 5-13), sin embargo la sección que mayor edad media de población femenina registra, con 53,2 años, no se encuentra entre ellas. La sección 5-2, que se ubica en el entornos de Monte Alto; Piscina Cubierta; Polígono San Benito; Villares de Monte Alto; Bodegas Garvey; y El Almendral-La Espléndida.

En lo que respecta a la media de edad de la población masculina, también existe coincidencia en La Barca de la Florida (sección 9-10), como la más envejecida, con una media de 49,7 años para los hombres.

Las secciones que menor edad media de población femenina registran coinciden con las de la población total. Lo mismo sucede con las de población masculina.

2.2.3.2. Población por grupos de edad¹⁰

Para el análisis de esta variable, se han agrupado los datos quinquenales, tanto para la población total, la femenina y la masculina, en los 5 tramos de edad que se consideran más significativos. A saber: de 0 a 14 años; de 15 a 39 años; de 40 a 64 años; de 65 a 84 años; y de 85 y más años de edad.

¹⁰ El análisis desagregado por sexos para tramos de población de 40 a 64 años, de 65 a 84 años y de más de 84 años se ha suprimido del documento al objeto de limitar su extensión.

Una Administración para donde vivimos

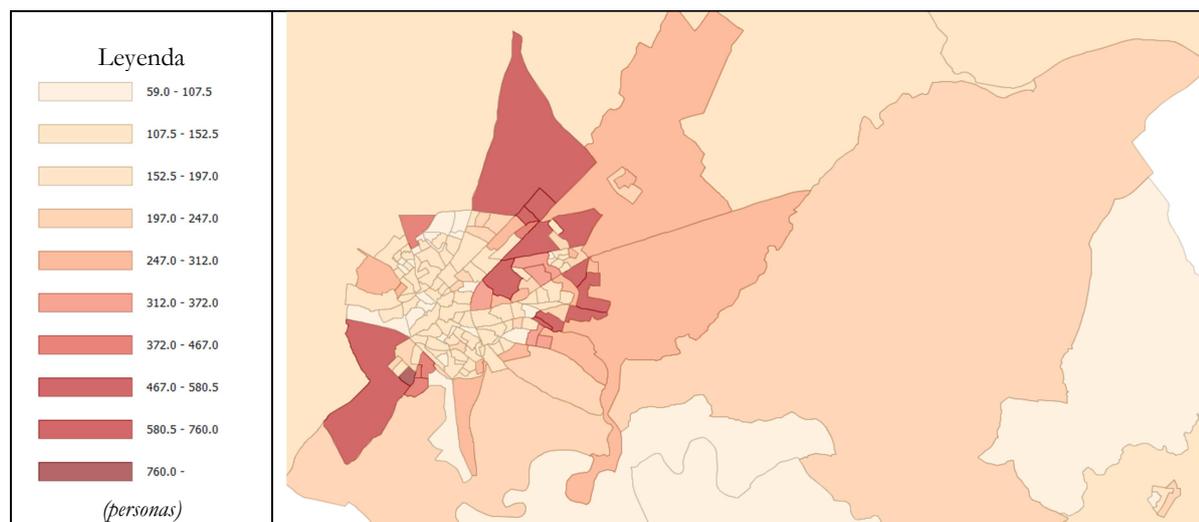
Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

2.2.3.2.1. Población de 0 a 14 años

La población de 0 a 14 años se ubica con mayor intensidad en las zonas noreste y suroeste de la periferia del núcleo principal de Jerez, tal como se observa en la Ilustración 2-12. En el suroeste, las secciones 7-9 (Polígono Sur), y la 7-21 (Polígono Sur y Parque Empresarial Oeste; Polígono Industrial Las Bodegas; Domecq; Ermita de Guía; Sherry Golf; Bodega las Copas; Polígono Industrial Bertola; Campus el Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; Rancho Colores; Rancho de Paso; Cortijo de Espanta Rodrigo; y Polígono Industrial Cuatro Caminos) son las que concentran mayor cantidad de población de entre 0 y 14 años de edad. En el noreste, las secciones 4-3 (Palos Blancos; Mesas de Santa Rosa; Pozoalbero; Ciudad del Transporte-Cañada Ancha; San Jerónimo-Las Flores; Guadalcaçín; Los Altos de Croft; Polígono Industrial El Porvenir; Parque Empresarial; Ceret Alto-Pie de Rey; y El Altillo); 4-11 (Parque Empresarial; Polígono Industrial Santa Cruz; y San José Obrero); y 4-13 (Pozoalbero; San Jerónimo-Las Flores; Polígono Industrial El Porvenir; Parque Empresarial; Polígono Industrial Santa Cruz; San José Obrero; y Palos Blancos) le siguen en cantidad de población de ese rango etario.

La misma situación se verifica en cuanto a secciones más pobladas de ese rango, tanto para la población masculina como para la femenina.

Ilustración 2-12. Población de entre 0 y 14 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-13 se puede apreciar que, entre otras que le siguen, la sección 1-5 es la que menor cantidad de población de entre 0 y 14 años totaliza, con tan sólo 59 personas. Esta se sección se asienta en el área más antigua de la ciudad, concretamente sobre las zonas de Domecq; Ermita de Guía; Centro Histórico; Intramuros; González Byass. La sección 9-10, en La Barca de la Florida, y las secciones contiguas 5-13 y 5-2, que se delimita al norte del casco urbano, sobre los barrios Los Altos de Croft; Parque Empresarial; Ceret Alto-Pie de Rey; Monte Alto; El Almendral-La Espléndida; San Joaquín; El

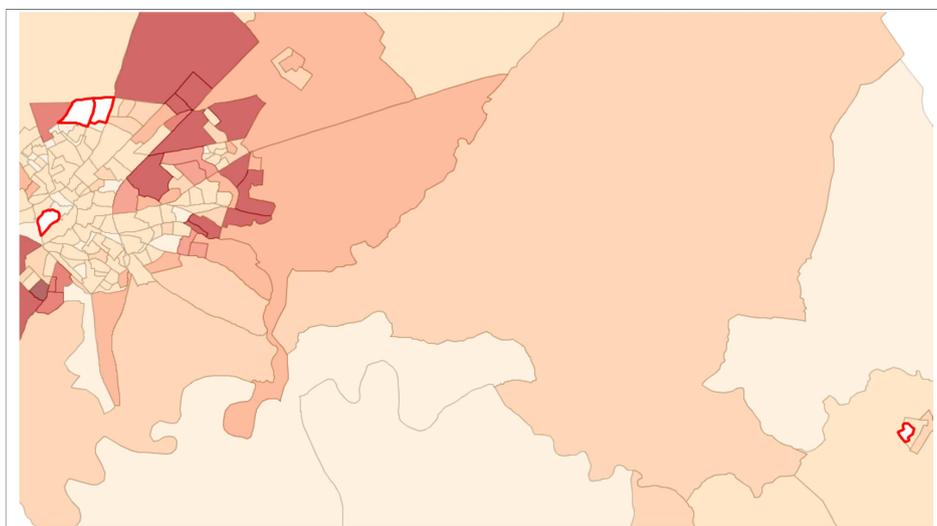
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Paquete; Piscina Cubierta; Polígono San Benito; Villares de Monte Alto; Bodegas Garvey, son las que le siguen en menor cantidad de población infantil.

Se constata que la sección 1-5 es la menos poblada con personas de este rango de edad debido a que en ella se encuentra un muy reducido número de hombres (19), a bastante distancia de la sección que le sigue con menor cantidad de hombres de entre 0 y 14 años, la sección 1-3, que registra 33. La cantidad de población femenina en aquella sección 1-5, aunque no es elevada (40 personas), no llega a alcanzar la anomalía de la masculina. Salvo en la sección indicada, las restantes siguen una pauta similar en cuanto a secciones con menor cantidad de población femenina del rango de edad estudiado, que la población total.

Ilustración 2-13. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 0 y 14 años de edad. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

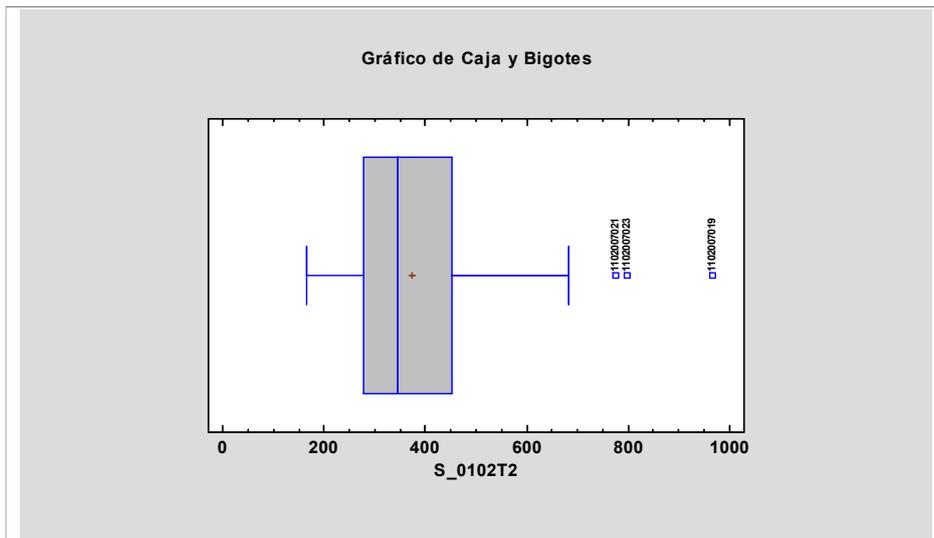
2.2.3.2.2. Población de 15 a 39 años

La muestra de 165 secciones para esta variable es heterogénea (coeficiente de variación 35,12%), no presenta una distribución normal y tiene un amplio rango de variabilidad (entre 165 y 968 personas). Tres de las secciones censales registran cifras de población para este rango de edad alejados más de 1,5 veces del espacio intercuatílico, por encima del tercer cuartil. Se trata de las secciones 7-19; 7-23; y 7-21, tal como se deduce del Gráfico 2-4. Gráfico de cajas y bigotes. Población de entre 15 y 39 años. Año 2020.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

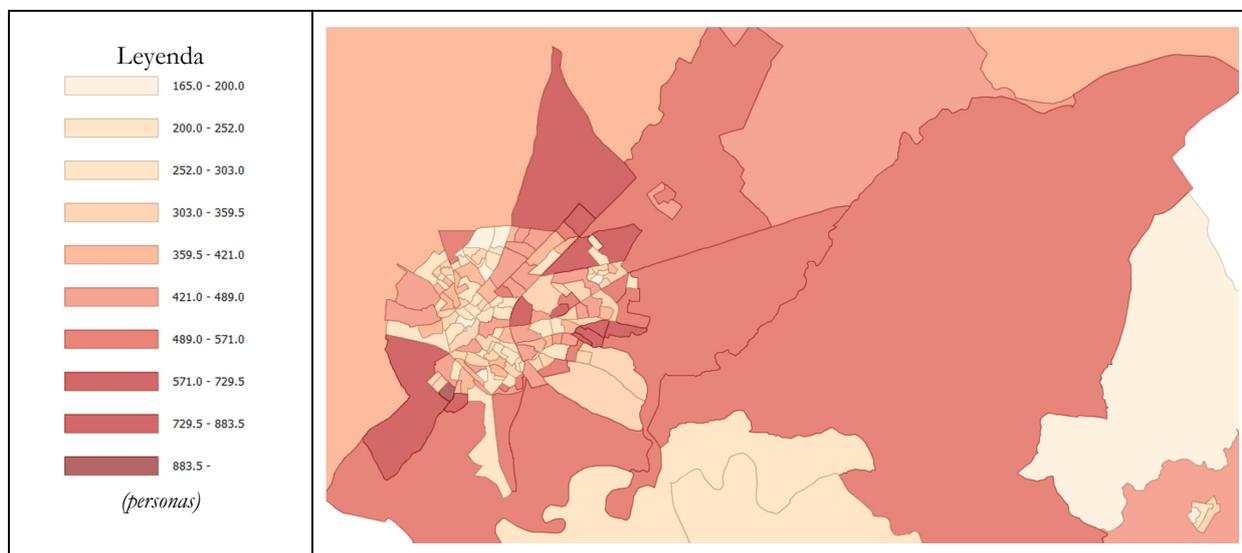
Gráfico 2-4. Gráfico de cajas y bigotes. Población de entre 15 y 39 años. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-14 se observa que las secciones con mayor cantidad de población de personas de entre 15 y 39 años se sitúan en el extremo suroeste del núcleo principal. Los polos suroeste y noreste, en la periferia del núcleo principal albergan los principales focos de población joven del municipio, en tanto que el eje central norte-sur del núcleo principal, en especial su extremo norte, es el que presenta una cantidad menor de personas en el rango de edad estudiado.

Ilustración 2-14. Población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Tal como se puede comprobar en la Tanto en población masculina como en población femenina, las secciones que albergan mayor cantidad de población de entre 15 y 39 años son las mismas indicadas para

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

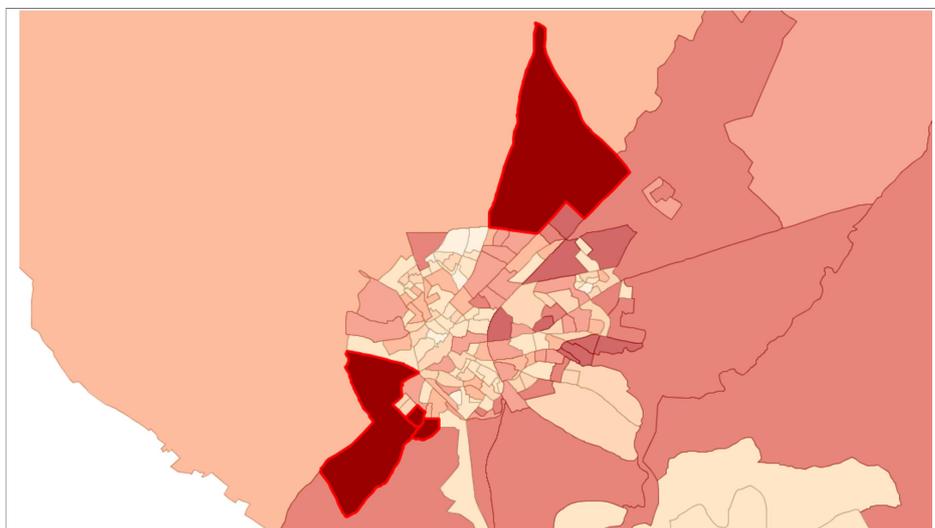
la población total. Destaca especialmente como valor atípico, la población de mujeres de este rango de edad existente en la sección 7-9, ya que alcanza las 518 personas.

Ilustración 2-15, la sección 7-19, que registra una población joven de 968 personas, destaca sobre las demás. Esta sección se localiza en el denominado Polígono Sur. Sobre la misma zona, y de manera contigua a la anterior, las secciones 7-23 (799 personas) y 7-21 (777 personas) se extienden, además de sobre el Polígono Sur, sobre Fábrica de Toneles; Parque Empresarial Oeste; Polígono Industrial Las Bodegas; Domecq; Ermita de Guía; Sherry Golf; Bodega las Copas; Polígono Industrial Bertola; Campus el Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; Rancho Colores; Rancho de Paso; Cortijo de Espanta Rodrigo; y Polígono Industrial Cuatro Caminos.

Como cuarta sección censal con mayor cantidad de población se ubica la 4-3, al noreste del núcleo principal, en las zonas de Mesas de Santa Rosa; Pozoalbero; Ciudad del Transporte-Cañada Ancha; San Jerónimo-Las Flores; Guadalcaín; Los Altos de Croft; Polígono Industrial El Porvenir; Parque Empresarial; Ceret Alto-Pie de Rey; y El Altillo.

Tanto en población masculina como en población femenina, las secciones que albergan mayor cantidad de población de entre 15 y 39 años son las mismas indicadas para la población total. Destaca especialmente como valor atípico, la población de mujeres de este rango de edad existente en la sección 7-9, ya que alcanza las 518 personas.

Ilustración 2-15. Secciones censales con mayor cantidad de población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

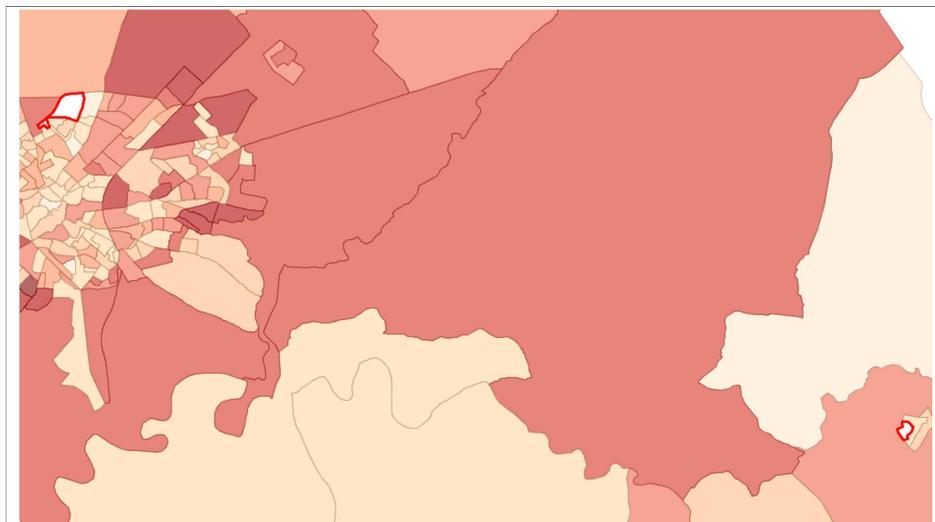
En la Ilustración 2-16 se visualiza que la sección 9-10, en La Barca de la Florida, es la que cuenta con menos cantidad de personas del rango de edad estudiado. Tan sólo 165. Tanto en población masculina

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

como en femenina, también se encuentra entre las tres secciones con menor población de entre 15 y 39 años.

Ilustración 2-16. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Las secciones adyacentes 5-9 y 5-2, al norte del núcleo principal, siguen a la anterior como secciones menos pobladas con rango de edades intermedias. 168 y 172 personas, respectivamente. Estas dos secciones se localizan sobre las siguientes áreas Polígono San Benito; Bodegas Garvey; Monte Alto; Piscina Cubierta; Villares de Monte Alto; y El Almendral-La Espléndida. En el caso de la población femenina, la sección 5-9 no se encuentra entre las tres menos pobladas con mujeres de entre 15 y 39 años. De igual modo, en lo que se refiere a población masculina, en este rango de edad, es la sección 5-2 la que no se encuentra entre las tres menos pobladas.

2.2.3.2.3. Población de 40 a 64 años

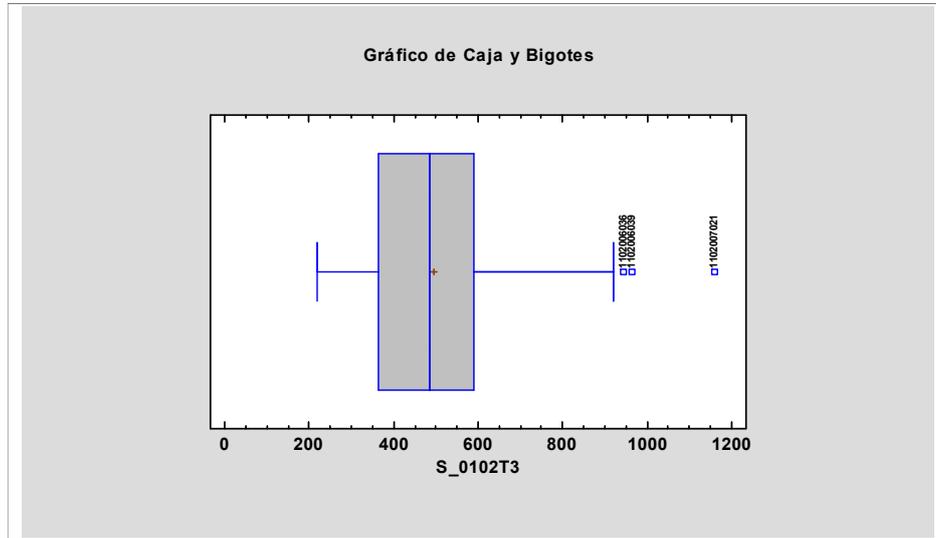
Tres secciones censales destacan con valores atípicos respecto a la variable estudiada, población de edad entre 40 y 64 años, concretamente y como aprecia en el Gráfico 2-5, son: la sección 7-21, que destaca frente a las demás, con 1.159 personas de ese rango de edad; la 6-39 y la 6-36, con 965 y 943, personas respectivamente. A ellas se une como cuarta sección censal con mayor población de entre 40 y 64 años de edad, aunque ya dentro de valores típicos, la 4-11, que cuenta con más de 920 personas en este rango etario.

Por su parte, 3 son las secciones censales que registran menos de 230 personas de entre 40 y 64 años de edad. Estas secciones aglutinan población más joven o alternatively población mayor. Éstas, son las secciones 5-09; 6-08; y 5-13.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

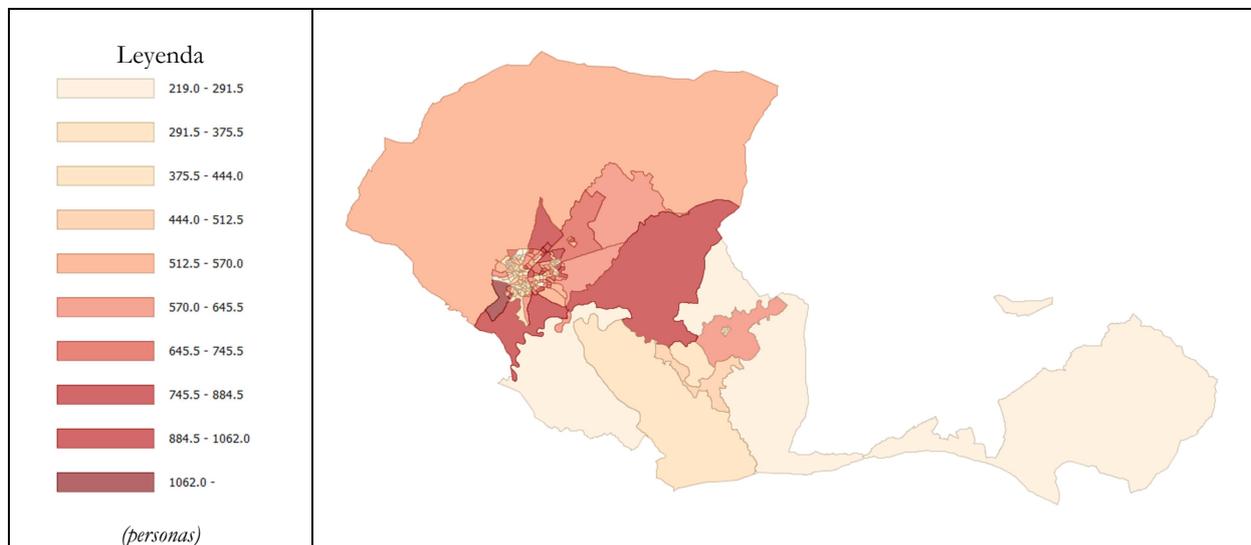
Gráfico 2-5. Gráfico de cajas y bigotes. Población de 40 a 64 años. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 (Elaboración propia)

En el término municipal, el distrito que menos población del rango estudiado ofrece es el 10, al sur y este del municipio, como se observa en la Ilustración 2-17, en tanto que los distritos más poblados con personas de este rango se sitúan en el entorno del núcleo principal.

Ilustración 2-17. Población de entre 40 y 64 años de edad. Término municipal. Año 2020.



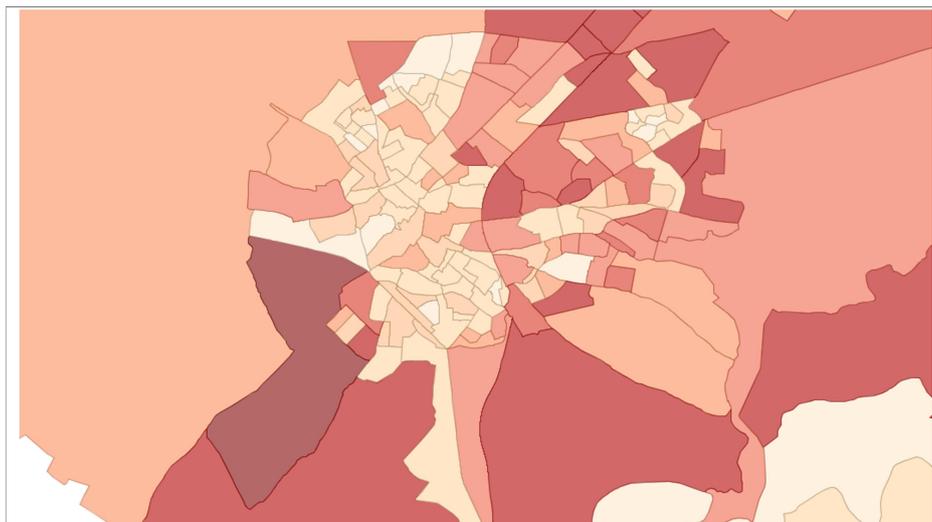
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

El análisis del núcleo principal evidencia un despoblamiento de este rango de edad en el eje norte-sur que atraviesa el mismo y en el que se incluye el centro histórico, como se puede comprobar en la Ilustración 2-18.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-18. Población de entre 40 y 64 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

De hecho, esa huida de esta población de entre 40 y 64 años del centro se evidencia en las secciones censales que registran más población de este rango y que se ubican en la periferia del núcleo principal, concretamente al noreste, en la sección 4-11 en la que se ubica el Parque Empresarial; el Polígono Industrial Santa Cruz, y las barriadas San José Obrero y Palos Blancos. Al este, en las secciones 6-39 y 6-36 que se corresponden con la zona del Cementerio Ntra. Sra. de la Merced; La Pita; La Marquesa; La Ciudad de los Niños; El Pimiento; y La Milagrosa, y Residencial Chapín; La Granja-San Enrique; y la Colonia de Caulina, respectivamente. Y al suroeste en la sección 7-21, que alberga los ámbitos Parque Empresarial Oeste; Polígono industrial Las Bodegas; Domecq; Ermita de Guía; Sherry Golf; Bodega las Copas; Polígono industrial Bertola; Campus El Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; Rancho Colores; Rancho de Paso; Cortijo de Espanta Rodrigo; Polígono Sur; y Polígono industrial Cuatro Caminos.

Las personas de este rango de edad suelen estar empleadas, tener descendientes a su cargo y rentas medias-altas, por lo que se ubican en zonas residenciales con escasos años de antigüedad. Este rango de edad posee gran capacidad de consumo. Las personas de este rango precisan de vías de comunicación amplias y ágiles, zonas de aparcamiento. No requieren de concentración en comercio y servicios en su zona de residencia, ya que los desplazamientos en vehículos particulares no suponen inconveniente. Sí precisan de servicios públicos de salud, zonas verdes, espacios públicos, y centros educativos en su zona de residencia.

En la Ilustración 2-18 indicada, se comprueba de igual modo, que las secciones 5-9, que aglutina la barriada Polígono San Benito y la zona de Bodegas Garvey, la sección 5-13, sobre Los Altos de Croft; Parque Empresarial; Ceret Alto-Pie de Rey; Monte Alto; El Almendral-La Espléndida; San Joaquín; y El

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

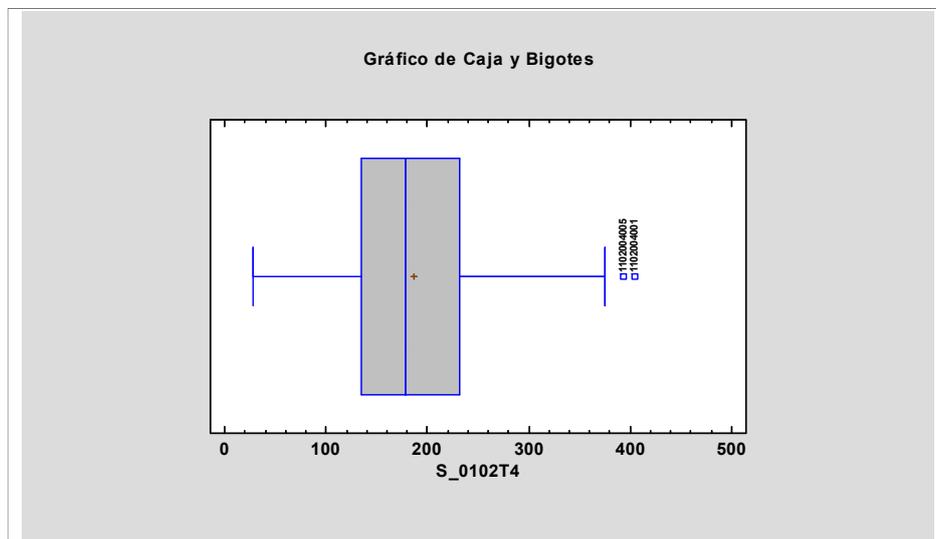
Paquete, ambas en el límite norte del núcleo principal, y la sección censal 6-8, ubicada sobre las barriadas Residencial Chapín y La Granja-San Enrique, en el costado este del núcleo, son las que registran menor cantidad de personas de edades comprendidas entre 40 y 64 años.

2.2.3.2.4. Población de 65 a 84 años

Los ancianos se encuentran entre los colectivos estructuralmente más vulnerables. (Subirats & Riba, 2004). La existencia de secciones de población con medias de edad elevadas conlleva para la Administración la necesidad de disponer la prestación de una serie de servicios e infraestructuras relacionados con el cuidado y la asistencia, en mayor intensidad que en otras zonas. Así serán precisos un mayor número de plazas en centros y residencias para personas mayores, una mayor cobertura e intensidad de asistencia sanitaria y social, la promoción de un envejecimiento activo y la dotación de espacios biosaludables, atención a personas que viven solas, ayuda domiciliaria, una más cuidada accesibilidad de los edificios, las vías urbanas y los equipamientos públicos y un mayor apoyo para las gestiones diarias de las personas que tienen más dificultades. En general una población mayor se considera más vulnerable.

Del estudio de la población de entre 65 y 84 años resulta que hay dos secciones censales que presentan valores atípicos, como se evidencia en el Gráfico 2-6. La sección censal 4-1 totaliza 404 personas de ese tramo de edad, y la 4-5, 393.

Gráfico 2-6. Gráfico de cajas y bigotes. Población de 65 a 84 años. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Un total de 7 secciones cuentan con más de 340 personas de entre 65 y 84 años, y 6 secciones censales registran menos de 65 personas de este rango.

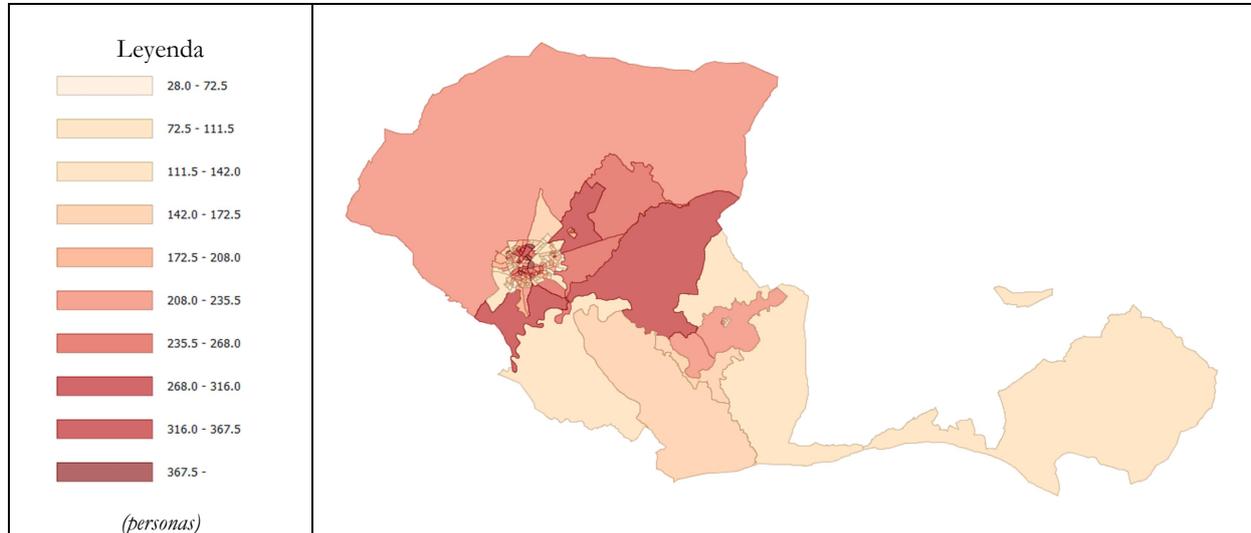
En la Ilustración 2-19. Población de entre 65 y 84 años de edad. Término municipal. Año 2020. Ilustración 2-19 se comprueba que la distribución de personas de entre 65 y 84 años es muy similar a la del rango de

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

edad inferior (40 a 64 años). El distrito 10 recoge, en conjunto, los menores registros de personas de aquellas edades, en tanto que los distritos del núcleo principal comparten máximos y mínimos en esta variable.

Ilustración 2-19. Población de entre 65 y 84 años de edad. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

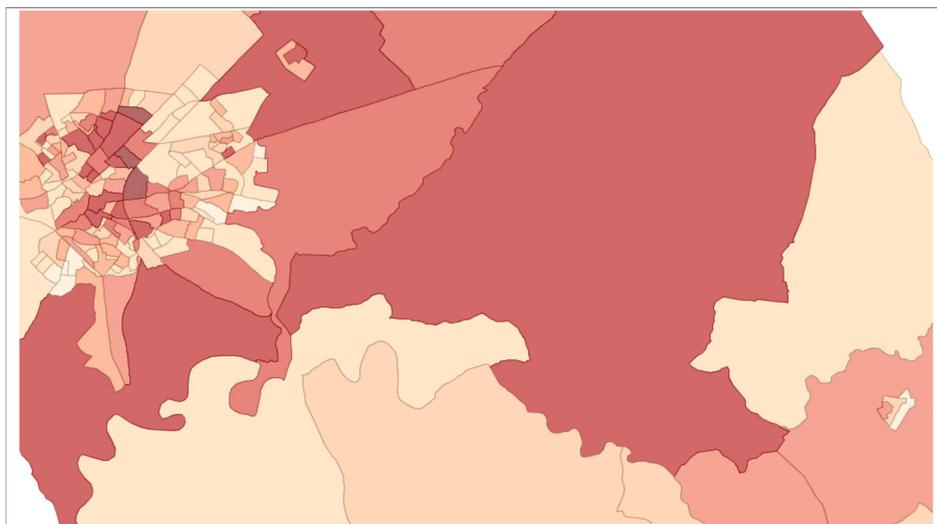
En una distribución norte sur del núcleo principal, se distribuyen seis de las siete secciones censales que mayor número de personas de entre 65 y 84 registran. Desde las más septentrionales, las secciones 4-5 y 4-2, en la zona de El Altillo; El Almendral-La Espléndida; San Joaquín; El Paquete; El Cuco; Piscina Cubierta; El Bosque; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo - Parque Stadium; y Merca 80, a las que suceden, siguiendo hacia el sur, la 4-1, que agrupa El Cuco; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo - Parque Stadium; y La Constancia, y la 6-1, en la zona de San Pedro; El Pelirón; Los Pinos; Complejo Deportivo Chapín; Barriada España; Plaza del Caballo - Parque Stadium; La Constancia; Hacienda El Polo; Fábrica de Botellas; y Pio XII, seguida de la 6-20 y 6-24 en el extremo sur de dicha distribución, que abarcan las zonas de Nazaret; El Retiro; Parque Atlántico; Madre de Dios; Mundo Nuevo; Pago Manjón; Vallesequillo; Ciudad Sol-Princi Jerez; y Pago San José. Lo que se puede comprobar en la Ilustración 2-20.

La séptima sección censal de las que reúne mayor población de entre 65 y 84 años de edad se encuentra en la zona oeste del núcleo. Es la sección 3-20 que se radica en las barriadas Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; y San Juan de Dios.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-20. Secciones censales con mayor cantidad de población de entre 65 y 84 años de edad. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-21, se puede observar que las secciones 7-20, 7-22 y 7-23 concentran, en el sur del núcleo principal, un grupo de secciones con menor presencia de personas de entre 65 y 84 años. En la zona se ubican las barriadas Santo Tomás de Aquino; Polígono Sur; Campo de la Juventud; Hijuela de las Coles; y La Liberación (7-20); Polígono Sur; Campo de la Juventud; e Hijuela de las Coles (7-22); y Polígono Sur y Fábrica de Toneles (7-23).

Ilustración 2-21. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 65 y 84 años de edad. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

A este grupo se añade, en el extremo este del núcleo, la sección censal 6-43 en la zona de Colonia de Caulina y La Marquesa, como sección con menor cantidad de personas del rango de edad estudiado, así como la sección 9-12, ubicada en el lado este de La Barca de la Florida.

Sería preciso combinar este análisis con el de otras variables como el nivel de rentas o la calidad constructiva de las viviendas para extraer conclusiones sobre la situación económica de las personas de este rango y sus preferencias respecto a la ubicación en esta zona de la ciudad.

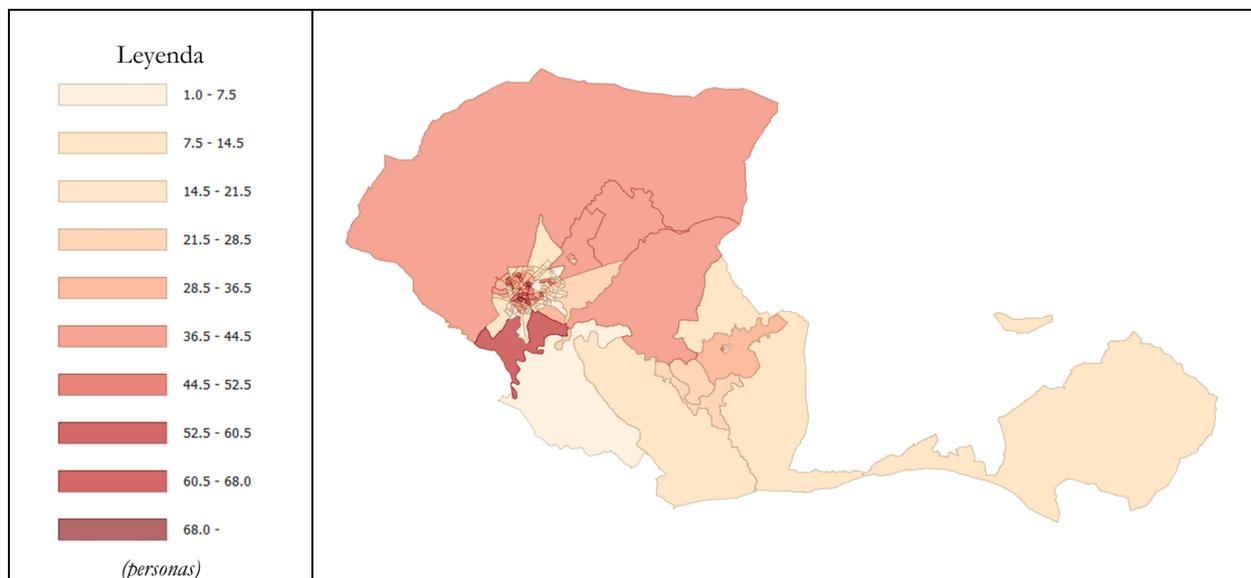
2.2.3.2.5. Población de 85 y más años

Del análisis estadístico de la distribución espacial de la población con edad superior a 84 años, se desprende que no existen valores que se alejen de la mediana más de una vez y media el rango intercuartílico, siendo éste de entre 12 y 38 personas. Por tanto, todos los valores pueden considerarse típicos.

Las secciones censales que mayor número de personas de 85 y más años presentan son la 4-1 y la 2-14, con 71 y 70 individuos respectivamente. Por su parte, las secciones 7-23 y 7-19, con una sola persona del rango etario estudiado son las que menor número de ellas registran. No aparecen secciones sin al menos una persona en este rango.

Las secciones con mayores y con menores cantidades de población de más de 84 años y se ubica en el núcleo principal del término municipal, como se comprueba en Ilustración 2-22.

Ilustración 2-22. Población de más de 84 años de edad. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

La población de más de 84 años se distribuye con mayor intensidad sobre el lado este del eje central norte-sur del núcleo principal, como se observa en la Ilustración 2-23. De forma complementaria a la

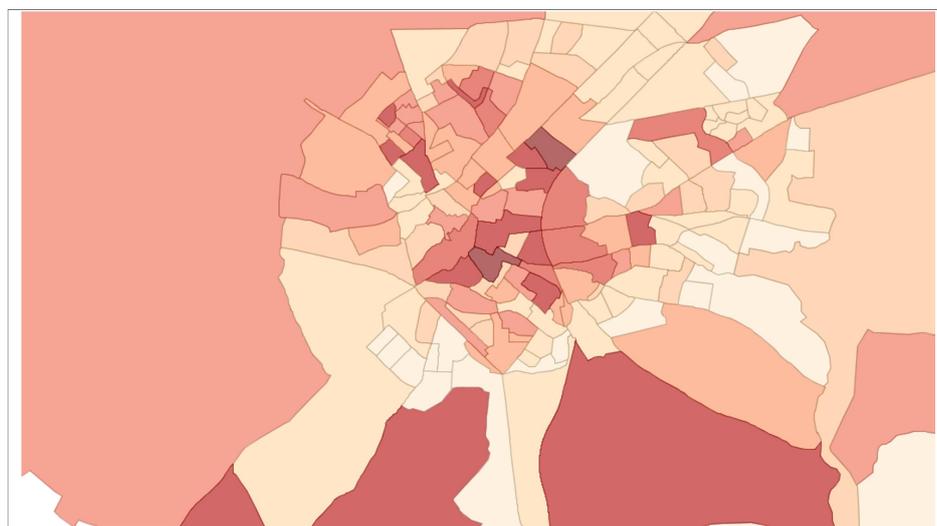
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

distribución que registran las secciones censales con más cantidad de personas del rango 65 a 84 años. La secciones 4-1, que se ubica en el entorno de la Plaza del Caballo; Parque Stadium; El Cuco; Parque González Hontoria; y La Constancia, encabeza al noreste del núcleo junto al trazado ferroviario, las secciones más pobladas con personas muy mayores. Le sigue la sección 2-14, sobre las zonas de San Miguel; Villamarta; Plaza de las Angustias; Pío XII; Madre de Dios; y parte del Centro histórico, como sección de más poblada con personas de más de 84 años.

Las personas de más de 84 años requieren servicios de salud y asistenciales con mayor intensidad y frecuencia. El Centro histórico de la ciudad o los arrabales de la antigua Medina poseen una configuración de escasos espacios públicos y zonas verdes, viales de sección reducida con Acerados también estrechos que dificultan tanto la movilidad de las personas como el acceso hasta la residencia de las mismas en el caso de ser dependientes, así como las viviendas de mayor antigüedad y reducida conservación. La residencia de personas de edad muy avanzada en estas zonas del centro representa una enorme desventaja para las mismas, más aún si estas personas viven solas. En este sentido, dado que las intervenciones en el ámbito urbanístico difícilmente pueden modificar la configuración histórica del espacio público, las actuaciones de las Administraciones Públicas deben orientarse al monitoreo, asistencia y protección de la salud de estas personas.

Ilustración 2-23. Población de más de 84 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Las secciones que presentan una menor cantidad de población más envejecida se agrupan en torno al sur del núcleo principal, en las zonas del Polígono Sur; Fábrica de Toneles; Hijuela de las Coles; Santo Tomás de Aquino; Campo de la Juventud; Hijuela de las Coles; y La Liberación de un lado (secciones 7-19, 7-20, 7-22 y 7-23), y las zonas Polígono industrial El Portal; Vallesequillo II; La Constitución; Urbanización La Cartuja; Cerro Fruto; San Telmo Nuevo; y Estancia Barrera (secciones 2-27 y 7-17).

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

De igual modo, se considera oportuno ampliar el análisis para combinar la variable edad con otras relacionadas con el nivel de rentas, precio de la vivienda o la calidad constructiva de las mismas a fin de para extraer conclusiones sobre la distribución espacial de las personas de este rango.

2.2.4. Nacionalidad

El INE define Nacionalidad como “*Vínculo jurídico particular entre un individuo y su Estado, adquirido mediante nacimiento, naturalización, declaración, opción, matrimonio y otras fórmulas acordes con la legislación nacional.*” La Real Academia Española de la Lengua concreta el concepto, afirmando que el vínculo jurídico “*le atribuye la condición de ciudadano de ese Estado en función del lugar en que ha nacido, de la nacionalidad de sus padres o del hecho de habersele concedido la naturalización.*”

Exclusivamente a efectos del análisis, diferenciaremos por tanto, a las personas que disponen de la condición de ciudadano/a del Estado Español, para las personas de nacionalidad española, de aquellas otras que tienen la condición jurídica de ciudadana/o de otro estado no español, como nacionalidad extranjera.

El análisis de la existencia de población de nacionalidad extranjera y de la concentración espacial de esta población se considera pertinente dado que, si además de ello se tienen en cuenta variables relacionadas con la renta y el empleo no favorables a dicha población, con alta probabilidad existirá segregación residencial y la aparición de un creciente número de barrios en los que la población de origen inmigrante constituye un porcentaje muy importante que incrementa la percepción de competencia por los recursos sociales (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011).

2.2.4.1. Población de nacionalidad española

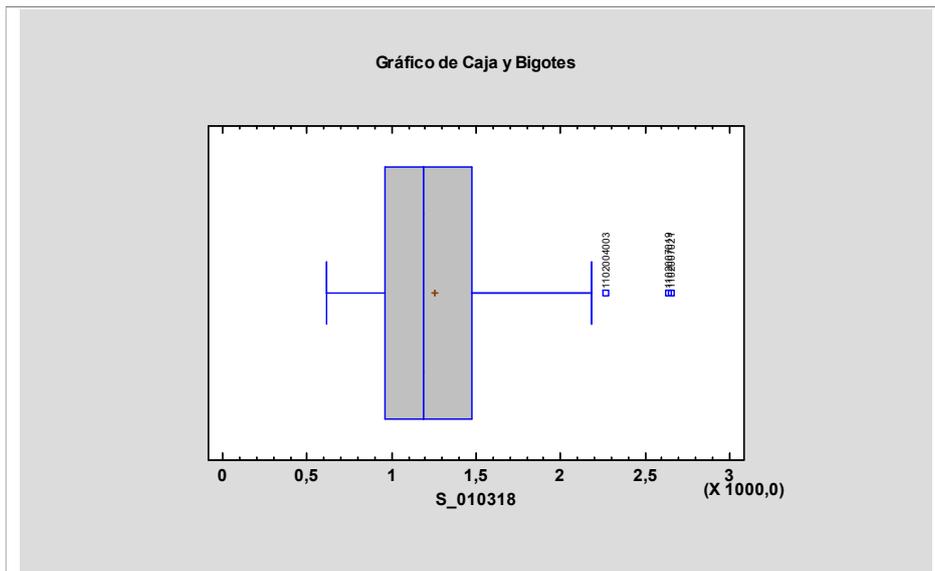
La población de Jerez de la Frontera registra, a nivel de sus 165 secciones censales en 2020, un promedio de 1.254,81 personas de nacionalidad española por sección, siendo el valor medio 1.191 personas.

La distribución presenta varios valores atípicos, que se alcanzan concretamente por las secciones 7-21, con 2.655 personas; 7-19, con 2.636 personas; y 4-3, con 2.268, como se puede observar en el Gráfico 2-7.

Los valores de sesgo y de curtosis estandarizados no permiten considerar la distribución como normal.

Un total de 8 secciones censales poseen una cantidad de población de nacionalidad española superior a 2.000 personas.

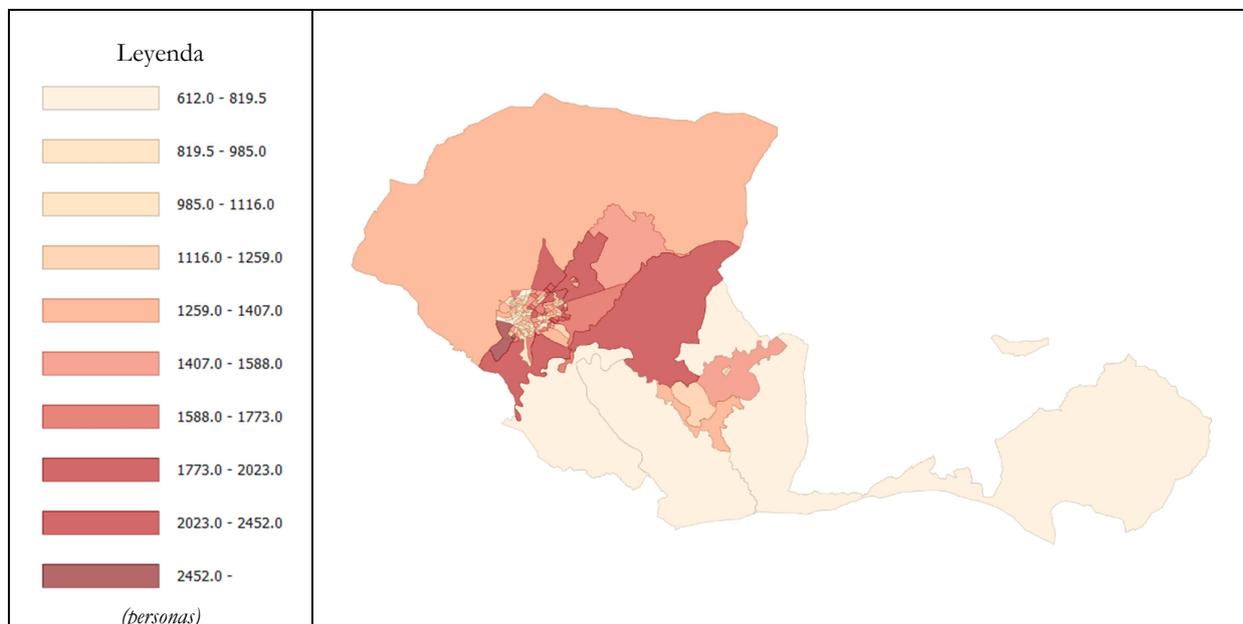
Gráfico 2-7. Gráfico de cajas y bigotes. Población de nacionalidad española. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Los distritos con mayor cantidad de población de nacionalidad española en Jerez se ubican en torno a la franja central este-oeste de su término municipal, tal como se desprende de lo reflejado en la Ilustración 2-24. El distrito 10 al sur y este del mismo, presenta la menor cantidad de población de nacionalidad española en términos absolutos.

Ilustración 2-24. Población de nacionalidad española. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

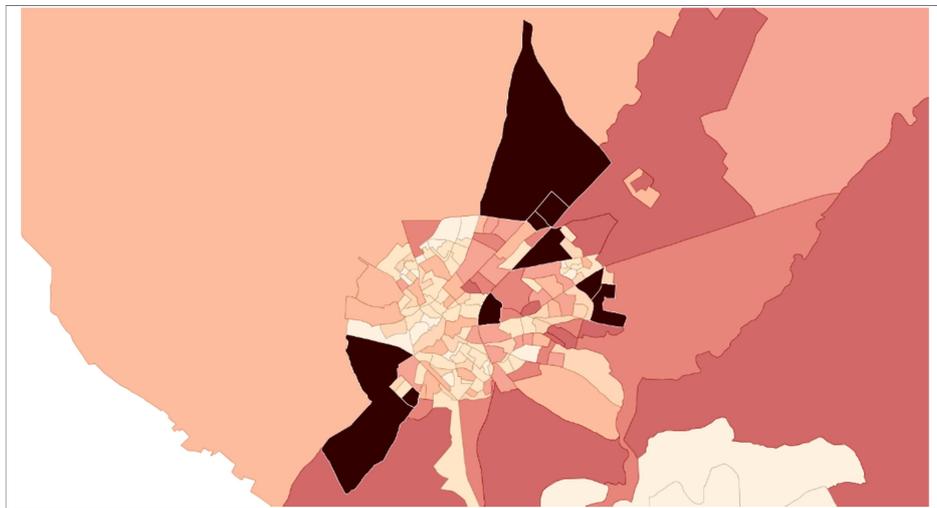
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

A excepción de la sección 6-1, que se ubica en el centro geométrico del núcleo principal junto al trazado ferroviario en su costado este, las secciones censales con mayor cantidad de personas de nacionalidad española se ubican en el perímetro del citado núcleo principal, seis de ellas en el cuadrante noreste y dos en el suroeste, como se aprecia en la Ilustración 2-25.

La sección 6-1 se ubica en la zona de San Pedro; El Pelirón; Los Pinos; Complejo Deportivo Chapín; Barriada España; Plaza del Caballo; Parque Stadium; La Constancia; Hacienda El Polo; Fábrica de Botellas; y Pio XII.

Ilustración 2-25. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad española. Ambos sexos. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

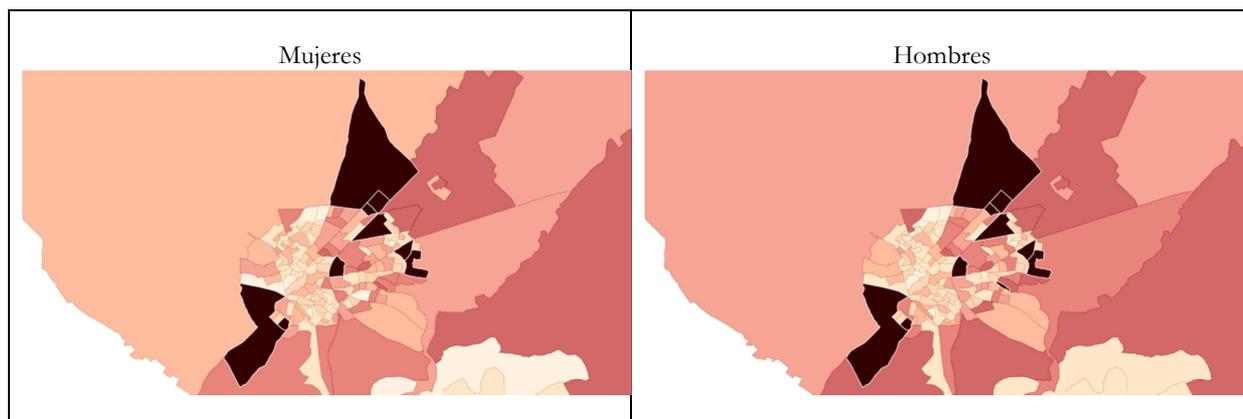
Por su parte, las secciones ubicadas al noreste, son la 4-03; 4-11; 4-13; y 6-35, que se extienden sobre las siguientes áreas: Entreparkes; La Granja; San Enrique; Ceret Alto; Pie de Rey; Ciudad del Transporte-Cañada Ancha; El Altillo; Guadalcaín; Los Altos de Croft; Mesas de Santa Rosa; Palos Blancos; Parque Empresarial; Polígono industrial El Porvenir; Polígono industrial Santa Cruz; Pozoalbero; San Jerónimo; Las Flores; y San José Obrero, así como la 6-36 y 6-39, algo más al sur, que abarcan las áreas Cementerio Ntra. Sra. de la Merced; Colonia de Caulina; El Pimiento; La Ciudad de los Niños; La Granja-San Enrique; La Marquesa; La Milagrosa; La Pita; y Residencial Chapín.

En la Ilustración 2-26 se puede observar cómo la distribución espacial de valores máximos de población nacional en su desagregación por sexos es muy similar entre ambos y respecto a la total.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-26. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad española. Mujeres y Hombres. Año 2020.



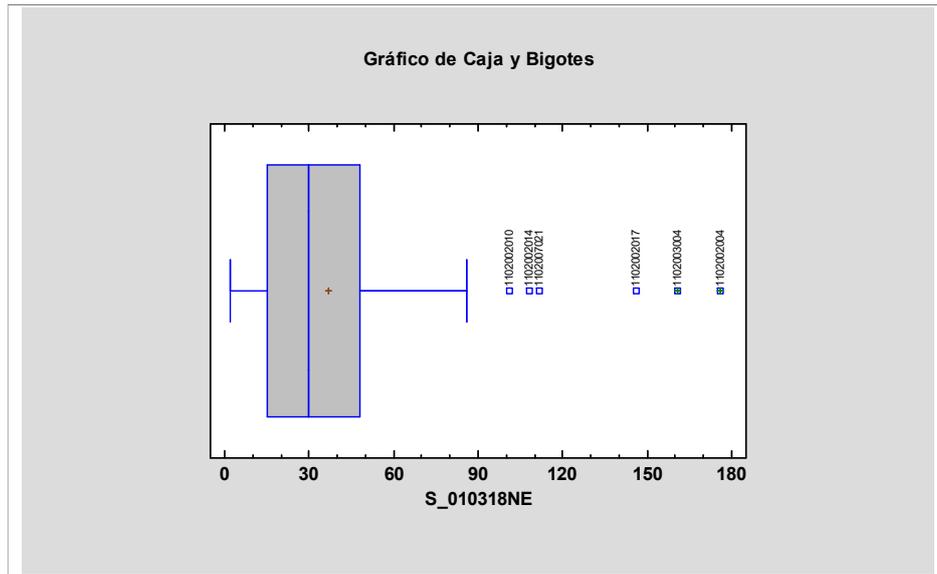
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

2.2.4.2. Población de nacionalidad extranjera

El asentamiento de población de nacionalidad extranjera sobre las secciones censales del municipio de Jerez de la Frontera no sigue una distribución normal, como demuestra el cálculo del sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, para la distribución estudiada. Los valores para el perfil poblacional señalado por sección censal varían desde 2, valor mínimo alcanzado, hasta 176, valor máximo, ofreciendo una media de 36,73 personas y un valor medio de 30 personas.

En el Gráfico 2-8, se puede observar que existen seis secciones censales presentan valores atípicos respecto a esta variable, y dos de estas seis presentan valores muy alejados. Concretamente la sección 2-4 es la que presenta mayor cantidad de personas de nacionalidad extranjera, 176 individuos, y junto con la 3-4, que registra 161 personas, son las que verifican valores muy alejados por exceso, del espacio intercuartílico. El resto de los valores atípicos quedan formados por las secciones censales 2-17, con 146 personas; 7-21, con 112; 2-14, con 108; y 2-10, con 101.

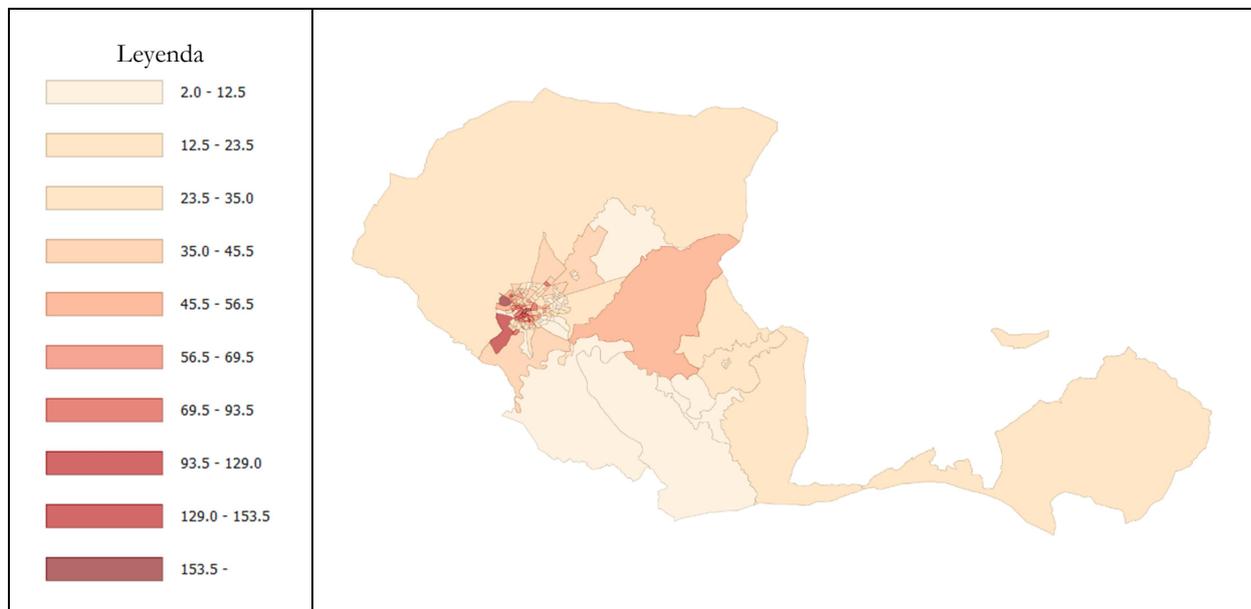
Gráfico 2-8. Gráfico de cajas y bigotes. Población de nacionalidad extranjera. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 (Elaboración propia)

Los distritos con mayor concentración de personas de nacionalidad extranjera son los que se ubican en el interior del núcleo principal (distritos 1 al 8). Si bien, fuera de ese ámbito, se comprueba la existencia de un número más elevado de personas en la sección censal 9-7 (Puente de la Guareña; San Isidro del Guadalete; Cortijo de Salto al Cielo; y Cortijo de Vico), como se puede comprobar en la Ilustración 2-27.

Ilustración 2-27. Población de nacionalidad extranjera. Ambos sexos. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

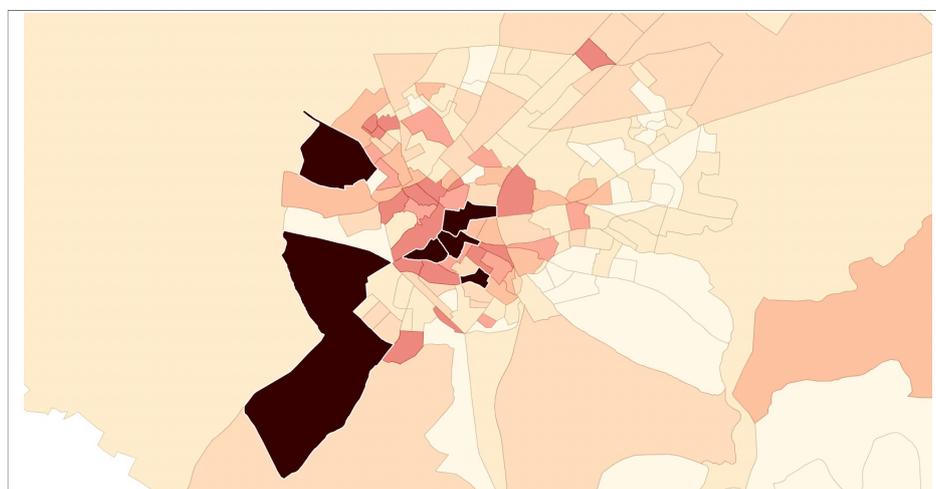
Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

En la Ilustración 2-28, se puede observar que las secciones censales que alcanzan un mayor número de personas de nacionalidad extranjera se ubican en sobre el centroide del núcleo principal, en un área cercana al sur del mismo y en dos espacios situados al oeste de dicho núcleo.

Sobre el centroide, la sección censal 2-4, es la que registra un valor máximo, y en la misma ubicación espacial la acompañan las secciones 2-14 y 2-17. Estas secciones se ubican en el entorno del arrabal sureste de la antigua Medina almohade, y comprenden los barrios de Centro Histórico; San Miguel; San Pedro; Villamarta; Angustias; Barriada España; Pio XII; Bodegas González Byass; Torresoto; y Madre de Dios.

Algo más al sur y separada de las tres anteriores se emplaza la sección 2-10 delimitada sobre los barrios de San Miguel; El Agrimensor; Estancia Barrera; y San Telmo Viejo.

Ilustración 2-28. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

La segunda sección censal con una cantidad mayor de personas de nacionalidad extranjera es la 3-4, situada en el cuadrante noroeste del núcleo principal, sobre el perímetro del mismo. Esta sección comprende las zonas de Picadueñas Alta; Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; San Juan de Dios; Parque Zoológico; Polígono industrial Guadalquivir; y Santiago.

El grupo de secciones censales con más población de nacionalidad extranjera se completa con la sección 7-1 ubicada en el este del núcleo principal en el entorno de las zonas Parque Empresarial Oeste; Polígono industrial Las Bodegas; Domecq; Ermita de Guía; Sherry Golf; Bodega las Copas; Polígono industrial Bertola; Campus el Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; Rancho Colores; Rancho de Paso; Cortijo de Espanta Rodrigo; Polígono Sur; y Polígono industrial Cuatro Caminos.

Sobre los resultados obtenidos se considera oportuno extender el análisis hacia la relación de esta variable con otras de tipo económico, residencial y social que permitan extraer conclusiones más contundentes en

Una Administración para donde vivimos

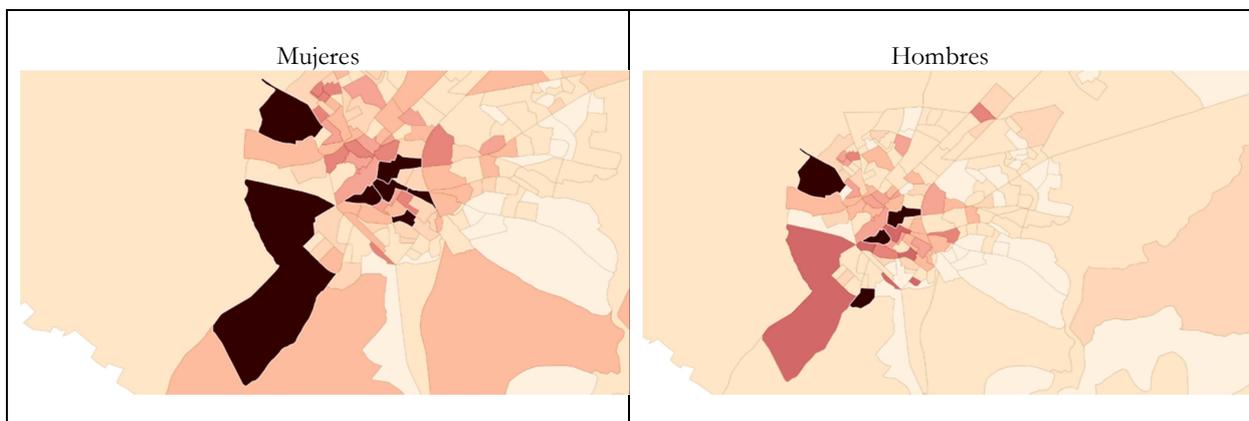
Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

orden a determinar posibles actuaciones y servicios de la Administración dirigidas a reducir posibles factores de vulnerabilidad, si fuera el caso.

La Ilustración 2-29 muestra que los valores máximos de la distribución espacial de la población de nacionalidad extranjera desagregada por sexos es muy similar entre ambos y a la total.

Los valores máximos que alcanza esta variable en un sexo se ven reflejados entre los valores mayores del contrario. Esto sucede salvo en dos casos. La sección 2-06, que se emplaza sobre los barrios Pio XII; Madre de Dios; y Mundo Nuevo, no registra valores altos en población masculina de nacionalidad extranjera.

Ilustración 2-29. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad extranjera. Mujeres y Hombres. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Por su parte, la sección 7-23, en el caso de los hombres, no presenta valores altos de mujeres de nacionalidad extranjera. Esta sección se ubica en los entornos del Polígono Sur y la denominada Fábrica de Toneles.

2.2.4.3. Proporción de población de nacionalidad extranjera

La proporción de población de nacionalidad extranjera se ha calculado tomando los valores de población de nacionalidad extranjera en relación con la población total registrada en cada sección censal del municipio. La variable, así calculada, permite homogenizar los valores entre secciones censales al eliminar las dimensiones físicas que caracterizan a cada sección y que influyen en la cantidad absoluta de personas.

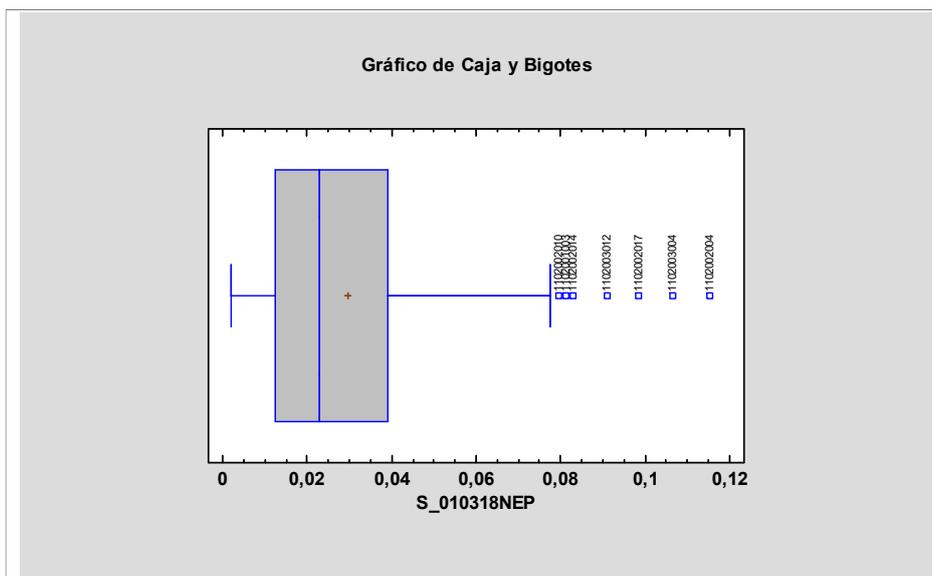
La proporción promedia para el conjunto de secciones censales de Jerez se sitúa en 2,964%, en tanto que el valor medio es de 2,279%. El cálculo del sesgo y la curtosis estandarizados confirman que esta variable no sigue una distribución normal.

Tal como se puede comprobar en el Gráfico 2-9, existen siete secciones censales que presentan valores atípicos dentro de la distribución, y no se registran valores muy alejados.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Gráfico 2-9. Gráfico de cajas y bigotes. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Las siete secciones que presentan valores atípicos se relacionan en la Tabla 2-2. Todas ellas superan proporciones de población extranjera mayores de 6,840%. La mayor proporción que se registra alcanza el 11,541%, para la sección censal 2-4.

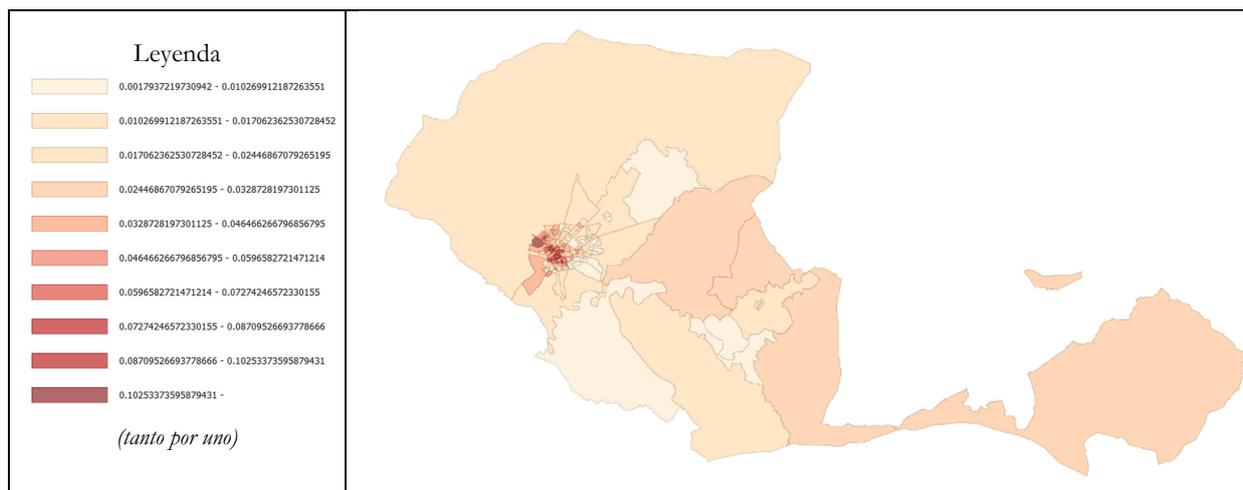
Tabla 2-2. Secciones censales con valores atípicos de proporción de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.

Código de identificación de la sección censal	Proporción
1102002004	0,115409836
1102003004	0,106551952
1102002017	0,09851552
1102003012	0,091113611
1102002014	0,083076923
1102001003	0,081151832
1102002010	0,079715864

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Las menores proporciones de población de nacionalidad extranjera se verifican fuera del núcleo principal, en los distritos 8, 9 y 10, como se aprecia en la Ilustración 2-30

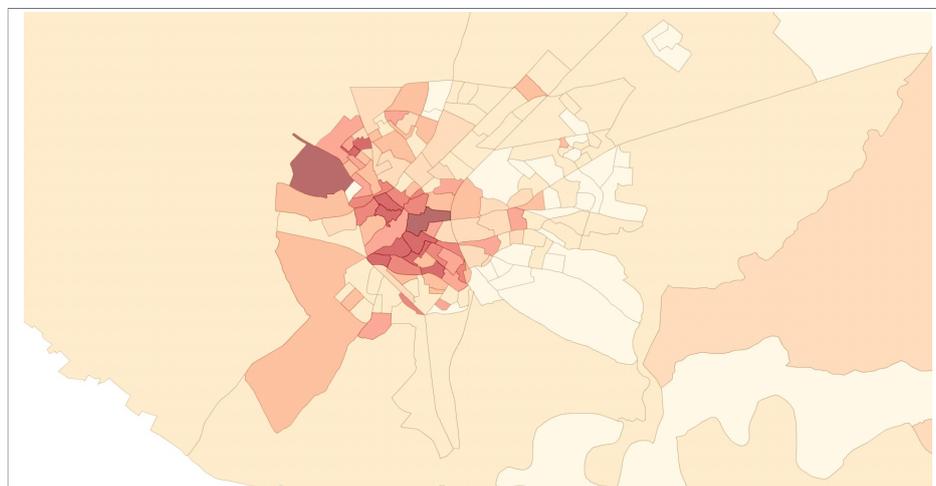
Ilustración 2-30. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Término municipal. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

La Ilustración 2-31 permite comprobar cómo la proporción de población de nacionalidad extranjera es más reducida en las secciones censales de la zona este del núcleo principal. El centro histórico aglutina buena parte de las secciones con mayores proporciones de población no nacional y en la franja oeste se alcanzan valores intermedios salvo en una sección al norte.

Ilustración 2-31. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Núcleo principal. Año 2020.



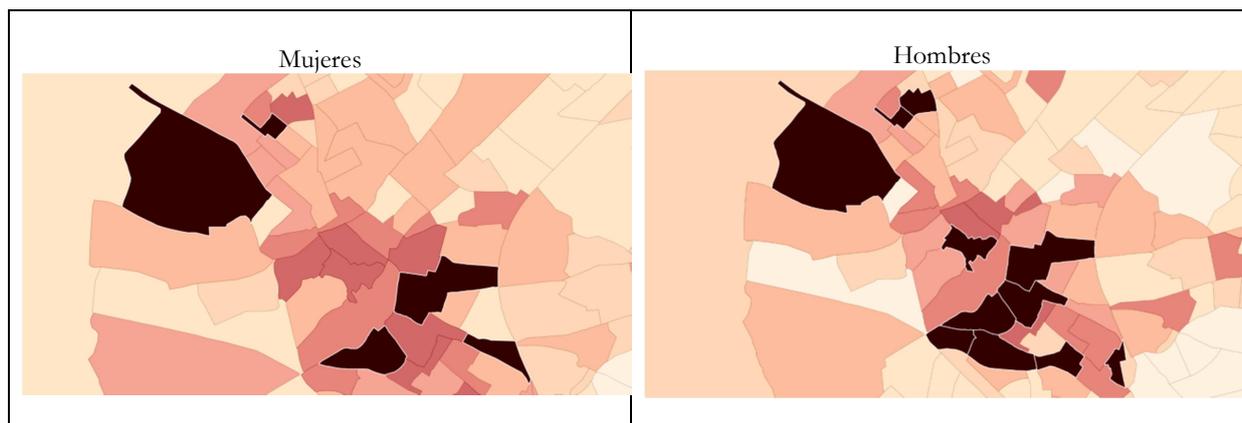
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En el sur del centro histórico se ubican un grupo de secciones contiguas que se encuentran entre las que mayor proporción de población de nacionalidad extranjera poseen, concretamente son la 02-13; 02-14; 02-16; 02-17; 02-04 (la de proporción mayor); 02-06; y 02-10, que se delimitan sobre los entornos de Barriada España; Bodegas González Byass; El Agrimensor; Estancia Barrera; Jerez de la Frontera (Centro

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-33. Secciones censales con mayores proporciones de población de nacionalidad extranjera. Mujeres y Hombres. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Como se ha indicado anteriormente, la ampliación de este análisis a la correlación de la variable estudiada con otras se considera muy oportuna.

2.3. Análisis físico - territorial

2.3.1. Grado de urbanización

Con el análisis sobre el grado de urbanización del municipio, se busca caracterizar la intensidad del asentamiento en los lugares en los que la población reside. Este análisis ha tomado como base cartográfica la malla de celdas de 250 por 250 metros y como datos, los correspondientes a la caracterización sobre grado de urbanización para el año 2019, el más reciente ofrecido por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Basándose en criterios de contigüidad geográfica, densidad y umbrales de población, el grado de urbanización sigue los criterios y metodología establecidos por la Unión Europea¹¹ y distingue tres tipos de malla para clasificar los asentamientos humanos, que son numerados del siguiente modo: (1) centros urbanos; (2) agrupaciones urbanas; y (3) celdas de mallas rurales.

Para Jerez de la Frontera, el número de celdas existentes para cada uno de los tipos que definen el grado de urbanización es el que se muestra a continuación.

Tabla 2-3 Grado de urbanización. Número de celdas por tipo. Año 2019.

Tipología	Número de	Porcentaje sobre
-----------	-----------	------------------

¹¹ DEGURBA, artículo 4 ter 3.b Reglamento (UE) 2017/2391

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

	celdas	el total
(1) Centros urbanos	361	46,5%
(2) Agrupaciones urbanas	10	1,3%
(3) Celdas de mallas rurales	405	52,2%
Totales	776	100,0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

De acuerdo con la clasificación EUROSTAT del grado de urbanización de las unidades administrativas locales (LAU2)¹², que utiliza celdas de 1 km², Jerez está clasificada como ciudad densamente poblada, dado que al menos el 50% de la población reside en celdas tipificadas como centros urbanos.

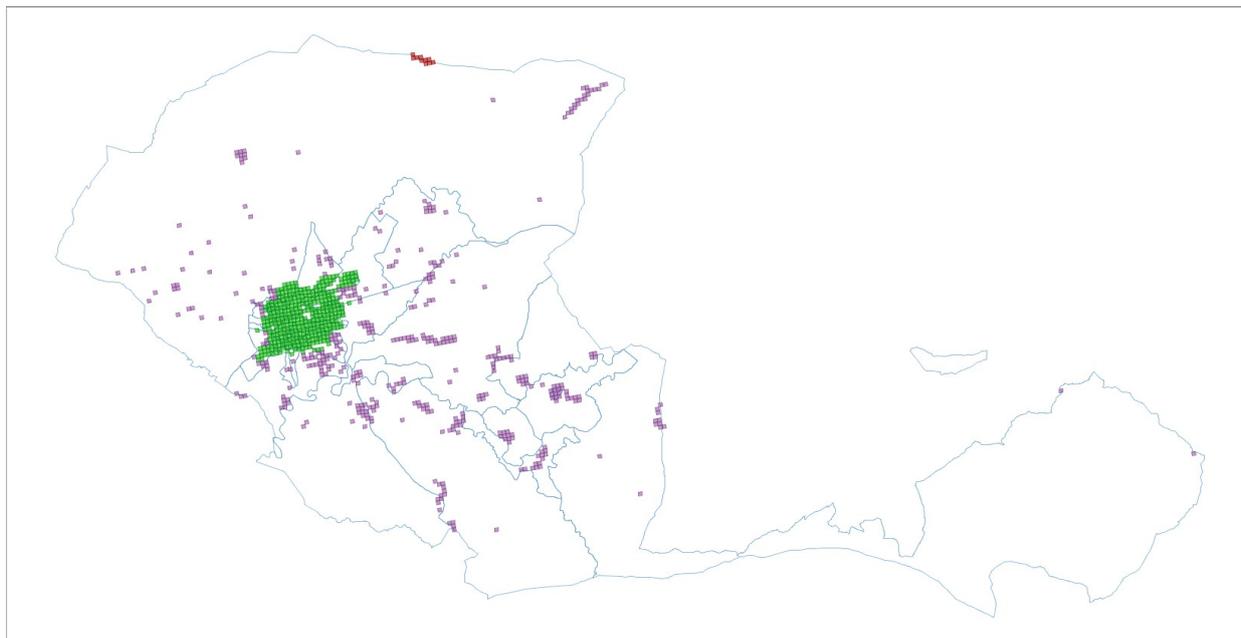
El 98,7% de las celdas para el grado de urbanización son referidas a centros urbanos o a celdas de mallas rurales. Desde el punto de vista de antropización o urbanización del territorio, se evidencia la dualidad en la ocupación y usos del suelo, entre puramente urbana y netamente rural. Entre las causas que motivan este hecho se encuentra la amplia extensión del término municipal e Jerez¹³.

La distribución de las zonas urbanizadas responde a un patrón en el que el núcleo principal aglutina la totalidad de las celdas (361) correspondientes a centros urbanos, en tanto que las celdas de la malla rural se distribuyen a lo largo de los múltiples asentamientos existentes en el término municipal, como se observa en la Ilustración 2-34. La presencia de celdas de agrupaciones urbanas es anecdótica, puesto que únicamente se presenta en una zona al norte del municipio.

¹² La Unidad administrativa local (LAU) se utiliza, a partir de criterios y metodología EUROSTAT, para dividir el territorio de la UE con el fin de proporcionar estadísticas a nivel local. Son divisiones administrativas de bajo nivel de un país por debajo de la de una provincia, región o estado.

¹³ Jerez de la Frontera, con 1.188 km², es el quinto municipio con mayor extensión superficial del estado.

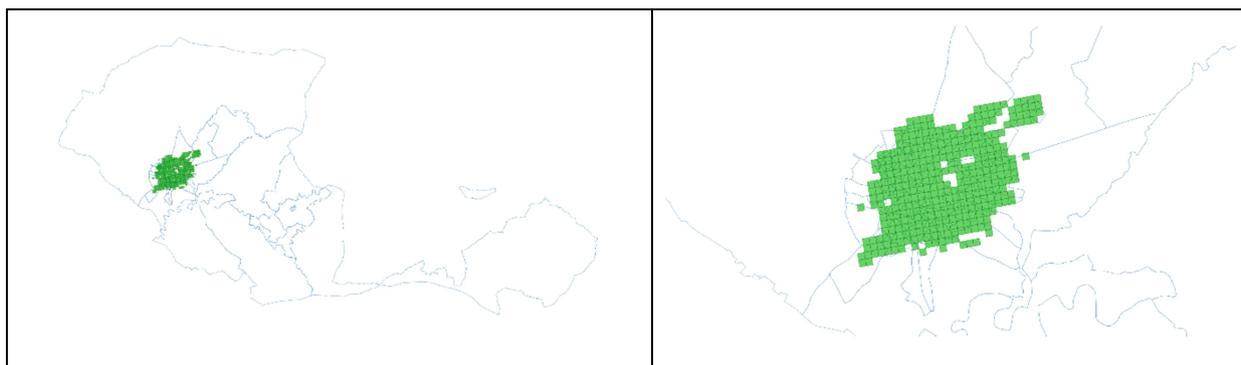
Ilustración 2-34. Grado de urbanización · Todos los tipos. Año 2019.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Las celdas clasificadas como centros urbanos copan la mayor parte de las celdas existentes en los distritos del núcleo principal del municipio. Tan sólo presentan discontinuidad con el conjunto de celdas, la que se ubica en la sección 9-13, en la zona de Caulina, en la intersección de la carretera N-342 Jerez – Cartagena con la carretera a Estella del Marqués, así como la que se sitúa en la sección censal 7-21 al pie de la carretera C-440 Sanlúcar de Barrameda - Jerez, en la salida de la misma, tal como se puede observar en la Ilustración 2-35.

Ilustración 2-35. Grado de urbanización · Tipo (1) Centros urbanos. Año 2019.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

En el interior existen ciertas zonas sin determinación sobre grado de urbanización, que responden en su mayoría a espacios sin urbanizar en la fecha de establecimiento de los datos.

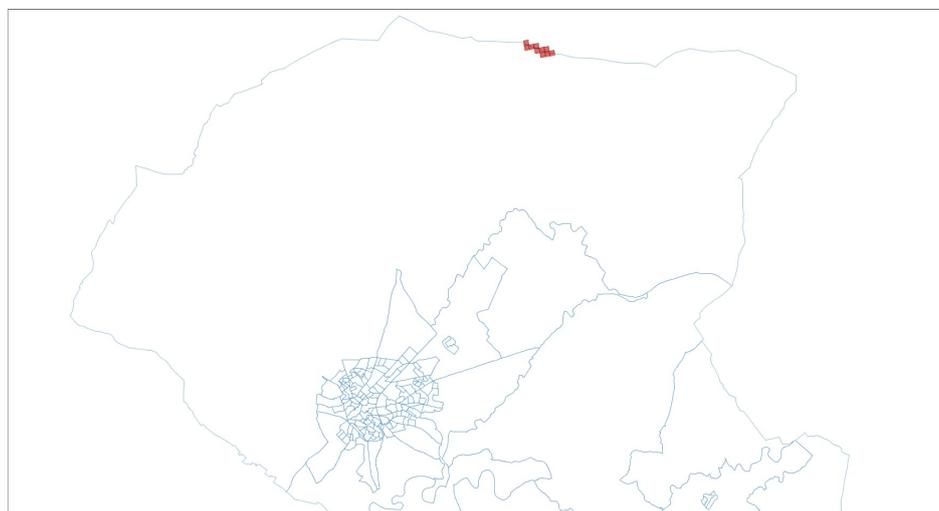
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

El conjunto presenta una morfología homogénea, uniforme y compacta aunque extensa. Desde el punto de vista de los servicios públicos y las infraestructuras facilita la prestación y dotación de los mismos. No obstante, la extensión superficial y la edificación de escasa altura generan una escasa densificación, lo que incrementa el coste en las prestaciones mencionadas.

En la Ilustración 2-36 observamos que la única presencia de celdas clasificadas como agrupaciones urbanas en el municipio se sitúa en la sección censal 9-2, concretamente en el límite municipal norte, en la localidad de El Cuervo. Esta presencia deriva de la circunstancia que posee dicha localidad, por cuanto la mayor parte del asentamiento se encuentra en el término municipal de Sevilla y tan sólo una calle pertenece al término de Jerez, estando clasificadas todas las celdas del núcleo urbano de El Cuervo como (2) agrupaciones urbanas, por lo que puede considerarse una anomalía anecdótica sin mayor relevancia en el conjunto de Jerez.

Ilustración 2-36. Grado de urbanización · Tipo (2) Agrupaciones urbanas. Año 2019.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Las celdas que determinan la presencia de urbanización propiamente rural se distribuyen en la periferia del núcleo principal, así como sobre los núcleos poblados distintos a aquél, de modo que cuanto mayor es la distancia al núcleo principal, menor presencia de urbanización existe, tal como se comprueba en la Ilustración 2-37. La sección censal 10-4, la más oriental del municipio es la que menor número de celdas de urbanización rural posee. Los núcleos que presentan mayor número de celdas rurales son los que están constituidos como Entidades Locales Autónomas¹⁴ (Estella del Marqués; El Torno; Guadalcaçín; La Barca de la Florida; Nueva Jarilla; San Isidro del Guadalete; y Torreçera) además de aquellos que aunque no lo

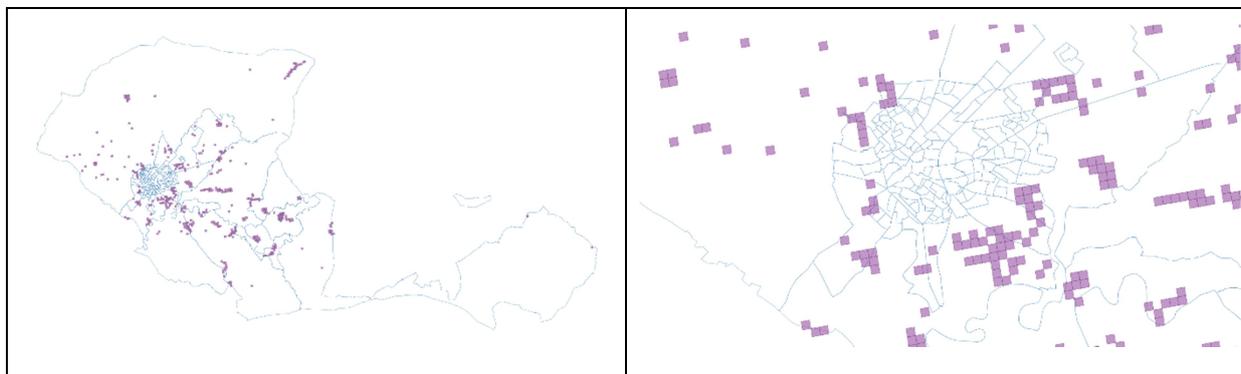
¹⁴ De acuerdo con lo que dispone la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

son, se ubican en las márgenes del río Guadalete (Majarromaque; La Ina; Lomopardo; La Corta; y El Portal). A estos núcleos más urbanizados se une también Gibalbín, al norte del término municipal.

Ilustración 2-37. Grado de urbanización · Tipo (3) Celdas de mallas rurales. Año 2019.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

De nuevo, la extensión superficial y la distancia desde el núcleo principal a los restantes núcleos urbanizados representan una amplia sobrecarga para la economía municipal, ya que debe asumir mayores costes en la prestación de los servicios.

Pese a que el núcleo principal se encuentra consolidado como centro urbano y es el que hace que la clasificación del municipio, a efectos de grado de urbanización, como ciudad, dispone de zonas urbanizadas consideradas rurales, en su perímetro. Así aparecen zonas con numerosas celdas rurales urbanizadas, especialmente en el distrito 6, al sureste del núcleo; en el distrito 8, al sur; y en el 9, al este. Igualmente existen diversas celdas de urbanización rural en la fachada oeste del núcleo principal, como se observa en la Ilustración 2-38.

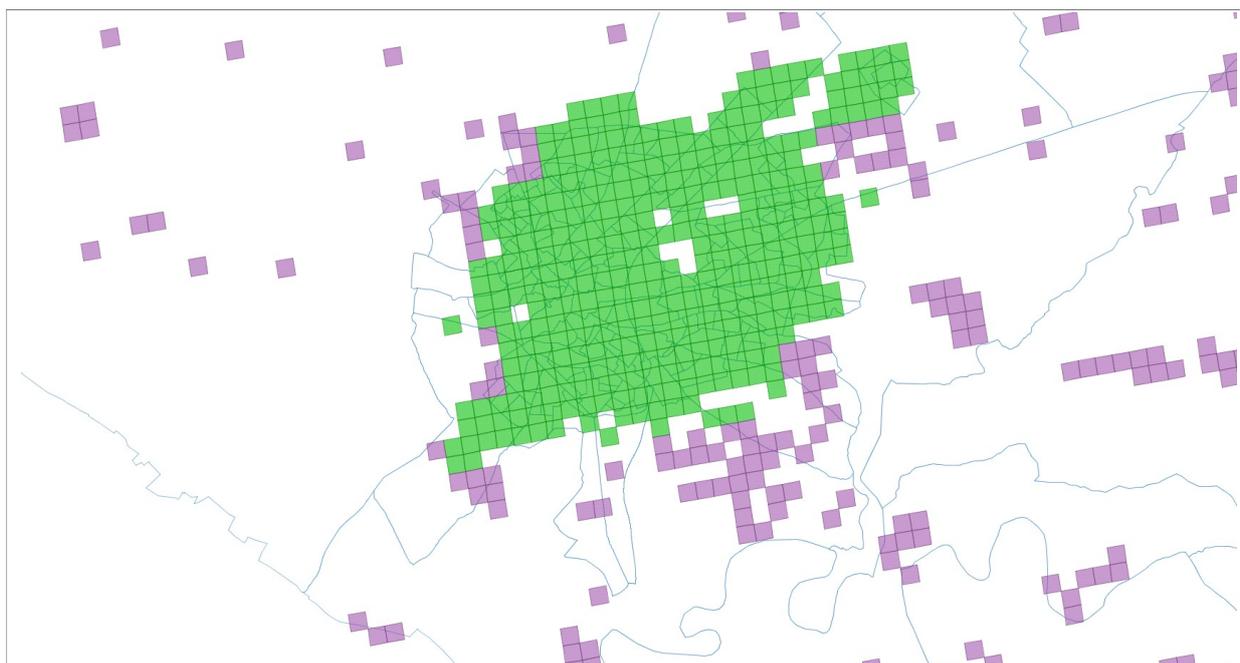
Estas zonas de tangencia entre celdas de urbanización rural y de centro urbano reflejan el crecimiento residencial del núcleo principal sobre una distribución de fincas rurales preexistente desde la consolidación de la propia ciudad en la antigüedad.

Las zonas de urbanización rural no dejan de constituir espacios en los que la actividad y la residencia de las personas se producen y por tanto requieren de servicios e infraestructuras públicas en modo idéntico a los de las personas que habitan en zonas urbanas.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

**Ilustración 2-38. Grado de urbanización · Tipos (1) Centros urbanos y (3) Celdas de mallas rurales
Núcleo principal. Año 2019.**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

2.3.2. Tipologías constructivas

Las variables relativas a tipologías constructivas reflejan la superficie, en metros cuadrados, que cada tipología registra en una zona geográfica, en nuestro caso cada celdilla de la malla estadística. Cada tipología se desarrolla en una variable que representa una capa gráfica. El IECA ha elaborado esta malla estadística de tipologías constructivas con celdillas de 250 metros de lado con datos contenidos en ficheros de del Catastro Inmobiliario en suelo de naturaleza urbana actualizados a 2017 de la Dirección General del Catastro. El municipio de Jerez de la Frontera totaliza un total de 851 celdillas de esta malla.

Para cada variable se dispone de información de los metros cuadrados acumulados en todas las plantas construidas, además del porcentaje que representa cada tipología sobre el total de metros cuadrados construidos. Este último valor no se ha tomado en cuenta en el estudio por considerarlo poco significativo a efectos del objeto de este trabajo.

La información contenida en estas variables permite disponer de información minuciosa y actualizada sobre la superficie del espacio construido en el municipio. El análisis geográfico de la misma facilita conocer tanto la caracterización residencial de las zonas de Jerez, como la dotación de determinados equipamientos públicos o privados en dichas zonas. Las conclusiones extraídas del análisis posibilitan que la Administración, especialmente la Local, pueda planificar la dotación de equipamientos e infraestructuras públicos a partir de las carencias o necesidades existentes en cada zona, realizar una política de vivienda adecuada a las necesidades, y programar el despliegue e intensidad de determinados servicios públicos

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

como la recogida de residuos, la limpieza viaria, el mantenimiento de parques y jardines o del espacio público urbano.

La malla contiene 17 tipologías¹⁵, y de ellas se han seleccionado las dos que se consideran más significativas a efectos de este trabajo y relacionadas directamente con la residencia de las personas que residen en el municipio.

2.3.2.1. Viviendas colectivas en espacio urbano

El INE define la Vivienda colectiva como “*Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia*”. Este tipo de vivienda puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

La existencia de viviendas colectivas refleja densificación poblacional, lo que de un lado favorece la actuación de la Administración reduciendo los costes de la prestación de servicios y dotación de infraestructuras que dependen del factor distancia, y de otro puede indicar la existencia de fenómenos de hacinamiento poblacional en el caso de viviendas de escasa calidad constructiva y rentas bajas o desempleo de la población residente.

La superficie construida en viviendas colectivas agregada de las celdillas estudiadas en el ámbito urbano de Jerez de la Frontera es de 5.887.082 m², en 2017.

Las 326 celdas que la malla estadística ofrece en el municipio de Jerez para esta variable presentan un promedio de superficie construida de 6.917,84 m². Del análisis estadístico de este conjunto de datos se desprende que no reúne las condiciones para considerar que siguen una distribución es normal.

Como se puede apreciar en la Tabla 2-4, cinco celdas superan los 75.000 m² de superficie construida.

Tabla 2-4. Celdas con mayores cifras de superficie construida de viviendas colectivas. Año 2017.

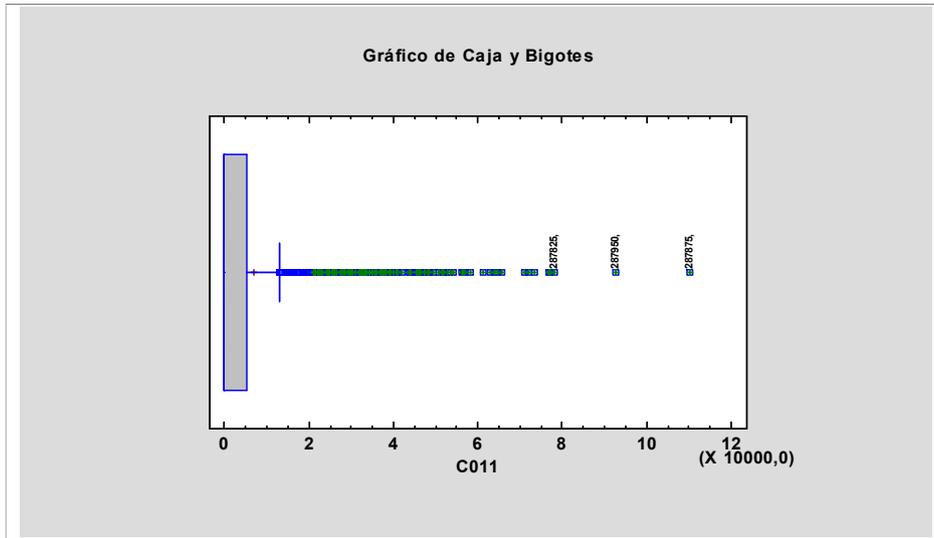
Identificación de la celda	Superficie construida (m ²)
287875.166575.4.2	110.268
287950.166625.4.2	92.784
287825.166550.4.2	78.061
287750.166625.4.2	77.122
287725.166625.4.2	76.631
[...]	[...]

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

¹⁵ Viviendas colectivas. Urbano; Viviendas unifamiliares. Urbano; Edificación rural; Garajes viviendas; Otros garajes y aparcamientos; Industrial; Oficinas; Comercio; Deportes; Piscinas; Espectáculos; Hostelería y Ocio; Sanitarios, asistenciales y benéficos; Culturales; Religiosos; Singulares; y Campos de golf.

Como se observa en el Gráfico 2-10, la distribución de esta variable registra una enorme cantidad de celdillas con valores atípicos, Un total de 609 presentan valores atípicos, ya que sus valores superan los 13.105 m² de superficie construida total por celda. Y un total de 114 superan los 20.968 m² y pueden considerarse muy alejados al superar más de tres veces el rango intercuartílico. 525 celdillas tienen valor 0.

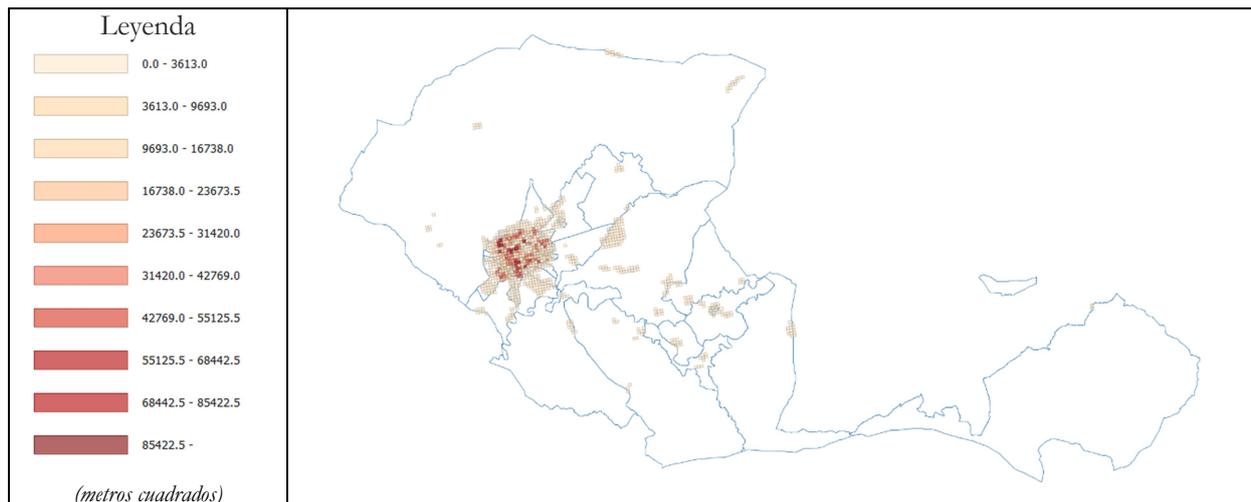
Gráfico 2-10. Gráfico de cajas y bigotes. Superficie construida de tipo vivienda colectiva. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Elaboración propia)

Como cabía esperar, las celdas con mayor densidad de superficie construida en viviendas colectivas se encuentra en el núcleo principal del municipio, como se advierte en la Ilustración 2-39.

Ilustración 2-39. Superficie construida de viviendas colectivas en espacio urbano. Término municipal. Año 2017.



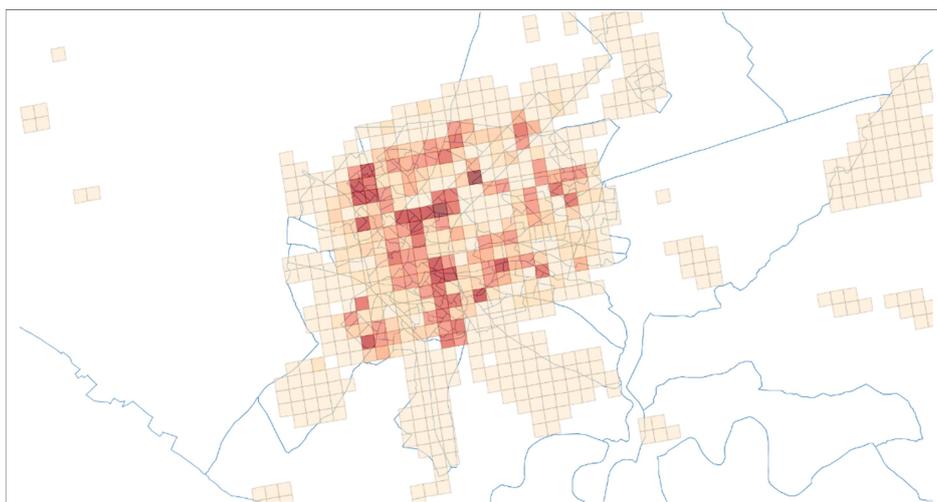
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

La distribución de las zonas con mayor densidad de viviendas colectivas responde a las primeras expansiones o ensanches que sufrió el núcleo principal. Mediante ellos se construyeron bloques de viviendas en las décadas de los años 1960 y 1970. Posteriormente, una vez que el modelo de vivienda unifamiliar dejó de impulsarse desde el Plan General de Ordenación Urbana, se volvió a promover la edificación de viviendas colectivas. De ahí, como se aprecia en la Ilustración 2-40, la presencia de mayores densidades en las zonas en las que este tipo de vivienda, fundamentalmente bloques de pisos ha sido fomentada desde la gestión y el planeamiento urbanístico.

Ilustración 2-40. Superficie construida de viviendas colectivas en espacio urbano. Núcleo principal. Año 2017.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

La celda que mayor valor de superficie construida de tipo vivienda colectiva registra (110.268 m²) es la que se ubica sobre las secciones 4-06; 2-28; y 2-02, y abarca las siguiente zonas: La Yeguada, El Cuco; Plaza del Caballo - Parque Stadium; Parque Avenida; San Pedro; La Constancia; y Puertas de Sevilla, todas en el eje que determina la Avenida Alcalde Álvaro Domecq. La densidad de superficie construida de esta tipología alcanza en esta zona, los 17.642,88 m² por hectárea de suelo, o lo que es lo mismo, 1,76 m² construido por cada metro de terreno.

Le sigue la celda ubicada sobre las secciones 4-4 y 4-12, con 92.784 m² construidos, como prolongación, hacia el noreste, del eje mencionado anteriormente. Esta celda abarca las zonas El Cuco; El Bosque; Parque Jacaranda; El Paquete; Deposito de Sementales; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo - Parque Stadium; Jerez Norte; El Bosque; Pol. Ind. Autopista; Jardines Escénicos; El Altillo; y Antares.

La celda posicionada en las secciones 2-21; 2-22; y 2-23 registra 78.061 m² de superficie construida en viviendas colectivas. El ámbito cubierto por esta celda abarca las zonas: Alameda Cristina-Mamelón; Barriada España; Divina Pastora; Jerez de la Frontera (Centro Histórico); La Atalaya; La Constancia;

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Parque Avenida; Puertas de Sevilla; San Pedro; y Santiago. En el eje de la Avenida Alcalde Álvaro Domecq indicado anteriormente, esta celda señala el comienzo del mismo hacia el centro del casco urbano.

Las siguientes celdas con mayores superficies construidas (77.122 y 76.631 m²) se ubican en los entornos de las secciones 3-13; 3-14; 3-15; y 3-16. En ellas se encuentran los barrios: Icovesa-La Serrana; Juan XXIII-Los Naranjos; La Coronación; Eduardo Delage; Santiago; La Plata; y El Carmen-Sagrada Familia.

2.3.2.2. Viviendas unifamiliares en espacio urbano

El INE define el término Vivienda familiar como “*Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas que no constituyen un colectivo, independientemente de los vínculos existentes entre ellas*”. A efectos de este trabajo asimilaremos el término Vivienda unifamiliar al determinado por el INE.

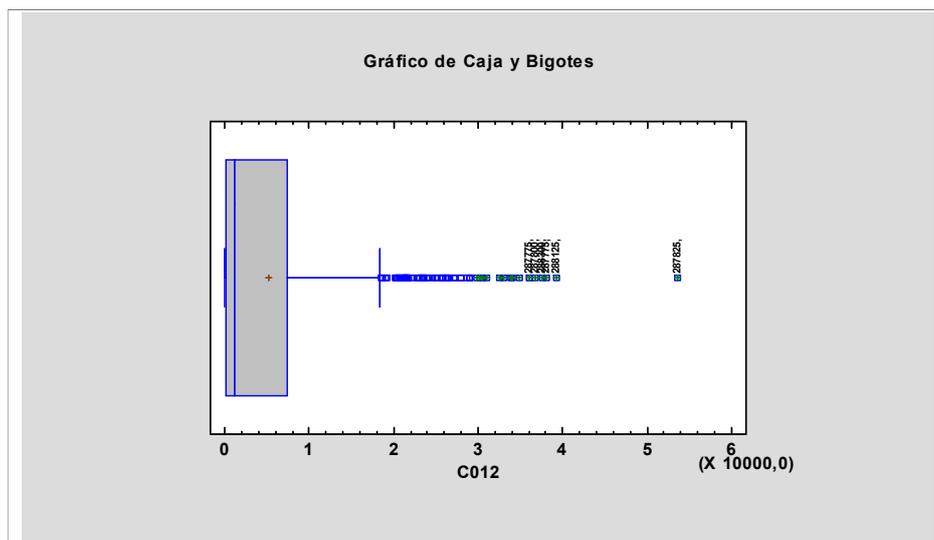
A *sesu contrario* respecto a lo indicado para la variable anterior, la presencia de valores altos de esta variable indica escasa densidad edificatoria y por tanto poblacional en la zona de que se trate, lo que conlleva sobrecostes en la prestación de los servicios y dotación de infraestructuras por las administraciones.

La distribución de la superficie construida del tipo vivienda unifamiliar por celdillas de la malla estadística no se encuentra en los parámetros que permiten considerarla normal (Sesgo Estandarizado , 24,6969 y Curtosis Estandarizada 26,8343). El promedio de superficie construida de vivienda unifamiliar por celdilla se sitúa en 5.126,97 m² , lo que representa una densidad constructiva media de 820,3 m²/ha.

Los valores de esta variable oscilan entre 0 y 53.701 m², y el valor medio alcanza 1.192,0 m².

Como se percibe en el Gráfico 2-11, existen 69 celdillas tienen un valor superior a 18.452 m², y se consideran valores atípicos, y de ellas 17 presentan valores superiores a 29.450 m² y se consideran muy alejados del rango intercuartílico.

Gráfico 2-11. Gráfico de cajas y bigotes. Superficie construida de tipo vivienda unifamiliar. Año 2020.

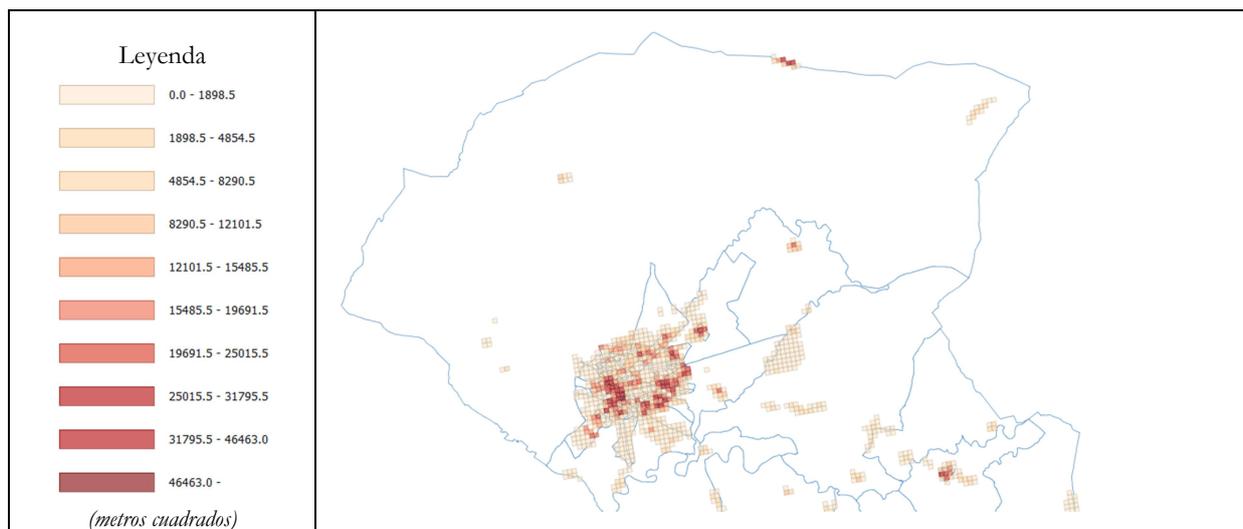


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-41 se puede apreciar que existe concentración de este tipo de viviendas unifamiliares en los núcleos urbanos existentes en la zona rural (distritos censales 9 y 10). Fuera del núcleo principal, Guadalcaín, La Barca de la Florida, El Torno, Torrequera y el área jerezana de El Cuervo, presentan los mayores valores de superficie construida de este tipo, por otro lado, típicas del ámbito rural.

La distribución en el núcleo principal es asimétrica. Aunque los valores máximos de superficie construidas se registran en tres localizaciones, existe una concentración de celdas de valores altos en el flanco este del núcleo entre la avenida de Arcos y el perímetro más cercano, lo que refleja una de las zonas de expansión de este tipo de viviendas en la ciudad.

Ilustración 2-41. Superficie construida de viviendas unifamiliares en espacio urbano. Año 2017.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Aunque Guadalcaçín puede considerarse técnicamente fuera del núcleo principal por presentar con este una discontinuidad espacial, su cercanía a este hace que se pueda incluir en el mismo y sus características en determinados aspectos coinciden con las zonas de dicho núcleo principal. Esta ELA, situada al noreste del núcleo, presenta la cuarta celdilla con mayor valor en superficie construida de viviendas unifamiliares, con 37.598 m², como se destaca en la Ilustración 2-42.

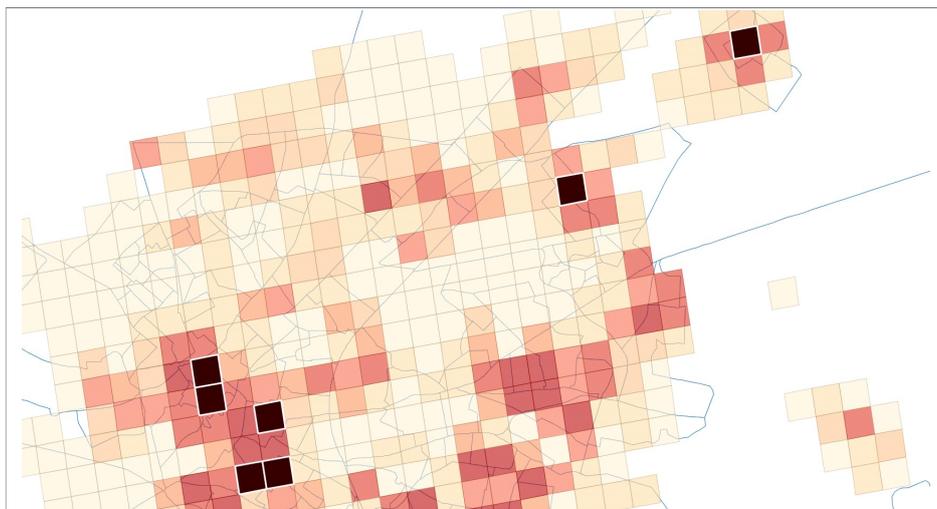
La celdilla que registra el segundo mayor valor de superficie construida (39.225 m²) se ubica al noreste del núcleo, sobre las zonas de San José Obrero; La Granja; San Enrique; Colonia de Caulina; y La Marquesa.

Con 53.701 m², la celdilla ubicada sobre las secciones 2-11; 2-12; 2-13; y 2-14 registra la mayor densidad constructiva en vivienda unifamiliar. Esta celda ubicada en el entorno de las barriadas El Agrimensor; Estancia Barrera; Centro Histórico; Madre de Dios; Mundo Nuevo; Pio XII; San Miguel; Torresoto; Villamarta; y Angustias, es exponente del principal foco de concentración de superficie este tipo de viviendas, que no de número, puesto que en el principal centro urbano consumen muy poco terreno, en tanto que en la periferia del mismo y en la zona rural ocupan más suelo, con lo que la densidad constructiva es menor aunque el número de unidades sea mayor.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-42. Celdas con mayor superficie construida de viviendas unifamiliares en espacio urbano. Núcleo principal. Año 2017.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En el mismo foco, algo más al norte de aquella (hacia el centro histórico) se ubican otras celdas de densidad muy alta, sobre la sección 2-04, emplazada sobre barrios antiguos como son San Pedro y Barriada España además de solaparse con barrios de la anteriormente citada. Y aún más al norte dentro de la misma zona, en pleno centro, las secciones 1-02 y 1-03 Centro Histórico; Intramuros y Alameda Cristina; Mamelón; y Santiago, concentran celdas de alta densidad en superficie construida de vivienda unifamiliar.

Sin perjuicio de que esta variable se pudiera poner en relación con otras se puede afirmar que el tipo de vivienda en el centro histórico y sus alrededores suele tener una antigüedad elevada y estar alineadas y adosadas con otras similares.

2.3.3. Edificios

2.3.3.1. Categoría constructiva

La Dirección General del Catastro incluye en el de Construcciones del Catastro Inmobiliario un código con información de tipologías constructivas de cada construcción en el que su último dígito hace referencia a la categoría constructiva de dicha construcción. Este dígito toma valores enteros sucesivos entre 1 y 9, de modo que asigna al 1 la categoría constructiva más alta y al 9, la más baja.

La variable categoría constructiva x refleja el número de edificios de la correspondiente categoría existente en cada celdilla de la malla estadística.

Se considera apropiado analizar el ámbito edificatorio en el que residen las personas que habitan en Jerez, y para ello se han estudiado las concentraciones de edificios de las categorías extremas, ya que permitirá

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

extraer conclusiones sobre necesidades o suficiencia de políticas públicas y actuación administrativa relativas a las edificaciones y concretamente a las viviendas de las personas residentes.

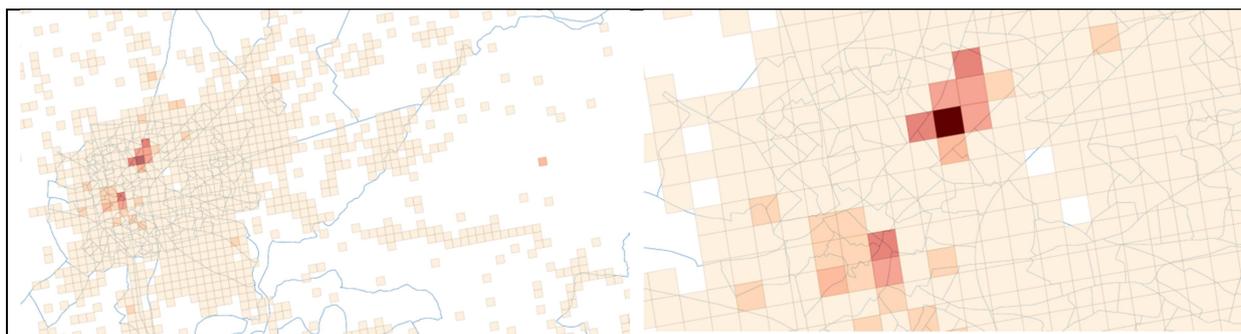
2.3.3.1.1. Categoría constructiva valor 1

32 de un total de 2.217 celdillas de la malla estadística cuentan con uno o más edificios de primera categoría, y 4 tienen 4 o más edificios de esta categoría.

El mayor número de edificios con la máxima categoría constructiva (categoría 1) se concentra sobre una zona concreta del municipio, la sección 4-02 que abarca los ámbitos residenciales de El Cuco; Piscina Cubierta; El Bosque; El Altillo; El Almendral; La Espléndida; El Paquete; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo; Parque Stadium; y Merca 80, como se observa en la Ilustración 2-43.

Un segundo núcleo de concentración de edificios de primera categoría se ubica en la confluencia de las secciones 1-02; 1-04; 2-21; y 2-22, en el entorno de la Rotonda de los Casinos.

Ilustración 2-43. Celdas con mayores cantidades de edificios con categoría constructiva de valor 1. Año 2022.



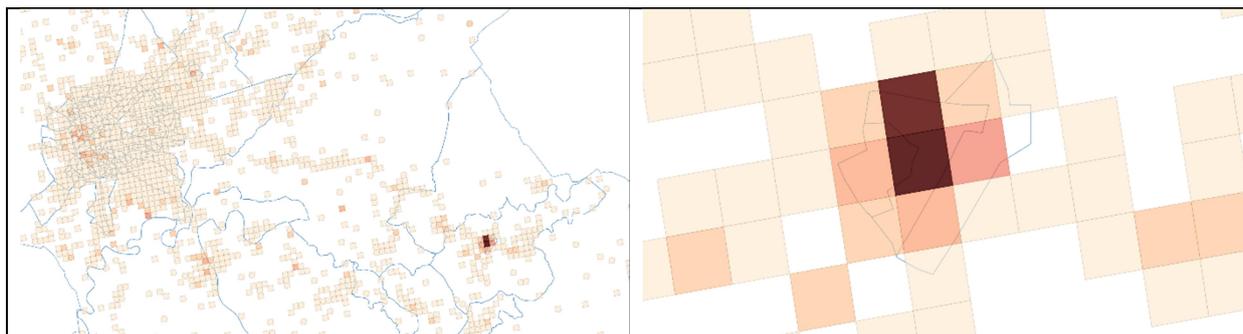
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

2.3.3.1.2. Categoría constructiva valor 9

El municipio cuenta con 149 celdillas con uno o más edificios de categoría 9, y 18 con dos o más edificaciones de esta categoría inferior.

En la Ilustración 2-44 se puede observar que La Barca de la Florida concentra el mayor número de edificaciones de calidad constructiva 9. En el resto del municipio no hay focos tan destacados como estos, que registran una densidad de edificios de la peor categoría constructiva, alcanzando los 2,72 edificios de esta categoría por hectárea en una de las celdillas y los 1,6 edificios/ha en su anexa.

Ilustración 2-44. Celdas con mayores cantidades de edificios con categoría constructiva de valor 9. Año 2022.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Sería oportuno realizar un cruce de esta variable con otras relacionadas con renta, edad, o número de miembros del hogar, a fin de extraer conclusiones eficaces en lo relativo a la actuación de las Administraciones Públicas como prestadores de infraestructuras, bienes y servicios.

2.3.4. Zonas verdes

2.3.4.1. Zonas verdes públicas

La información está referida a las zonas verdes públicas de las capitales de provincia de Andalucía y los municipios mayores de 100.000 habitantes.

Se consideran zonas verdes públicas¹⁶: A) parques, jardines o espacios abiertos y públicos de uso exclusivo para peatones y ciclistas, excepto isletas o divisiones verdes de tráfico y cementerios (a menos que la Administración Local reconozca su función recreativa o su importancia natural, histórica o cultural). B) instalaciones deportivas al aire libre, accesibles al público y gratuitas. C) zonas privadas (zonas agrícolas, parques privados), accesibles al público sin coste alguno.

Los datos sobre zonas verdes públicas han sido generados por la Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 2016.

En el municipio de Jerez se dispone de datos únicamente del núcleo principal.

La importancia que los espacios públicos tienen para las personas que viven en zonas urbanas ha sido estudiada y puesta de manifiesto en múltiples trabajos, como (Vidal Moranta & Urrútia, 2005) o (Borja, 2000)

¹⁶ Informe técnico "Hacia un perfil de la sostenibilidad local. Indicadores comunes europeos" de la Dirección General de Medio Ambiente (Comisión Europea)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Los espacios públicos son lugares de relación, de contacto entre las personas, de identificación, de recreación, de animación urbana, incluso en ocasiones, de manifestación comunitaria. Su carácter sociocultural es innegable. Como alternativa al domicilio, exenta de coste, además de lo indicado representa una zona de respiro, oxigenación y recarga para la ciudadanía. Las administraciones deben proveer de suficiente dotación de estos espacios. Incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que las ciudades dispongan un mínimo de 9 m² de áreas verdes por habitante.

En la Ilustración 2-45 se muestra la distribución de las zonas verdes públicas existentes en el núcleo principal de Jerez. Se comprueba que existe cierta distribución equilibrada en el ámbito residencial. No obstante la densidad de estos espacios en cada zona no es homogénea.

Ilustración 2-45. Zonas verdes públicas. Distribución. Núcleo principal. Año 2016.



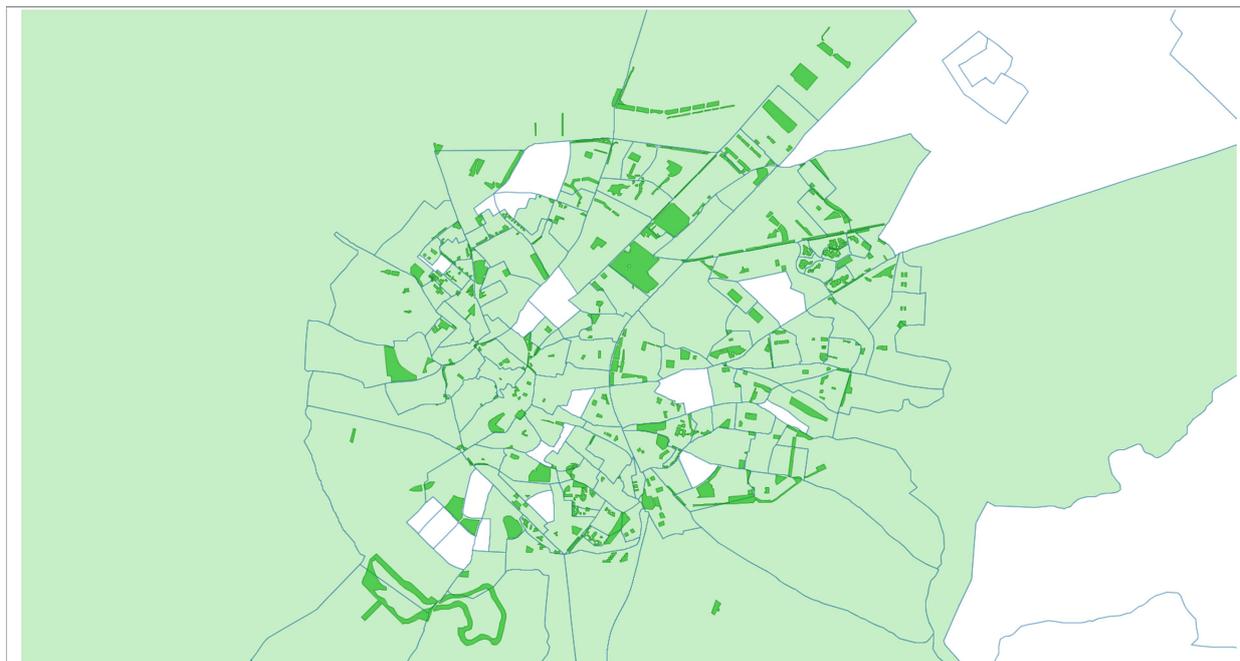
Fuente: Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM) e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Un total de 18 secciones censales del núcleo principal no disponen, ni total, ni parcialmente, de zona verde pública, como se observa en la Ilustración 2-46.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

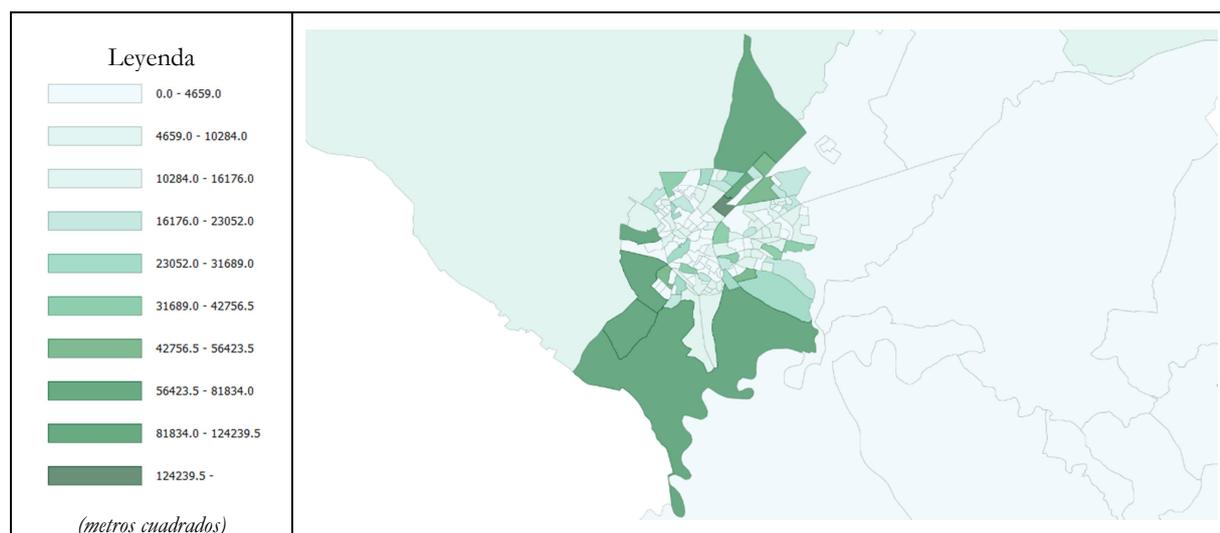
Ilustración 2-46. Zonas verdes públicas. Distribución. Núcleo principal. Año 2016.



Fuente: Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM) e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

En la Ilustración 2-47 se presenta la superficie total de zona verde existente en la delimitación de cada sección censal. Se comprueba que las zonas periféricas del núcleo son las que disponen de mayor superficie de zona verde absoluta. La sección 4-04, al norte entre el trazado ferroviario y la salida a Sevilla (El Cuco; El Bosque; Parque Jacaranda; El Paquete; Depósito de Sementales; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo; Parque Stadium; y Jerez Norte), es la que mayor superficie total de zona verde contiene.

Ilustración 2-47. Superficie de zonas verdes públicas. Núcleo principal y secciones censales adyacentes. Año 2016.

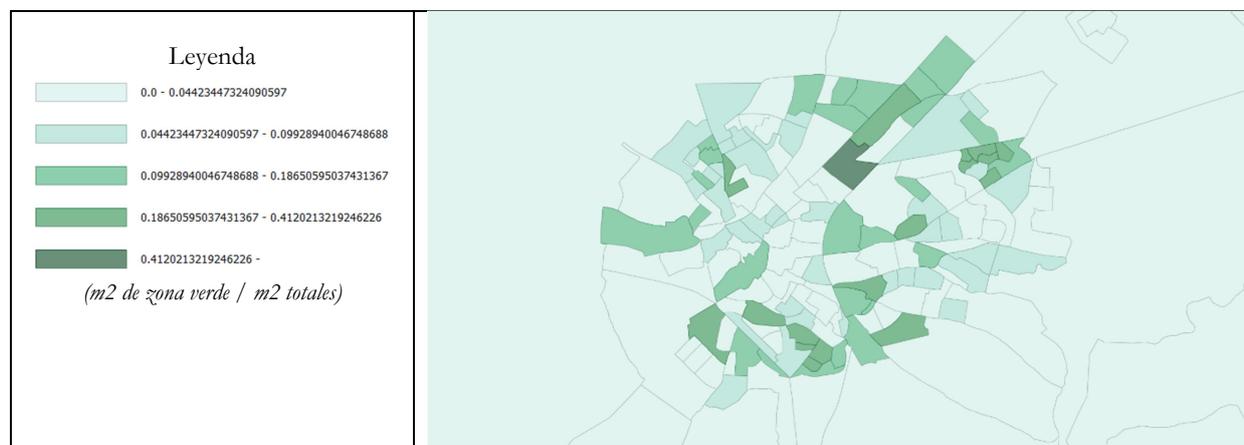


Fuente: Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM) e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-48. Densidad de superficie de zonas verdes públicas. Núcleo principal y secciones censales adyacentes. Año 2016.



Fuente: Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM) e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

2.4. Análisis social

2.4.1. Hogares

El Instituto Vasco de Estadística define Hogar como “*Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.*”

Se considera que una persona es miembro de un hogar si reside habitualmente en la vivienda (si pasa la mayoría de su descanso diario en dicha vivienda) y comparte los gastos (se beneficia de ellos y/o contribuye a ellos con ingresos)

El INE define el Tamaño del hogar como el Número de miembros del hogar.

La variable tamaño medio del hogar resulta de la división del número de personas que viven en hogares en una sección censal entre el número total de hogares de dicha sección censal. Mide el número de personas que reside por término medio en un hogar de la sección censal.

El tamaño del hogar posibilita una aproximación a la identificación del tamaño, en miembros, de las unidades familiares. Esta variable si se pone en relación con el tamaño de la vivienda, permite detectar focos de hacinamiento, y así facilitar la acción social realizada desde las Administraciones Públicas.

La distribución de la variable Tamaño medio del hogar sigue una distribución estadística normal, como determinan tanto el valor de curtosis estandarizada (-1,56477), como el valor del sesgo estandarizado (0,782979).

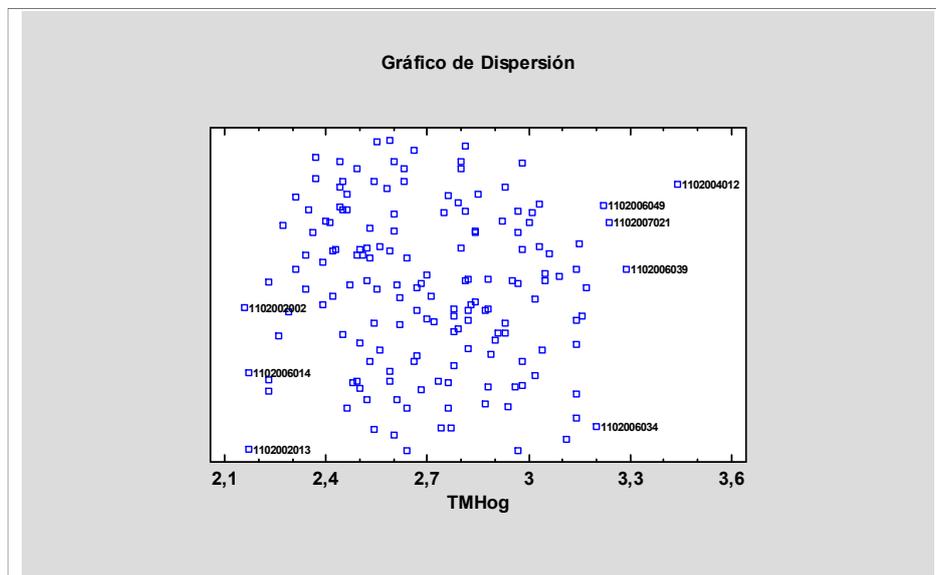
Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Los 160 valores que adoptan las secciones censales estudiadas oscilan desde un mínimo de 2,16 personas por hogar, hasta un máximo de 3,44 personas / hogar, con un tamaño promedio de 2,70869 personas y un valor medio de 2,69. La Desviación típica de la muestra se sitúa en 0,267916.

La distribución no presenta valores atípicos, aunque sí se aprecian valores significativos, a efectos de nuestro análisis. Concretamente, en las secciones 4-12 (3,44 personas); 6-39 (3,29 personas); 7-21 (3,24 personas); 6-49 (3,22 personas); y 6-34 (3,20 personas), superan por término medio las 3,17 personas por hogar. En tanto que en las secciones censales 2-02 (2,16 personas); 2-13 (2,17 personas); y 6-14 (2,17 personas), no superan por término medio las 2,23 personas por hogar, en cada sección correspondiente, como se puede apreciar en el Gráfico 2-12.

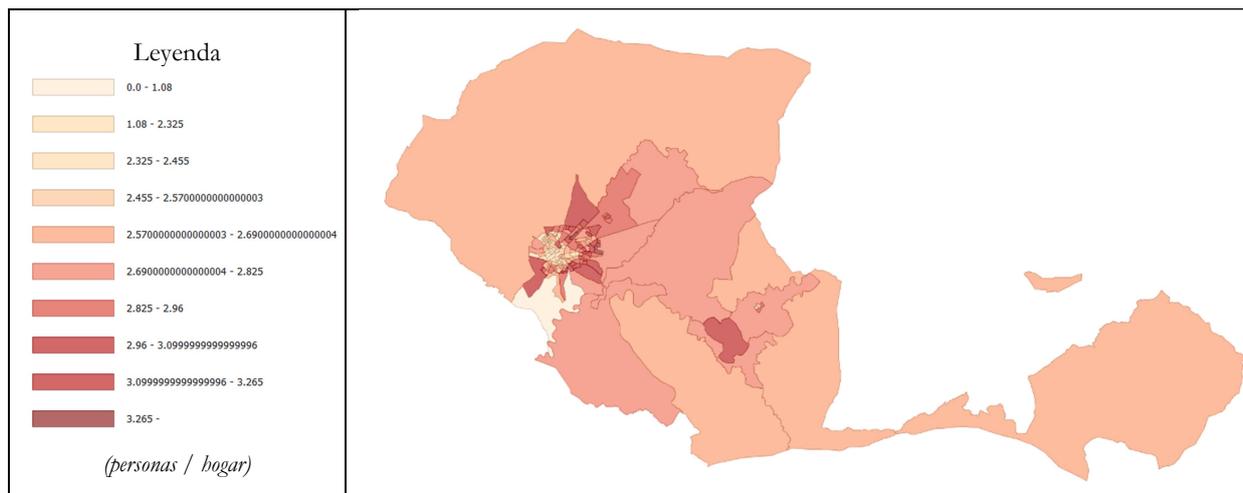
Gráfico 2-12. Gráfico de dispersión. Tamaño medio del hogar. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

En la Ilustración 2-49 se puede apreciar cómo los distritos censales 9 y 10 sostienen unos valores intermedios para la variable estudiada, en tanto que en el núcleo principal, los distritos poseen las secciones que alcanzan los valores máximos y mínimos de la distribución.

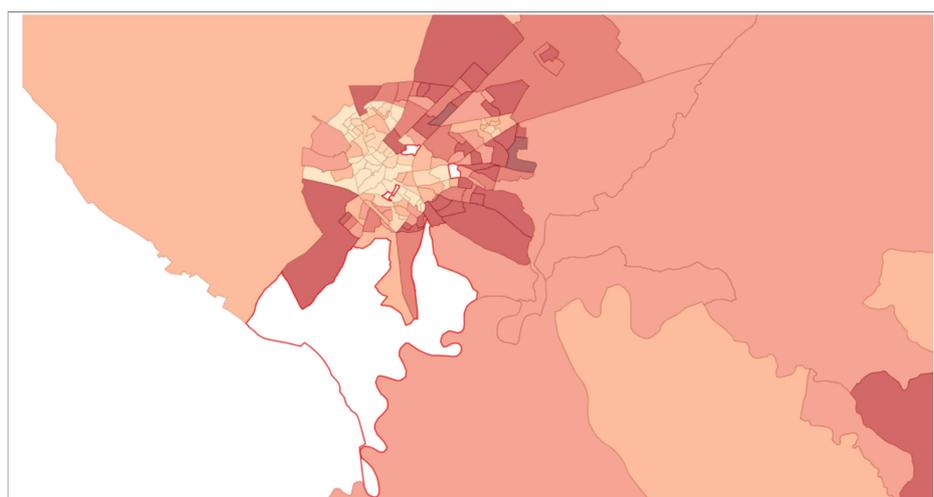
Ilustración 2-49. Tamaño medio del hogar. Término municipal. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

La sección censal 2-2, que se ubica sobre la zona de Plaza del Caballo; Parque Stadium; La Constancia; y Parque Avenida, muy cerca del centroide del núcleo principal, presenta el menor valor de tamaño medio del hogar, como se aprecia en la Ilustración 2-50. Al sur de ésta, junto al centro histórico, la sección 2-13, en el entorno de San Miguel; Villamarta; Angustias; Madre de Dios; El Agrimensor; y Torresoto, la sigue entre las de menor valor de tamaño medio del hogar. Y con el mismo valor, la sección 6-14, al oeste del núcleo, cierra el grupo de las que registran menores valores de la variable estudiada. Esta última sección está emplazada sobre las barriadas Olivar de Rivero; Los Pinos; Ciudad Sol; Princi Jerez; Pago San José; y La Asunción.

Ilustración 2-50. Secciones censales con menores valores de tamaño medio del hogar. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

En la Ilustración 2-51 se puede comprobar que las secciones censales con mayores valores de tamaño medio del hogar se ubican en la periferia del núcleo principal. La sección 4-12, sobre la zona de El Bosque; Parque Jacaranda; Polígono industrial Autopista; Jardines Escénicos; El Altillo; Antares; Depósito de Sementales; Parque González Hontoria; y Jerez Norte, se ubica al norte del núcleo, entre el trazado ferroviario y la salida hacia Sevilla. La sección 6-39, sobre el área del Cementerio Ntra. Sra. de la Merced; La Pita; La Marquesa; La Ciudad de los Niños; El Pimiento; y La Milagrosa, está ubicada en el extremo este del núcleo principal.

Ilustración 2-51. Secciones censales con mayores valores de tamaño medio del hogar. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

En el cuadrante sureste del núcleo, muy cerca del perímetro del mismo, la sección 6-49 abarca los barrios Villas del Este y Pago San José y la sección 6-34, las zonas de Nazaret; Parque Atlántico; Pago Manjón; y Nueva Andalucía. Por último, la sección 7-21, sobre las zonas Parque Empresarial Oeste; Polígono industrial Las Bodegas; Domecq; Ermita de Guía; Sherry Golf; Bodega las Copas; Polígono industrial Bertola; Campus el Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; Rancho Colores; Rancho de Paso; Cortijo de Espanta Rodrigo; Polígono Sur; y Polígono industrial Cuatro Caminos, se ubica en el extremo suroeste del núcleo principal.

2.4.1.1. Porcentaje de hogares unipersonales

Definiremos los hogares unipersonales como aquellos hogares formados por una única persona. El porcentaje de hogares unipersonales reflejan la proporción de este tipo de hogares respecto al total de hogares de la delimitación administrativa de que se trate.

La importancia del estudio de esta variable radica fundamentalmente en su interrelación con otras como son la dependencia de la persona, la salud, la discapacidad y especialmente la edad.

Una Administración para donde vivimos

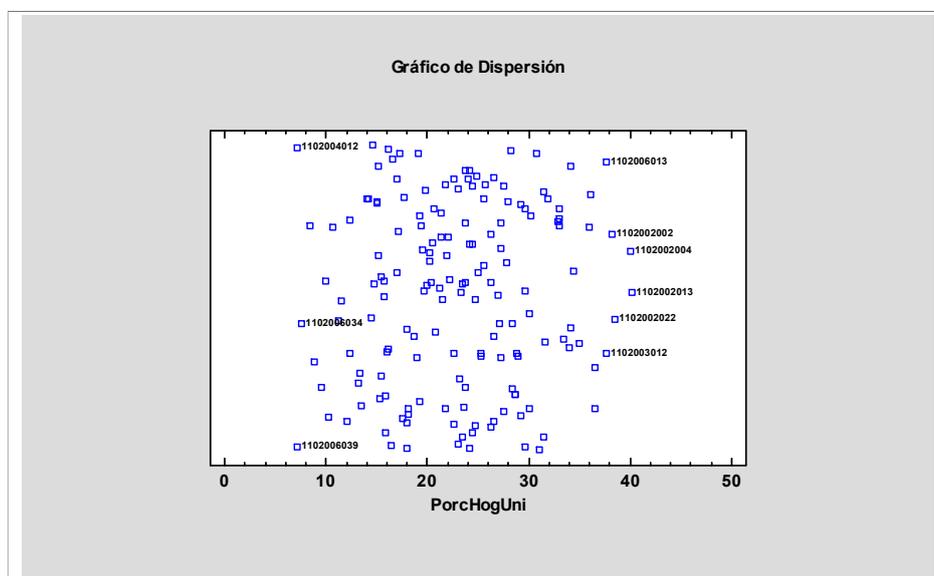
Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Cada vez son más las personas mayores que viven solas, incluso siendo dependientes. Este hecho debe ser tenido en cuenta por la sociedad y en particular por las familias y las administraciones que tienen entre sus competencias su atención psicosocial. El papel que desempeña el conocimiento detallado de las características, necesidades y demandas de la población mayor que vive sola es muy destacable, a fin de aplicar acciones, políticas y programas dirigidos a estas personas. (Gallo Estrada & Molina Mula, 2015)

El rango de valores que presenta esta variable es amplio (33,1 hogares). Desde los 7,1 hogares unipersonales, en las secciones censales 6-39 y 4-12, hasta los 40,2 hogares en la sección 2-13.

Esta distribución que podría caracterizarse estadísticamente como normal (curtosis estandarizada -1,40251, y sesgo estandarizado 0,513551), presenta una media de 22,9644 hogares, con una desviación estándar de 7,57191, y una mediana de 32,25 hogares.

Gráfico 2-13. Gráfico de dispersión. Porcentaje de hogares unipersonales. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Se puede comprobar en el Gráfico 2-13, que las secciones 6-39 y 4-12, con 7,10 hogares cada una; y la sección 6-34 con 7,50 son las que menor valor toman para esta variable. Las siguientes secciones con menores valores superan los 8,40 hogares. De igual modo se observa que las secciones 2-13; 2-04; 2-22; 2-02; 3-12; y 6-13, con valores desde 40,20 hasta 37,60 hogares, son las que mayores valores alcanzan.

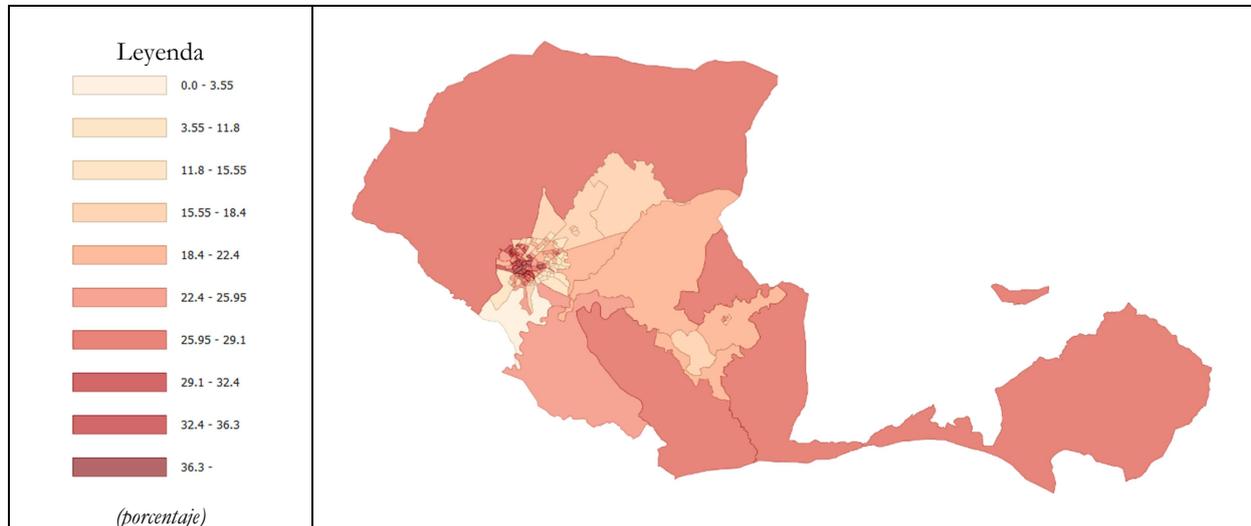
La Ilustración 2-52 permite observar cómo los distritos del núcleo principal son los que registran mayores valores de esta variable. No obstante, llama la atención los elevados valores que se alcanzan en grandes secciones al este y norte del municipio en los distritos 10 y 9, respectivamente. En estas zonas de escasa densidad poblacional y con abundantes viviendas de tipo rural, aisladas y distantes de los núcleos poblados y de los comercios y servicios públicos y privados, la presencia de personas que viven solas, en especial

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

aquellas que tienen una edad avanzada, supone un gran reto en lo que respecta a asistencia y cuidados de estas personas. Sería preciso poner esta variable en correlación con la edad media o la población por determinados grupos etarios, para detectar problemáticas de tipo asistencial y sanitario a solventar desde las Administraciones Públicas.

Ilustración 2-52. Porcentaje de hogares unipersonales. Término municipal. Año 2017.



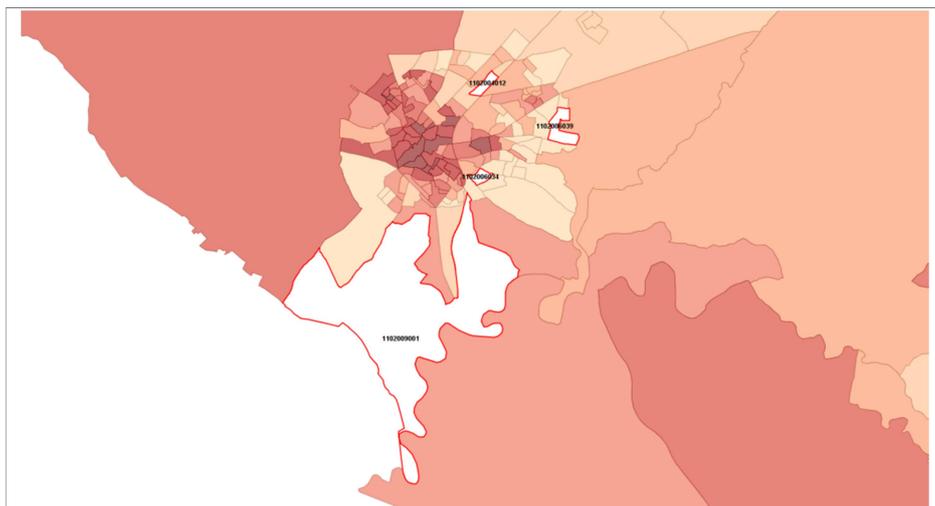
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Al igual que sucede con el tamaño medio del hogar, las secciones censales que menor porcentaje de hogares unipersonales registran en Jerez se sitúan en la periferia del núcleo principal, concretamente la sección 4-12, al noreste del núcleo, en el entorno de El Bosque; Parque Jacaranda; Polígono industrial Autopista; Jardines Escénicos; El Altillo; Antares; Depósito de Sementales; Parque González Hontoria; y Jerez Norte, la sección 6-39 se ubica en el extremo este del núcleo, sobre el área del Cementerio Ntra. Sra. de la Merced; La Pita; La Marquesa; La Ciudad de los Niños; El Pimiento; y La Milagrosa. Esta sección es también una de las que mayor valor de tamaño medio del hogar registra, la sección 6-34, en el entorno de los barrios Nazaret; Parque Atlántico; Pago Manjón; y Nueva Andalucía, y finalmente, en el cuadrante suroeste del núcleo, la sección 9-1 (en 2017)¹⁷ delimitada sobre las zonas Rancho de Paso; Sierra San Cristóbal; Polígono industrial El Portal; La Granja de Santa Teresa; Empresa de Cerámica; Fábrica de Toneles; Desguace; Puente de Cádiz; Residencial La Cartuja; Urbanización La Cartuja; El Duque; Santa Inés; Cañada del Carrillo; Rancho de la Bola; y El Portal. Esta sección coincide también con ser una de las de mayor valor de tamaño medio del hogar.

¹⁷ La configuración de esta sección se modificó entre el año 2017 y el 2018, como se puede comprobar en el Anexo I.

Una Administración para donde vivimos

Ilustración 2-53. Secciones censales con menores porcentajes de hogares unipersonales. Término municipal. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Por su parte, y como se aprecia en la Ilustración 2-54 las secciones con mayores proporciones de hogares unipersonales se distribuyen discontinuamente sobre el centroide del núcleo principal. Así, en el costado oeste del trazado ferroviario se ubican las secciones 2-02; 2-04; 2-13; y 2-22, sobre las zonas Alameda Cristina; Mamelón; Divina Pastora; La Atalaya; Puertas de Sevilla; Santiago; La Constancia; Parque Avenida; Plaza del Caballo; Parque Stadium; Barriada España; Centro Histórico; Pio XII; San Pedro; Villamarta; Angustias; El Agrimensor; Madre de Dios; San Miguel; y Torresoto.

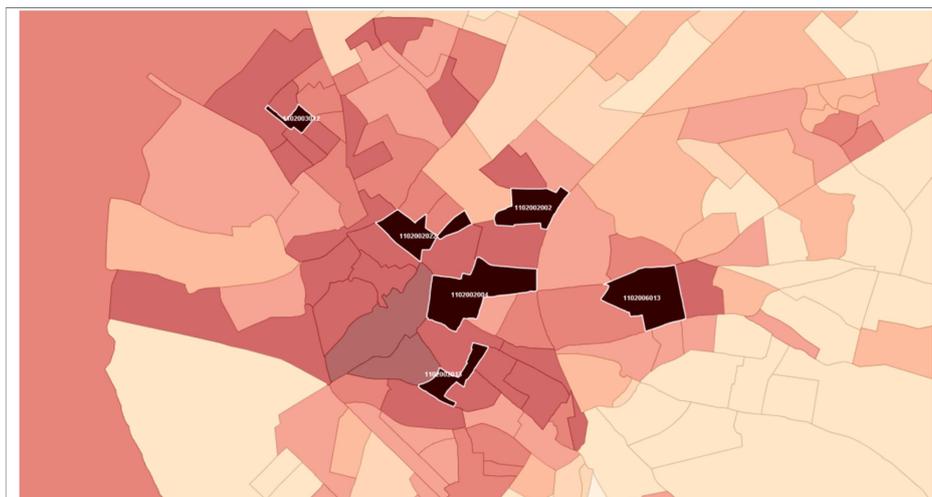
Al este del trazado de ferrocarril se ubica la sección 6-13, delimitada en los entornos de Universidad; La Vid; Las Viñas; Los Pinos; Ciudad Sol; Princi Jerez; La Asunción; y Fábrica de Botellas, también entre las de mayor proporción de hogares unipersonales.

La excepción a esta distribución espacial la constituye la sección 3-12 ubicada en el cuadrante noroeste del núcleo, en el entorno de los barrios Icovesa; La Serrana; Juan XXIII; Los Naranjos; El Carmen; Sagrada Familia; La Coronación; y Eduardo Delage.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

*Ilustración 2-54. Secciones censales con mayores porcentajes de hogares unipersonales.
 Término municipal. Año 2017.*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

2.4.2. Renta

2.4.2.1. Renta neta media por persona

La renta neta se corresponde con los ingresos líquidos que percibe una persona o grupo de ellas sin considerar ninguna deducción practicada.

Los ingresos por persona o renta por persona se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos netos del hogar entre el número de miembros de dicho hogar.

El término temporal en el que se calcula esta variable es anual.

El estudio de la variable renta personal y de la distribución espacial de sus perceptores facilita la detección de posibles focos de exclusión social.

La escasez de rentas representa un importante factor de vulnerabilidad íntimamente vinculado con el empleo. Estos factores tienen efecto multiplicador sobre otras circunstancias negativas que pueden conducir al deterioro social y la exclusión.

Las Administraciones Públicas deben articular mecanismos de asistencia social para las personas que carecen de recursos económicos propios y no pueden acceder a los sistemas de protección social contributivos. (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011)

La distribución de renta neta media por persona en las secciones censales de Jerez de la Frontera no permite que se la pueda considerar estadísticamente normal, tal como indican los valores que toman el Sesgo Estandarizado (6,43313) y Curtosis Estandarizada (4,12758).

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

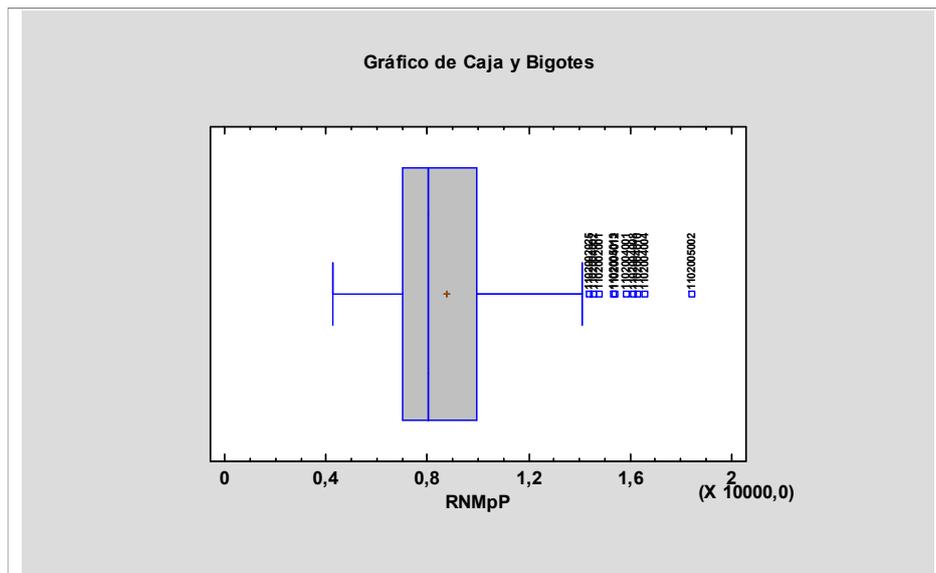
La renta neta personal promedio en el año 2017, de las 160 secciones estudiadas es de 8.782,74 euros, y el valor medio se ubica en 8.032,5 euros.

Los valores entre los que oscila la renta neta media por persona en las secciones de Jerez se encuentran entre un mínimo de 4.256 euros y un máximo de 18.445 euros, lo que supone un rango de variación de 14.189 euros.

Tal como se puede apreciar en el Gráfico 2-14, la distribución dispone de un total de 10 valores atípicos. Todos ellos superan el límite de 1,5 veces el rango intercuartílico, por encima del tercer cuartil, lo que supone valores superiores a 14.367 euros. No existen valores muy alejados.

La sección censal con mayor valor de renta neta personal es la 5-02, que registra 18.445 euros por persona y año por término medio. La sección que le sigue en mayor valor de la variable, la 4-04, con 16.576 euros por persona y año, se encuentra a 1.869 euros de distancia, lo que indica que la primera supera en 11,3% a la segunda.

Gráfico 2-14. Gráfico de cajas y bigotes. Renta neta media por persona. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

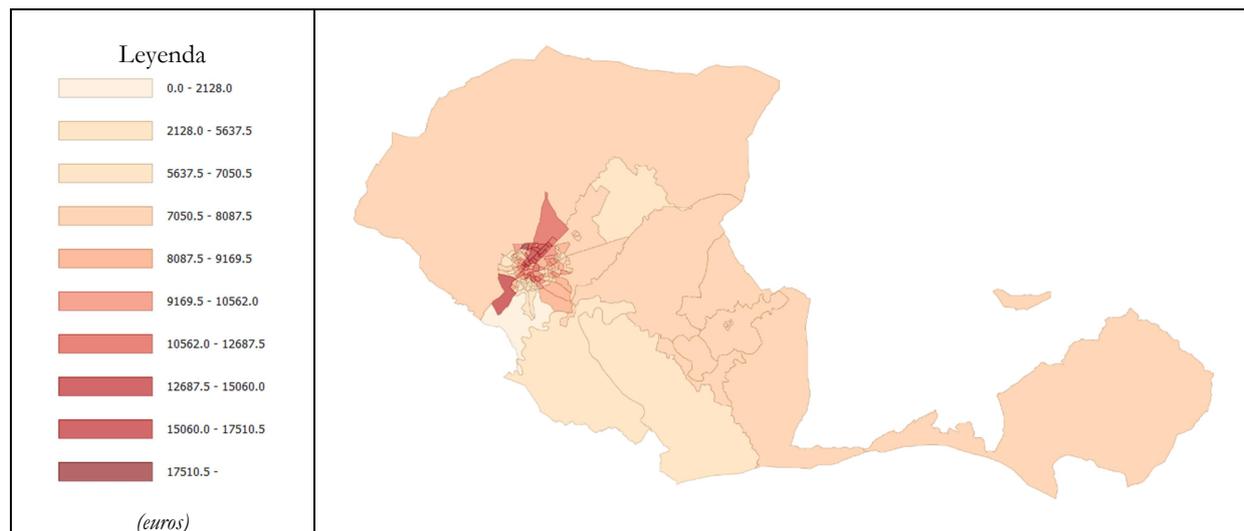
Por su parte, la sección 4-02 es la que presenta un valor más reducido de renta personal, con 4.256 euros/año de media. Le siguen la sección 7-03 y la 3-04, con 4.482 y 4.490 euros/año, respectivamente, entre las que registran valores menores, por debajo de 4.500 euros/año.

Las rentas medias personales con valores más altos se presentan en distritos del núcleo principal del municipio. Los distritos eminentemente rurales, 9 y 10, registran niveles de rentas medias individuales muy reducidos, como se puede apreciar en la Ilustración 2-55.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-55. Renta neta media por persona. Término municipal. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

El emplazamiento de las secciones que registran valores más altos de renta neta personal es meridianamente claro, como se puede comprobar en la Ilustración 2-56. Estas secciones se ubican en el norte del núcleo principal y sobre la franja imaginaria de la salida hacia Sevilla por la Nacional IV y el trazado ferroviario. La sección más destacada en valores de renta personal, como se ha indicado, es la 5-02. Esta sección es la que tiene una ubicación más al oeste de las secciones con mayores valores de la variable, y abarca las zonas de Monte Alto; Piscina Cubierta; Polígono San Benito; Villares de Monte Alto; Bodegas Garvey; El Almendral; y La Espléndida. Anexa a esta sección se sitúa la 5-13 que se ubica sobre algunas de las zonas señaladas, como Monte Alto, El Almendral y La Espléndida, y además sobre Los Altos de Croft; Parque Empresarial; Ceret Alto; Pie de Rey; San Joaquín; y El Paquete.

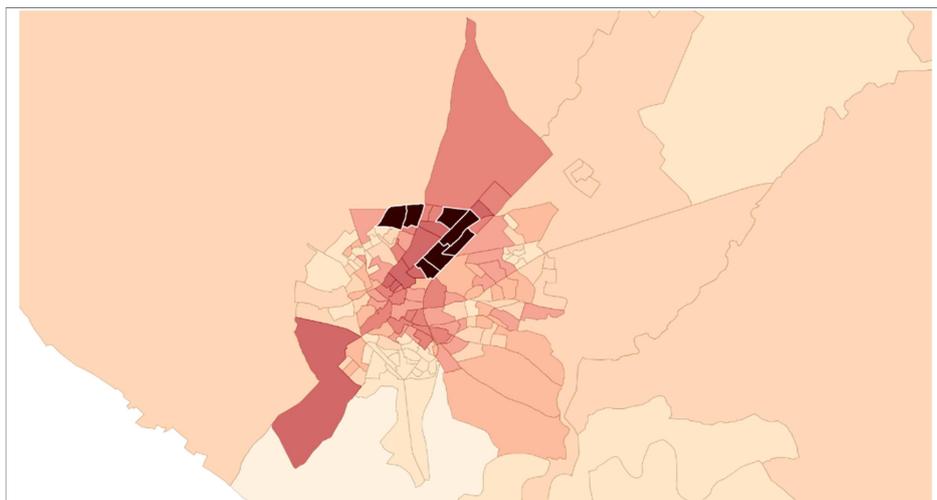
En la franja de salida viaria y ferroviaria a Sevilla se ubican las secciones censales 4-04; 4-10; 4-08; 4-01; y 4-12 que se delimitan sobre las zonas Antares; Depósito de Sementales; El Altillo; El Bosque; El Cuco; El Paquete; Hipercor; Jardines Escénicos; Jerez Norte; La Albariza de Monte Alto; La Constancia; Palos Blancos; Parque Empresarial; Parque González Hontoria; Parque Jacaranda; Plaza del Caballo; Parque Stadium; Polígono industrial Autopista; y San Joaquín.

Otras secciones colindantes con las anteriores sobre el mismo canal espacial de salida hacia Sevilla desde las proximidades del centro histórico, registran igualmente valores elevados de renta neta media por persona, por lo que se puede afirmar que la residencia de personas con mayores ingresos se concentra sobre esta zona.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

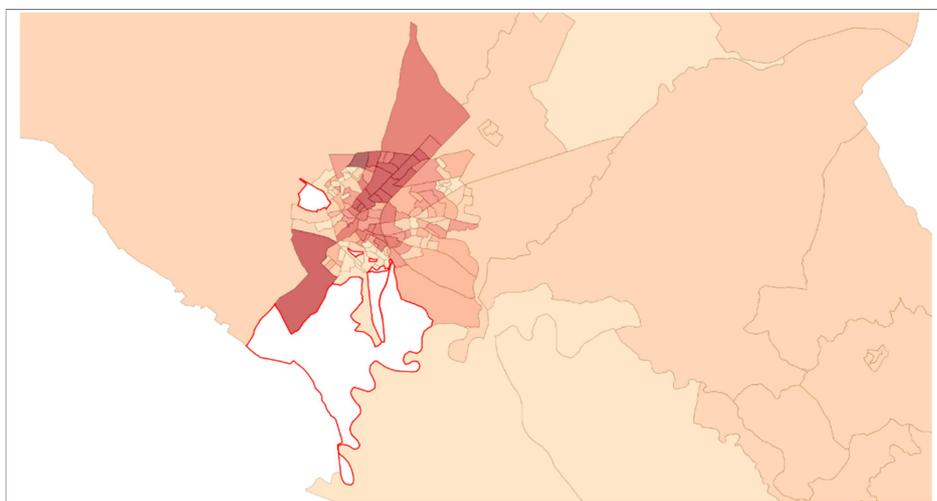
Ilustración 2-56. Secciones censales con mayores valores de renta neta media por persona. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

A excepción de la 3-04, las secciones censales que menores valores de renta media personal registran se ubican al sur del centro histórico y en el perímetro sur del núcleo principal, como se puede observar en la Ilustración 2-57.

Ilustración 2-57. Secciones censales con menores valores de renta neta media por persona. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

La sección 3-04 indicada se ubica en el cuadrante noroeste del perímetro del núcleo principal, sobre los barrios Picadueñas Alta; Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; San Juan de Dios; Parque Zoológico; Polígono industrial Guadalquivir; y Santiago.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Al sur del centro histórico, se encuentran las secciones 7-03 y 7-09, también entre las que registran menores valores de renta media. Estas secciones cubren las zonas de Federico Mayo; San Telmo Nuevo; San Telmo Viejo; El Agrimensor; y Torresoto.

Y en el extremo sur del núcleo principal, se ubican las secciones 7-17; 9-01 (en su configuración del año 2017); y 7-12 que se emplazan sobre la Zona Polígono industrial El Portal; Vallesequillo II; La Constitución; Urbanización La Cartuja; Cerro Fruto; Puente de Cádiz; Residencial La Cartuja; y Estancia Barrera. La sección 7-12 es la que presenta un valor menor de renta neta media por persona, como se indicó inicialmente, 4.256 euros/año.

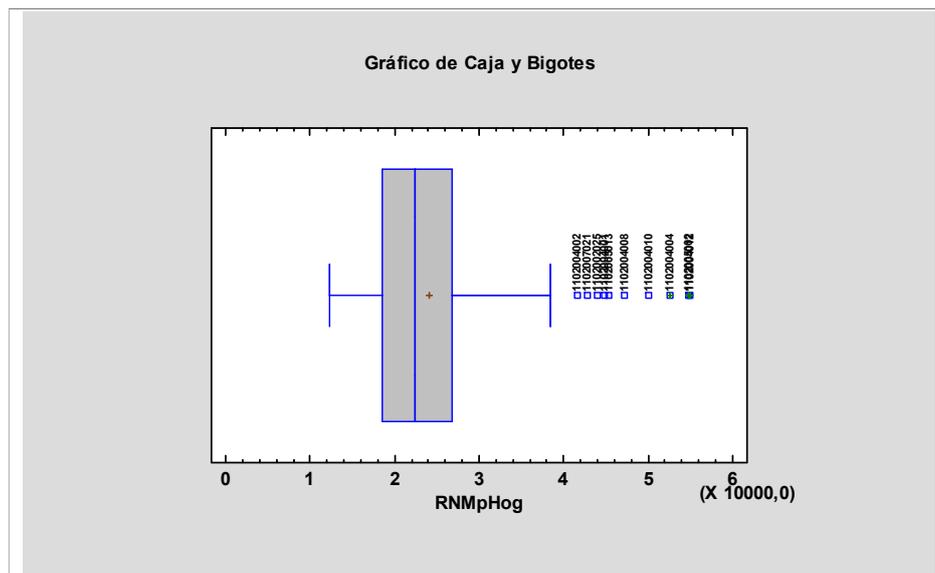
2.4.2.2. Renta neta media por hogar

La renta neta media por hogar se corresponde con la renta líquida (excluidas deducciones) total que reciben los miembros de los hogares. Es decir, las rentas netas recibidas por la participación en el proceso productivo de sus miembros más las rentas netas de deducciones e impuestos, de la propiedad a cobrar menos a pagar (intereses, dividendos, etc.).

El promedio de esta variable se sitúa en 24.136,9 euros y su valor medio en 22.327,5 euros. Los valores que alcanza oscilan entre 12.276 euros y 54.913 euros, ofreciendo por tanto un rango de variación muy elevado.

Diez valores de la distribución superan los 39.128,25 euros (valor que se encuentra 1,5 veces por encima del rango intercuartílico), por lo que pueden considerarse atípicos y de ellos tres se encuentran muy alejados, ya que superan los 51.534 euros. Las secciones 4-12; 5-02 y 4-04 son las que presentan estos valores mayores muy alejados como se puede observar en la Gráfico 2-15.

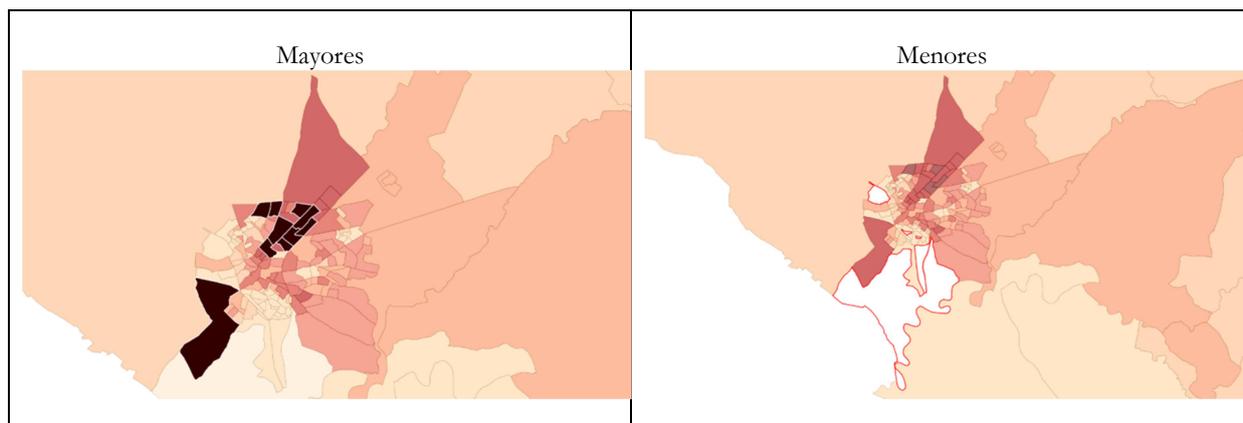
Gráfico 2-15. Gráfico de cajas y bigotes. Renta neta media por hogar. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

La distribución espacial de valores mayores y menores para la renta neta media por hogar es muy similar a la de la renta personal estudiada anteriormente. Como se puede comprobar en la Ilustración 2-58, tan sólo se detecta alguna diferencia respecto a ésta en cuanto a los valores mayores, a las secciones compartidas como las que presentan valores mayores, se añaden las secciones 4-02, en las zonas de El Cuco; Piscina Cubierta; El Bosque; El Altillo; El Almendral; La Espléndida; El Paquete; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo; Parque Stadium; y Merca 80, 2-25 en el entorno de La Yeguada; El Cuco; Plaza del Caballo; Parque Stadium; Parque Avenida; Recreo de las Cadenas; La Unión; Merca 80; Divina Pastora; y Puertas de Sevilla, ambas al norte del centro histórico, y 7-21, que abarca las áreas de Domecq; Ermita de Guía; Campus el Sabio; Golf Guadabajaque; Royal Golf; Laguna Golf; y Polígono Sur, al suroeste del núcleo principal. Las secciones de la distribución con valores mínimos coinciden exactamente con los de renta neta media por persona.

Ilustración 2-58. Secciones censales con mayores y menores valores de renta neta media por hogar. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

2.4.2.3. Índice de Gini

El índice de Gini es una medida de la desigualdad en la renta. Este índice alcanza valores entre 0 y 100. El valor 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todas las personas tienen los mismos ingresos) y el valor 100 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno).

El Índice de Gini está construido a partir de indicadores estadísticos de renta media y su distribución a nivel municipal e inframunicipal, sobre la base del enlace de información de población del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

El índice está calculado para cada sección censal y por tanto ofrece la posibilidad de estudiar el equilibrio en la distribución de rentas en cada una de las zonas del municipio y permite la comparación entre estas zonas.

Del análisis estadístico de la distribución del Índice de Gini en las secciones censales de Jerez se comprueba que el valor que toma la curtosis estandarizada calculada (-0,502003) se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal, en tanto que el Sesgo Estandarizado calculado (2,99788) no se encuentra dentro de los valores esperados en una distribución normal. La media de la distribución se sitúa en 30,9006, y su mediana en 30,4. El índice calculado en 2017 por el INE para el municipio tiene un valor de 34,4.

Los valores que toman las secciones censales para este índice oscilan entre 24 y 39,6, lo que supone un rango de valores de 15,6.

Una Administración para donde vivimos

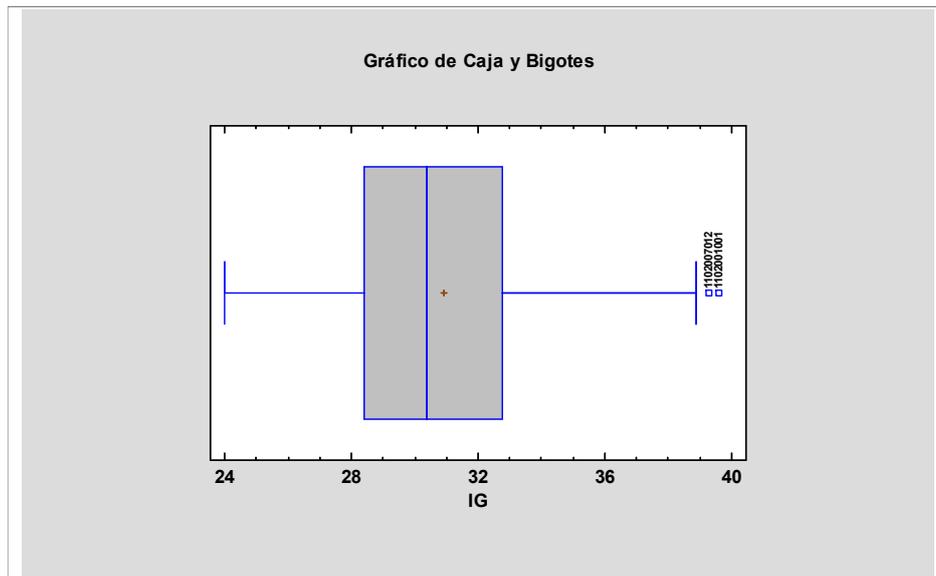
Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

La distribución de los valores de este índice para las secciones censales presenta dos valores atípicos por encima del rango intercuartílico y ninguno por debajo. Tampoco se presentan valores muy alejados.

Los dos valores atípicos se concretan en la sección censal 1-01, que con 39,60 refleja el máximo valor de la distribución, y la sección 7-12, que con 39,30, ocupa el segundo lugar, tal como se puede observar en el Gráfico 2-16.

Por su parte, las secciones 9-10 y 9-11 con valor del índice 24,00, son las que presentan menores valores del mismo.

Gráfico 2-16. Gráfico de cajas y bigotes. Índice de Gini. Año 2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Las secciones de los distritos del núcleo principal son las que presentan valores máximos y mínimos del índice de Gini.

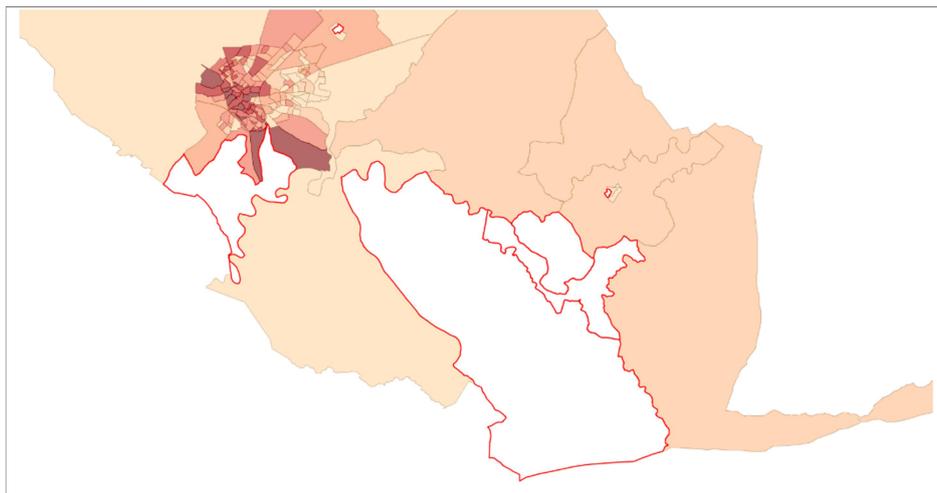
Las secciones censales con menores valores del índice se encuentran fuera del núcleo principal, tal como se muestra en la Ilustración 2-59. Concretamente las secciones 9-10 y 9-11, que registran el índice de menor valor, junto con la 10-02; 10-03; 9-04; y 9-01 (en su configuración de 2017), también con valores más reducidos, se radican sobre las áreas de influencia de los núcleos de población La Barca de la Florida y El Torno, las dos primeras, y Guadalcaín; La Ina; Rajamancera; Torrecera; Las Pachecas; Los Albarizones; La Corta; y El Portal, las siguientes.

Se puede concluir que la residencia en núcleos de población rurales de pequeño y mediano tamaño propicia cierta igualdad o equilibrio en los niveles de rentas de sus habitantes.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-59. Secciones censales con menores valores de Índice de Gini. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

En la Ilustración 2-60, se observa que la sección censal con mayor valor del índice, la 1-01, se ubica en el centro histórico del núcleo principal, sobre las zonas Intramuros-Centro Histórico; Santiago; y Picadueñas Baja. Adosadas a ella, en su límite norte, se ubica la sección 3-10, y en el sur, la 1-05, de modo que a este ámbito de concentraciones altas del valor del índice, añaden las zonas de Picadueñas Alta; Alameda Cristina; Mamelón, por el norte; y La Atalaya, y Domecq; Ermita de Guía; y Bodegas González Byass, por el sur.

Al noroeste de este enclave, la sección 3-04 se encuentra también entre las que registra mayor valor del índice. Las zonas que abarca en su delimitación son Picadueñas Alta; Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; San Juan de Dios; Parque Zoológico; Polígono industrial Guadalquivir; y Santiago.

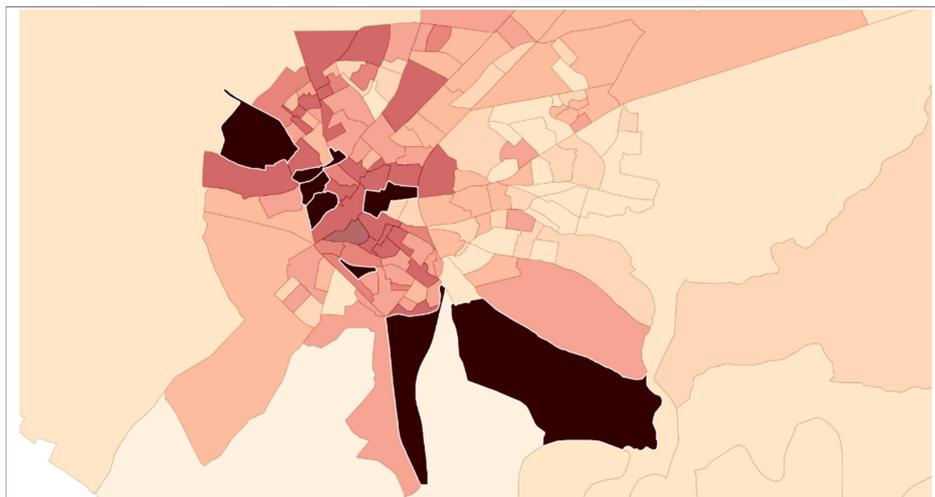
La sección 2-04, que registra también valores atípicos, se ubica al este del citado enclave en el centro, incluyendo los barrios San Pedro; Villamarta; Angustias; Barriada España; Pio XII y parte del Centro Histórico.

Por último, las secciones 7-03; 7-12; y 8-01 al sur del citado centro histórico cierran la relación de secciones con valores atípicos. Estas secciones censales se ubican en los entornos de Cañada del Carrillo; El Agrimensor; El Duque; El Geraldino; El Portal; Estancia Barrera; Fábrica de Toneles; Federico Mayo; La Constitución; La Granja de Santa Teresa; Puente de Cádiz; Residencial La Cartuja; Rancho de la Bola; Santa Inés; Solete Alto; y Torresoto.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-60. Secciones censales con mayores valores de Índice de Gini. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Las secciones reseñadas son las que mayores desequilibrios internos presentan en cuanto a ingresos de las personas que en ellas residen, conviviendo rentas de valores elevados y rentas reducidas en el mismo ámbito espacial. Este tipo de situaciones puede ser motivo de colisión o conflicto. En todo caso, estos resultados ameritarían la profundización sobre los niveles de renta en los barrios y delimitaciones interiores de las secciones censales.

2.4.2.4. Distribución de la renta P80/P20

El cociente P80/S20 mide la desigualdad a través de ratios entre percentiles sobre rentas percibidas.

Se interpreta como la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta, en relación a la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más baja. Los valores más altos indican mayor desigualdad.

Al igual que el Índice de Gini este índice está construido a partir de indicadores estadísticos de renta media y su distribución a nivel municipal e inframunicipal, sobre la base del enlace de información de población del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la Agencia Tributaria (AEAT).

El índice está calculado para cada sección censal y por tanto ofrece la posibilidad de estudiar el equilibrio en la distribución de rentas en cada una de las zonas del municipio y permite la comparación entre estas zonas.

El valor de la Distribución de la renta P80/P20 calculado en 2020 por el INE para el municipio tiene un valor de 2,9.

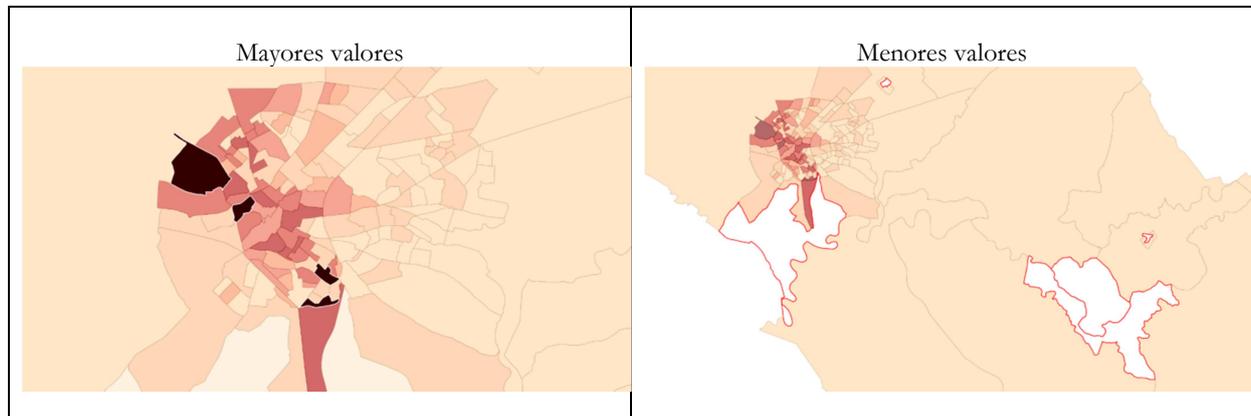
Con algunas variaciones, las conclusiones que se alcanzan con el análisis de desequilibrios de renta mediante el indicador P80/P20 son muy parecidas a las que resultan de aplicar el Índice de Gini, en lo que

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

respecta a las áreas del municipio con mayores y menores desequilibrios internos de valores de rentas. Como se puede comprobar en la Ilustración 2-61, la zona noroeste, centro histórico, y perímetro sur del núcleo principal presentan las mayores inequidades, en tanto que los núcleos poblados rurales ofrecen menor desequilibrios internos.

Ilustración 2-61. Secciones censales con mayores y menores valores de distribución de la renta P80/P20. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

2.4.3. Afiliación a la Seguridad Social

El INE considera afiliado/a a la Seguridad Social a la “*persona que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia*”.

El número de afiliaciones a la Seguridad Social ofrece un buen indicador del nivel de empleo y actividad de la sociedad. Además las afiliaciones contribuyen económicamente al sostenimiento de los sistemas públicos de previsión social.

Se espera que esta variable en su distribución espacial sea de algún modo complementaria a la de Paro, que posteriormente será estudiada.

EL IECA ofrece datos de afiliación total, por sexo o relación laboral, dentro de este bloque de Afiliación a la Seguridad Social. A efectos de este trabajo se han tomado como más descriptivos los datos de número de afiliados y su desagregación por sexos.

Los datos aparecen georreferenciados a través de celdillas de 250 metros de lado en malla estadística.

2.4.3.1. Afiliados a la Seguridad Social

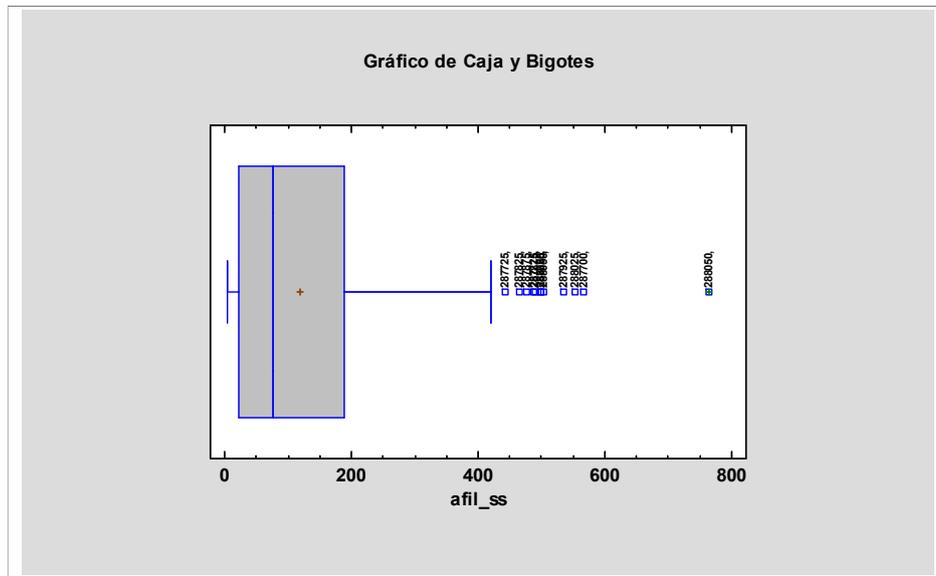
El promedio de personas afiliadas por celda es de 118,22, con una mediana de 75 personas. La distribución presenta doce valores atípicos, con valores por encima de 437 personas, uno de los cuales se

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

encuentra muy alejado, ya que, con 765, valor máximo alcanzado, supera el umbral (686 personas) que permite considerarlo así. El valor de esta celda deja al siguiente mayor a una distancia de 199 personas, lo que evidencia lo relevante que esta celda se presenta en la distribución, según se muestra en el Gráfico 2-17.

Gráfico 2-17. Gráfico de cajas y bigotes. Personas afiliadas a la Seguridad Social. Año 2020.

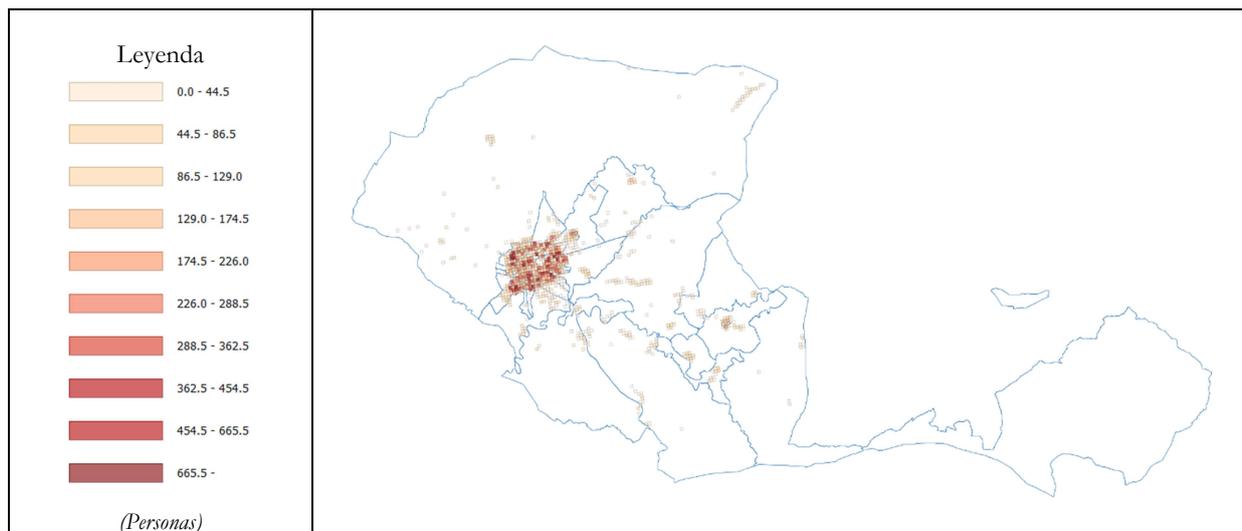


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 (Elaboración propia)

Los mapas que se muestran a continuación representan a la población que reside en una celda y que está afiliada a la Seguridad Social.

El núcleo principal concentra las celdas con mayor número de personas afiliadas, como se muestra en la Ilustración 2-62. Se percibe, no obstante y como cabe esperar, que en los núcleos urbanos consolidados del ámbito rural, especialmente en las ELAs, existe un mayor número de afiliaciones, debido a la concentración de personas y actividades económicas.

Ilustración 2-62. Población afiliada a la Seguridad Social. Término municipal. Año 2020



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

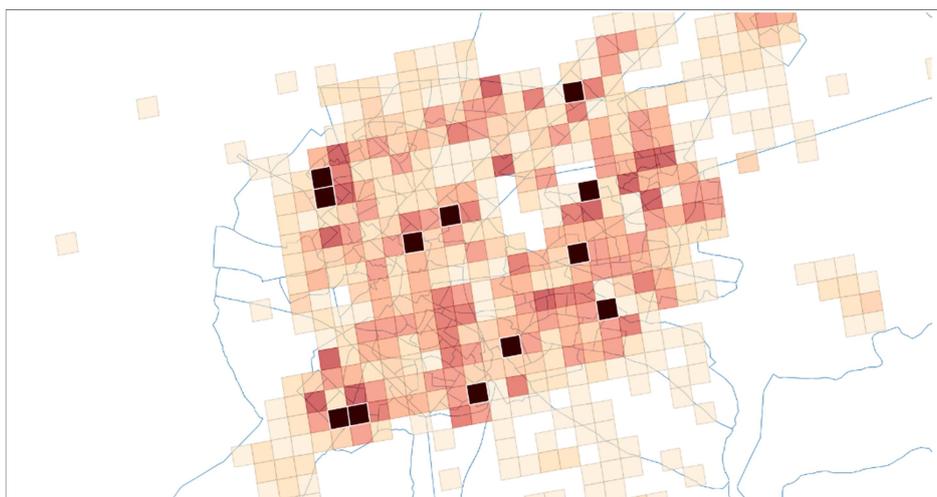
La distribución espacial de esta variable no es homogénea y las celdas que toman los valores mayores se ubican sin que en apariencia se establezcan claros focos de alta proporción de afiliados, como se puede observar en la Ilustración 2-63. Como se mencionó anteriormente, la celda de valor máximo (765 personas afiliadas) destaca notablemente sobre las demás. Esta celda ubicada en el cuadrante sureste del núcleo principal cerca de su perímetro y se proyecta sobre parte de las secciones 6-25; 6-32; 6-42; 6-44; y 6-48, en el entorno de la Barriada La Teja; Cementerio Ntra. Sra. de la Merced; El Pimiento; La Asunción; La Canaleja; La Milagrosa; La Pita; Montealegre Bajo; Nueva Andalucía; Olivar de Rivero; Pago San José; y Villas del Este.

Los únicos puntos sobre los que se detecta cierta concentración de celdas con valores mayores, dos celdas contiguas, se ubican en los extremos noroeste y suroeste del núcleo. Las secciones 3-05; 3-07; 3-11; 3-12; 3-14; y 3-16 en el primer caso, sobre las zonas de Icovesa; La Serrana; Juan XXIII; Los Naranjos; La Coronación; Eduardo Delage; El Carmen; Sagrada Familia; Las Torres; Polígono San Benito; La Plata; Hospital de Jerez; Rancho del Calvario; Parque Comercial; Luz Shopping; Cooperativa Vitivinícola; San Valentín; San Juan de Dios; Villares de Monte Alto; y Bodegas Garvey. Las secciones 7-19; 7-22; y 7-23, en el segundo, en el entorno del Polígono Sur; Campo de la Juventud; e Hijuela de las Coles.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-63. Celdas con mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social. Año 2020.

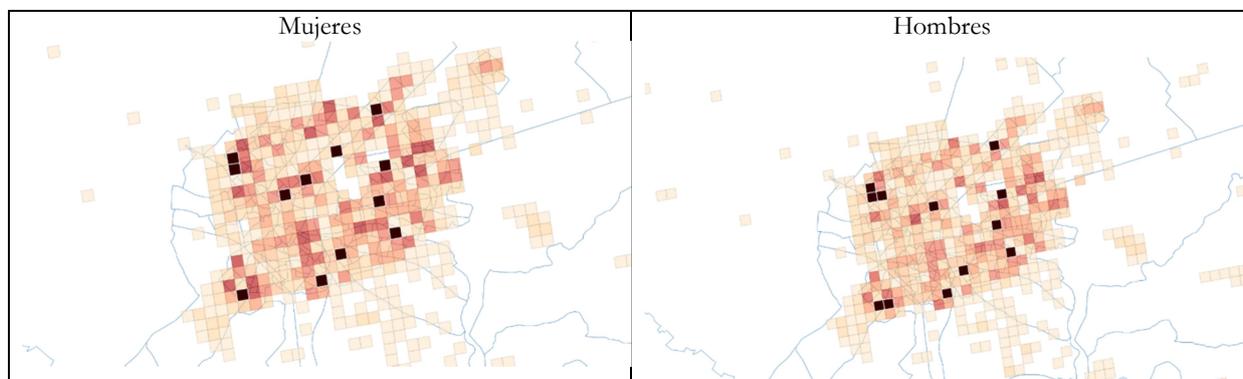


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

La desagregación por sexos de esta variable ofrece, en ambos casos, resultados similares a los obtenidos de la distribución espacial y cuantitativa del valor total.

En ambos sexos la misma celda es la que registra un valor máximo de afiliación. 344 en el caso de las mujeres, y 421 en el caso de los hombres.

Ilustración 2-64. Celdas con mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social. Mujeres y Hombres. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Respecto a las celdas con menores valores no se realiza análisis debido a que en esta variable la ausencia de datos y la disposición de 0 personas afiliadas se contabilizan igual, y además, el secreto estadístico impide ofrecer datos por debajo de las 5 personas por celda, por lo que las conclusiones que se obtuvieran distarían mucho de ser fiables.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

2.4.4. Pensiones

2.4.4.1. Perceptores de pensiones de incapacidad (exclusivamente) de la Seguridad Social

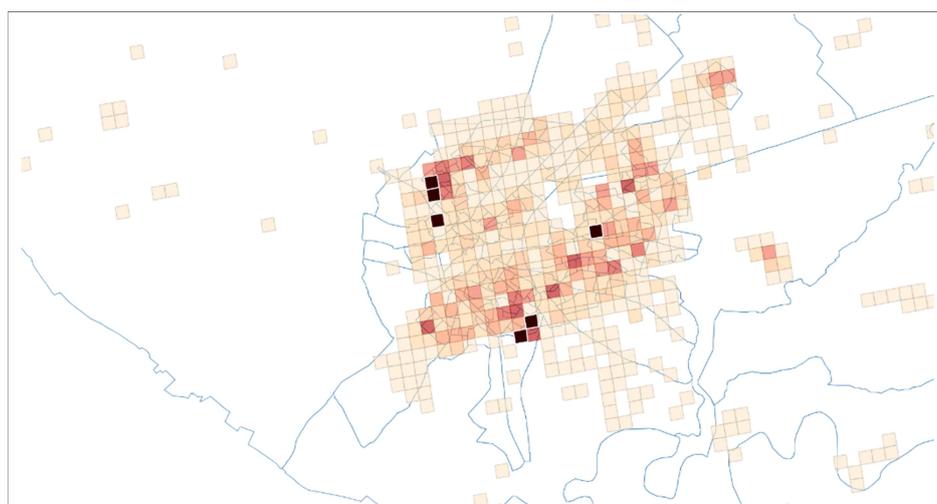
Esta prestación económica trata de cubrir la pérdida de rentas salariales o profesionales que sufre una persona cuando ve reducida o anulada su capacidad laboral de forma presumiblemente definitiva, a causa de una enfermedad o accidente.

Con el estudio de esta variable es posible disponer de una aproximación al número de personas que tiene algún tipo de discapacidad. Se trata de una aproximación puesto que sólo se refiere a pensiones contributivas, por lo que sólo recoge las de aquellas personas que en algún momento han tenido una relación laboral y no las demás.

Para una Administración Local es fundamental conocer la existencia de personas que presentan algún tipo de discapacidad. Además de procurar atención y cuidado sanitario y social a estas personas en el caso de que sean dependientes. Es igualmente importante es conocer además de su existencia, en el caso de que la discapacidad limite la movilidad de la persona, el lugar en el que esta persona reside y realiza sus actividades diarias, ya que a partir de esta información deberá fomentar la eliminación de barreras físicas y sensoriales que les puedan dificultar su actividad.

En la Ilustración 2-65 se puede observar que las dos celdas con mayores valores (72 y 71 personas) se ubican anexadas en el extremo noroeste del núcleo principal, sobre las secciones 3-05; 3-07; 3-11; 3-12; 3-14; 3-15; y 3-16. Estas secciones abarcan las zonas de Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; San Juan de Dios; Icovesa; La Serrana; La Coronación; Eduardo Delage; Santiago; La Plata; Las Torres; El Carmen; Sagrada Familia; Polígono San Benito; El Calvario; y Villares de Monte Alto.

Ilustración 2-65. Celdas con mayores cantidades de personas que perciben exclusivamente pensiones de incapacidad de la Seguridad Social. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

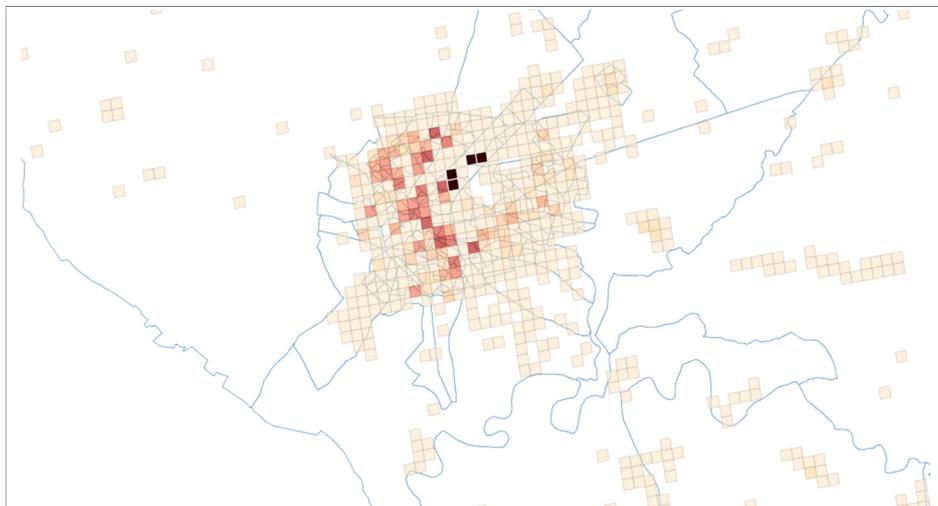
2.4.4.2. Mediana de ingresos de perceptores de pensiones de jubilación y viudedad de la Seguridad Social

La mediana de ingresos de perceptores de pensiones de jubilación y viudedad señala el valor que divide por la mitad la distribución de percepciones ordenadas por importes.

La variable permite tener una imagen sobre las rentas percibidas por las personas que dejaron de estar laboralmente activas por jubilación o las personas que enviudaron.

Las cuatro celdas con valores atípicos de la mediana de ingresos se ubican en torno al eje de salida del centro histórico hacia Sevilla, sobre las calles Sevilla y Avenida Alcalde Álvaro Domecq, tal como muestra la Ilustración 2-66. Las secciones 4-01; 4-02; 4-04; 4-06; 4-08; y 4-12 se encuentran delimitadas sobre las zonas de Antares; Depósito de Sementales; Parque Empresarial; Polígono industrial Autopista; Jardines Escénicos; Palos Blancos; Hipercor; La Yeguada; Parque Avenida; Parque Jacaranda; Jerez Norte; Piscina Cubierta; El Bosque; El Altillo; El Almendral-La Espléndida; El Paquete; Merca 80; El Cuco; Parque González Hontoria; Plaza del Caballo; Parque Stadium; y La Constancia. Estas cuatro celdas presentan valores superiores a 1.904,26 euros mensuales, y de ellas la que tiene el valor máximo, y se considera estadísticamente muy alejado del rango intercuartílico, presenta un valor de la mediana de 2.564,99 euros mensuales.

Ilustración 2-66. Celdas con mayores valores de mediana de ingresos de perceptores de pensiones de jubilación y viudedad de la Seguridad Social. Año 2020



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Otras celdas con valores elevados pero no máximos se distribuyen a lo largo del eje central norte sur del núcleo principal, con mayor intensidad en el norte del mismo.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

2.4.5. Desempleo

2.4.5.1. Población parada del Servicio Andaluz de Empleo

El INE considera parada a “*todas aquellas personas de 16 años o más que, durante un período de referencia dado (semana de referencia, período actual...), declararon encontrarse desempleados o buscando un empleo.*” En relación con los datos estudiados esta definición de la variable la concretaremos con que la declaración de encontrarse buscando empleo debe haberse realizado formalmente en el Servicio Andaluz de Empleo.

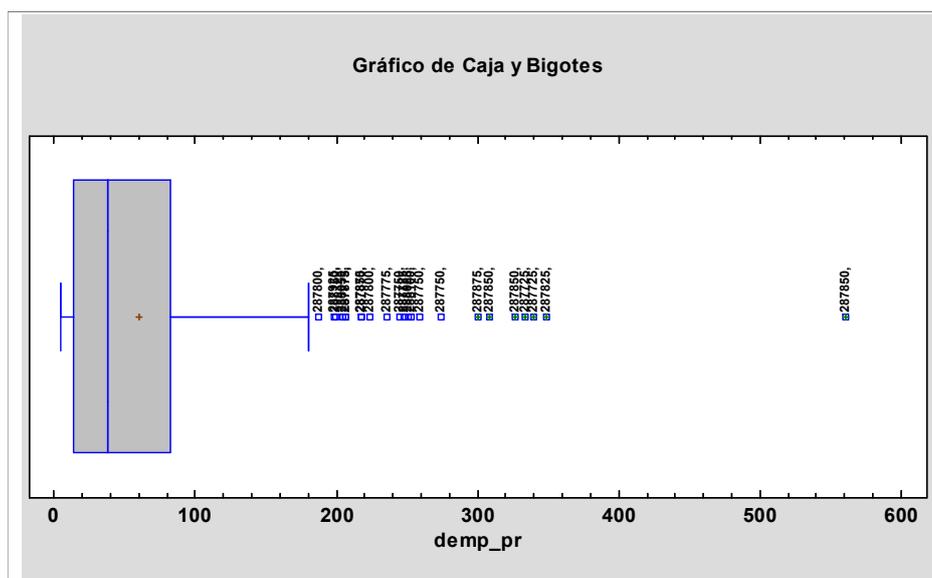
El paro constituye un factor de vulnerabilidad importante ya que de dicha situación conlleva en la mayoría de los casos la reducción automática de los recursos económicos que el individuo o el hogar perciben. De ello se pueden derivar otras circunstancias que influyen en el incremento de la vulnerabilidad y la posibilidad de exclusión social. El papel de las administraciones en estos casos, amén del fomento del empleo que en general deben procurar la mayoría, en especial las Comunidades Autónomas, radica en la realización de actuaciones de apoyo para la recuperación de un empleo mediante información, formación, bolsas de empleo, asesoramiento jurídico, etc. y el soporte necesario para la supervivencia, mediante alimentos y ropa, ayudas económicas o suplencias en determinados pagos de suministros o alquiler de viviendas, en los casos de mayor riesgo social (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011).

La localización residencial de la población dentro de un núcleo urbano, viene determinada básicamente por dos dimensiones que configuran habitualmente el factor de diferenciación residencial, a saber: la educación y el empleo (López Catalán, 2004).

El valor promedio de personas paradas en las celdas de la malla estadística del IECA es de 59,9146 personas, y la mediana es de 38. El rango de valores es muy amplio, concretamente de 556 personas, y transita desde las 5 personas, el mínimo por secreto estadístico, hasta las 561 personas, en el valor máximo que se alcanza.

La distribución no puede considerarse normal dados los altos valores de sesgo y curtosis estandarizados que toma. Y así, presenta un total de 23 valores atípicos, por encima de 184 personas, como se muestra en el Gráfico 2-18. De ellos, 7 se consideran muy alejados, al encontrarse a más de 3 veces por encima del rango intercuartílico, lo que implica valores superiores a 286 personas.

Gráfico 2-18. Gráfico de cajas y bigotes. Población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Las celdillas y sus correspondencias con secciones censales a las que intersectan se muestran en la Tabla 2-5. Destaca especialmente la identificada como 287850.166325 ubicada sobre las secciones 7-12; 7-13; y 7-17, que alcanza un valor de 561 personas paradas. Lo que la sitúa a 212 personas de distancia de la siguiente con mayor valor en esta variable.

Tabla 2-5. Celdas con mayores cantidades de población parada (valores muy alejados). Año 2020

Identificación celda	Secciones censales interseccionadas	Población parada
287850.166325	7-12 / 7-13 / 7-17	561
287825.166375	7-05 / 7-06 / 7-9	349
287725.166625	3-05 / 3-12 / 3-14 / 3-15 / 3-16 / 3-20	340
287725.166650	3-05 / 3-07 / 3-11 / 3-12 / 3-14 / 3-16	334
287850.166375	2-09 / 7-05 / 7-06 / 7-09 / 7-10	327
287850.166400	2-09 / 2-10 / 2-11 / 2-24 / 7-06	308
287875.166350	2-27 / 7-10 / 7-12 / 7-17	300

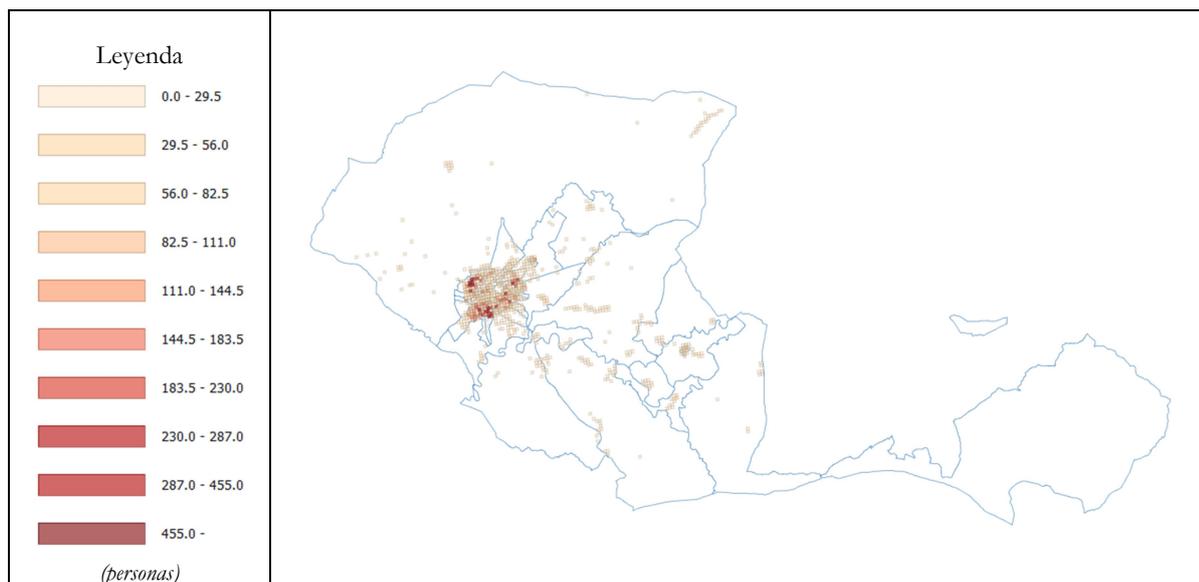
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(Elaboración propia)

Los distritos con mayor cantidad de población parada se sitúan sobre el núcleo principal, como se puede observar en la Ilustración 2-67. Los distritos 9 y 10, fundamentalmente rurales, aglutinan buena parte de las celdas con menores valores de población parada del municipio.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

**Ilustración 2-67. Población parada del Servicio Andaluz de Empleo.
 Término municipal. Año 2020.**

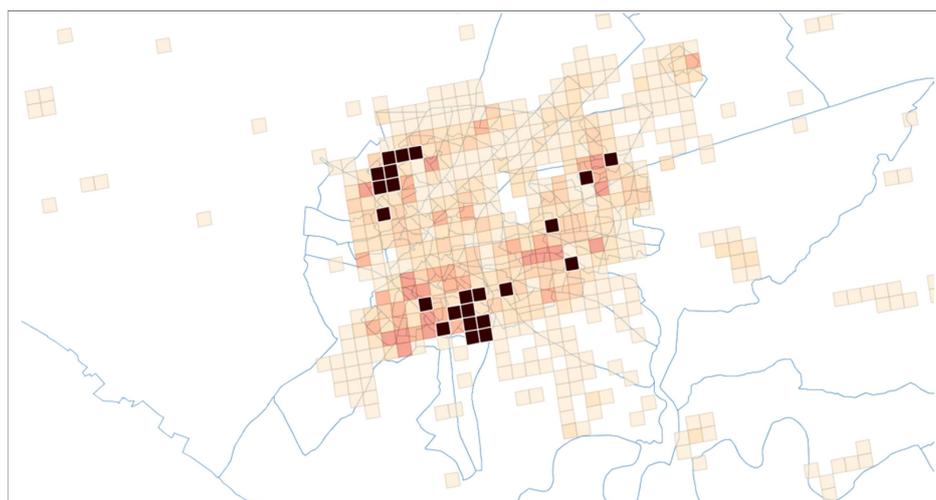


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Como se puede comprobar en la Ilustración 2-68 , la distribución espacial del paro en Jerez presenta dos focos claramente definidos: uno al sur del núcleo principal y otro al noroeste del mismo.

Además de estas dos concentraciones, aparecen otras celdas aisladas con valores atípicamente elevados al este del núcleo.

**Ilustración 2-68. Celdas con mayores valores de población parada
 del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística
 (Elaboración propia)

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
 socio-demográfica y física
 del municipio de Jerez de la Frontera

En el primer polo de paro, ubicado al sur del núcleo principal, como celda con mayor valor de personas paradas de toda la serie, destaca la que se proyecta sobre las secciones 7-12; 7-13; y 7-17 que abarcan las zonas de Cerro Fruto; Estancia Barrera; La Constitución; norte del Polígono industrial El Portal; Puente de Cádiz; Residencial La Cartuja; San Telmo Nuevo; San Telmo Viejo; Urbanización La Cartuja; y Vallesequillo II.

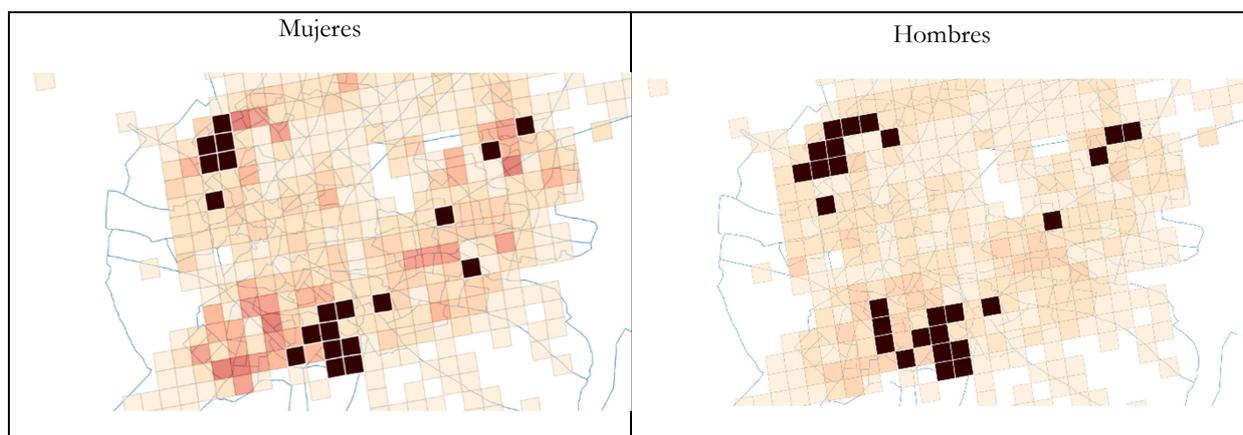
La siguiente celda con mayor valor total de la serie, también en este foco sur, se ubica adyacente a la anterior, interseccionando a las secciones censales 7-05; 7-06; y 7-9 que abarcan las barriadas Cerro Fruto; El Agrimensor; Estancia Barrera; Federico Mayo; La Constitución; norte del Polígono industrial El Portal; San Telmo Nuevo; San Telmo Viejo; Santo Tomás de Aquino; y Vallesequillo II.

En la misma zona geográfica, se ubican tres de las celdas con valores muy alejados. Éstas se proyectan sobre algunas de las secciones ya indicadas anteriormente y añaden igualmente algunas como la 2-09; 2-10; 2-11; 2-24; 2-27; y 7-10 que suman a este foco de paro las zonas de Madre de Dios; Mundo Nuevo; San Miguel; Vallesequillo; Villamarta; y Angustias.

La segunda área de concentración atípica de paro en el municipio se radica al noroeste del núcleo principal y se proyecta sobre las secciones censales 3-05; 3-07; 3-11; 3-12; 3-14; 3-15; 3-16; y 3-20, que incluyen a las zonas de El Carmen; Sagrada Familia; Icovesa; La Serrana; Juan XXIII; Los Naranjos; La Coronación; Eduardo Delage; La Plata; Las Torres; Polígono San Benito; Rancho del Calvario; San Valentín; San Juan de Dios; Santiago; y los Villares de Monte Alto.

El análisis de esta variable segregada por sexos ofrece resultados similares en lo que respecta a la existencia de núcleos de concentración espacial de un mayor número de personas paradas, tal como se observa en la Ilustración 2-69.

Ilustración 2-69. Celdas con mayores valores de población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Mujeres y hombres. Año 2020.

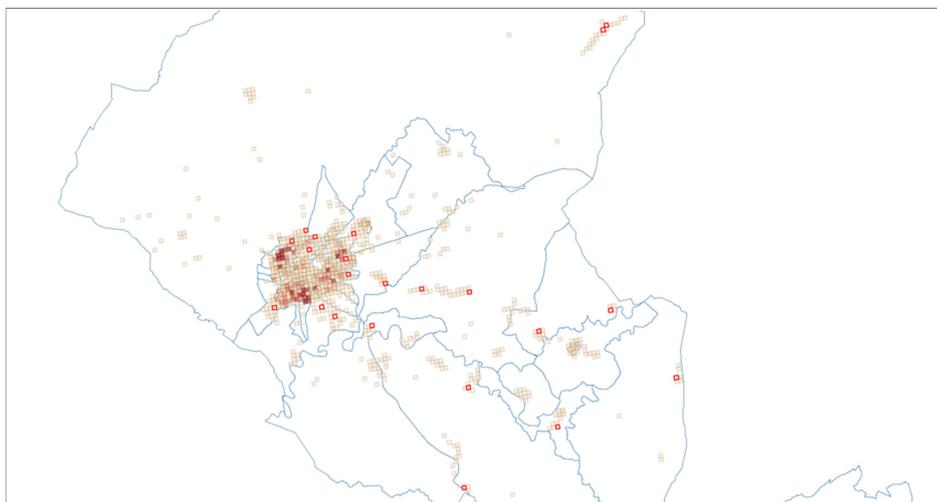


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

No obstante, en la población masculina se atisba la posible existencia de un nuevo foco de concentración en el cuadrante noreste del núcleo principal, ubicado sobre las secciones 6-02; 6-04; 6-05; 6-08; 6-09; 6-10; 6-17; 6-29; 6-35; 6-37; y 6-47, y abarcando la zona de Complejo Deportivo La Granja; Carrefour Norte; Complejo Deportivo Chapín; El Rocío; Entreparques; Jerez Norte; La Asunción; La Granja; San Enrique; Los Cedros; Los Pinos; Olivar de Rivero; Pago San José; Polígono industrial Autopista; Polígono industrial Naviarcos; Polígono industrial Navinco; Residencial Chapín; San José Obrero; Torresblancas; El Ángel; y Villas del Este.

Las zonas del municipio que presentan una menor concentración de personas paradas se ubican lejos del centro histórico de Jerez y del centroide del núcleo principal, dispersas en cuanto a su distribución espacial. Como se aprecia en la Ilustración 2-70 las celdas que caracterizan esta variable no se concentran en localizaciones concretas del término municipal.

Ilustración 2-70. Celdas con menores valores de población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística (Elaboración propia)

Es reseñable la existencia de numerosas celdas con valores mínimos de personas en paro en distintas zonas del distrito 10. Muchas de ellas coinciden con los núcleos poblacionales que poseen el régimen administrativo de Entidad Local Autónoma.

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad socio-demográfica y física del municipio de Jerez de la Frontera

3.1. Introducción

El análisis estadístico y geográfico de las diferentes variables estudiadas posibilita que además de lograr extraer conclusiones específicas sobre cada una de las distribuciones de valores y su configuración espacial sobre el territorio, se puedan extraer una serie de resultados referidos a la situación de determinadas zonas en función de los valores que hayan tomado algunas variables en ella.

Si bien, lo adecuado sería continuar este trabajo con un análisis de factores y la creación de conglomerados definitorios de perfiles poblacionales y su ubicación en el espacio, como se expuso inicialmente, la profundidad y extensión que ha alcanzado a aconsejado no abordar ese nuevo ámbito metodológico de investigación.

En todo caso, las conclusiones que se exponen a continuación pretenden ofrecer algunas ideas certeras sobre ciertas zonas características del municipio de Jerez.

3.2. Principales conclusiones

En primer lugar, como resultado de la investigación llevada a cabo, es preciso confirmar que las características de las personas, entornos y viviendas del municipio distan mucho de ser iguales en todas las zonas del municipio. La heterogeneidad es la característica dominante en el comportamiento de las distintas variables que se han sometido a análisis estadístico y a referenciación espacial.

De otro lado, se ha comprobado que los rangos de variación de los valores que toman las variables estudiadas son muy amplios, por lo que igualmente se puede afirmar que las desigualdades verificadas entre las zonas no son moderadas, sino que al contrario, son muy amplias.

En muchos de los aspectos estudiados se comprueba la existencia de valores atípicos en las distribuciones, y con frecuencia también valores muy alejados del rango intercuartílico, lo que confirma que hay zonas del municipio que se apartan mucho del comportamiento general, sea mediano o promedio, en relación con determinadas variables.

Además de aparecer valores atípicos, en diversos casos se comprueba la existencia de grandes saltos cuantitativos entre el valor o valores máximos y los que le siguen en magnitud. Este hecho hace que destaquen de forma estadística determinadas zonas de la ciudad, no sólo por su distancia respecto a la medianía, sino porque dentro de la atipicidad que los caracteriza presentan rasgos de exceso de anormalidad que incluso los diferencia aún más de los ya anormales. Este hecho se verifica en variables como Población; Población de entre 15 y 39 años; Población de entre 40 y 64 años; Población de

Una Administración para donde vivimos

nacionalidad española; Población de nacionalidad extranjera; Renta neta media por persona; Personas afiliadas a la Seguridad Social; Perceptores de pensiones contributivas de la Seguridad; Mediana de ingresos de personas que perciben exclusivamente pensiones de incapacidad de la Seguridad Social; y Población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Estas variables dependen de las circunstancias y características personales de cada individuo. Pero el exceso de anormalidad también se verifica en otras variables como Superficie construida de tipo vivienda colectiva; y Superficie construida de tipo vivienda unifamiliar. Los valores de estas variables en origen responden a una decisión de la Administración Local, por cuanto los usos del suelo urbano, el tipo y la intensidad del uso, son regulados mediante los planes urbanísticos de ordenación. Por tanto la existencia de más o menos viviendas construidas de uno u otro tipo en definitiva corresponde a la Administración y es ella en última instancia la responsable de las posibles disfunciones que el modelo territorial haya podido ocasionar.

La mayoría de las distribuciones no presentan características que permitan considerarlas como normales, en muchos casos por la presencia en ellas de los valores atípicos referidos anteriormente.

La propia morfología del término municipal favorece las diferencias entre zonas. Y éstas se manifiestan con mucha claridad entre el ámbito urbano, que se da tanto en el núcleo principal como en los núcleos urbanos de la zona rural, y el ámbito rural, formado por los distritos 9 y 10 si se excluyen los mencionados anteriormente.

El análisis de las distintas variables a través de los distritos censales no ofrece resultados concluyentes, ni tan siquiera para extraer conclusiones, tal como este alumno se había planteado inicialmente. Los distritos son demasiado amplios en superficie y el análisis de las variables realizado por secciones demuestra la heterogeneidad interna de los distritos al aparecer características similares a las comentadas para el término municipal (rangos amplios, valores atípicos, muy lejanos y extraordinariamente distantes de los siguientes, etc.)

Las conclusiones a plantear en relación con los resultados gráficos obtenidos se han logrado a partir de la interpretación realizada sobre la concentración espacial o la distribución de valores mayores y menores entre las distintas zonas del municipio.

- La población está mayormente distribuida sobre la zona este del núcleo principal, salida del núcleo hacia Sevilla y salida del núcleo hacia El Puerto de Santa María. La franja central norte-sur del núcleo principal se halla poco poblada.
- La franja norte-sur que atraviesa el Centro Histórico es la que registra mayor densidad de población.
- La franja norte-sur que atraviesa el Centro Histórico reúne las zonas con una edad promedio mayor. Los mayores valores de promedio de edad se concentran al norte de núcleo urbano y en La Barca de la Florida. En la salida del núcleo hacia Sevilla y en la salida del núcleo hacia El Puerto de Santa María se concentran los menores valores edad media de la población.

Una Administración para donde vivimos

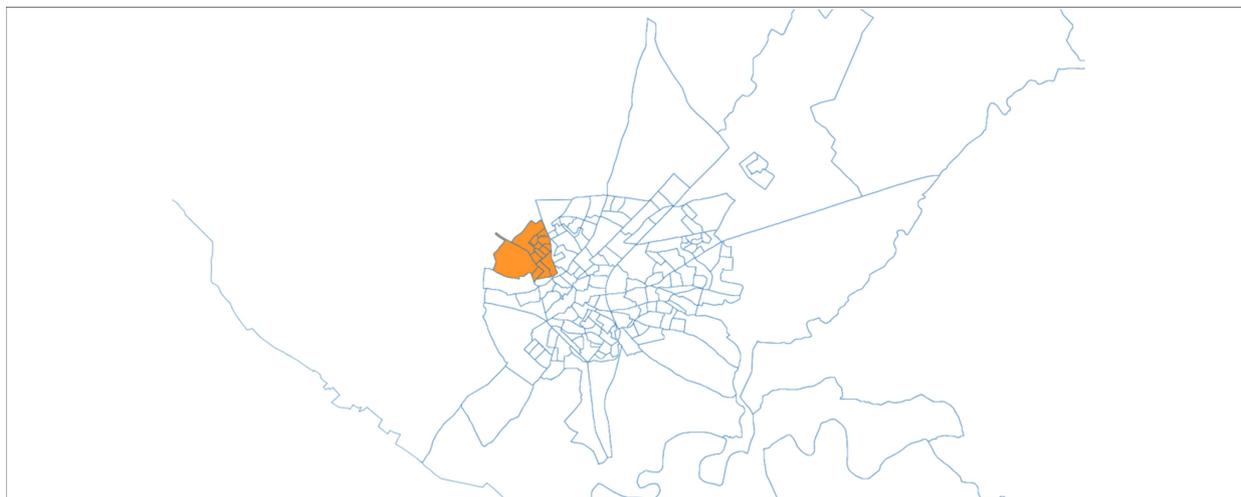
Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

- En la salida del núcleo hacia Sevilla y en la salida del núcleo hacia El Puerto de Santa María se concentran los mayores valores de población de nacionalidad española. Además de al este del trazado ferroviario. En la franja norte-sur que atraviesa el centro histórico es donde se presenta menor cantidad de población de nacionalidad española.
- Los arrabales del sur y este del Centro Histórico y ubicaciones concretas en el oeste perimetral del núcleo presentan mayor cantidad de población de nacionalidad extranjera. Al este del núcleo es donde menos población de este perfil reside.
- La mayor proporción de población de nacionalidad extranjera se ubica al noroeste, centro y arrabales sureste del centro originario. La menor se registra en el este del núcleo.
- Los valores elevados de superficie construida de viviendas colectivas en espacio urbano se concentran sobre el eje nor-noroeste-sur que atraviesa imaginariamente el Centro Histórico.
- Los valores más elevados de superficie construida de viviendas unifamiliares en espacio urbano se producen en el Centro Histórico y en el arco perimetral que transita entre el sur y el este del núcleo principal.
- Los edificios con categoría constructiva de valor 9 (la menor) se encuentran con mayor proporción en La Barca de la Florida.
- Los edificios con categoría constructiva de valor 1 (la mejor) se ubican en el entorno del Hotel Jerez.
- Las mayores densidades de superficie de zonas verdes públicas se ubican en la zona entre el Parque González Hontoria y los Jardines Escénicos. El Centro Histórico y su prolongación al norte y al sur presentan escasas densidades de zonas verdes.
- Los mayores porcentajes de hogares unipersonales se hallan dispersos en varias zonas del centro y alrededores.
- El sur del núcleo principal y al oeste se encuentran los menores valores de renta neta media por hogar. Los mayores valores se presentan en el cuadrante noreste del núcleo, especialmente en el entorno de la franja entre el Parque González Hontoria y el inicio de la avenida Tío Pepe; además de al norte del núcleo; y al sureste del mismo.
- El Índice de Gini alcanza valores mayores en el Centro Histórico-Intramuros y en su prolongación hacia el norte. Así como en las zonas perimetrales noroeste, sur y sureste del núcleo.
- Las zonas que registran mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social se hallan dispersas e inconexas en el núcleo principal. Destacan levemente zonas al noroeste y al suroeste del núcleo y toma valores sensiblemente mayores en el arco perimetral que transita entre el sur y el este del núcleo principal.
- La zona noroeste y su prolongación en arco hacia el norte, el Centro Histórico-Intramuros y la zona sur y su prolongación hacia el este son las que presentan mayores cantidades de perceptores de pensiones contributivas de la Seguridad Social.

- Las mayores cantidades de personas que perciben exclusivamente pensiones de incapacidad de la Seguridad Social se ubican en la zona noroeste, y en el arco que va desde el suroeste hasta el este de núcleo. Los menores registros se presentan en las zonas de la franja oeste-noreste del núcleo principal que atraviesa el Centro Histórico.
- La franja imaginaria que conecta el norte con el Centro Histórico es la que mayores valores de mediana de ingresos de perceptores de pensiones de jubilación y viudedad de la Seguridad Social presenta, destacándose zonas de máxima intensidad en la salida del núcleo hacia Sevilla.
- Los mayores valores de población parada se presentan en la zona noroeste y en la zona sur, prolongándose y en arco hasta el este de núcleo principal. Los valores menores se presentan en las zonas de la franja oeste-norte del núcleo principal que atraviesa el Centro Histórico.

A través de la superposición de capas y de la observación se ha detectado que diversas zonas se reiteran entre las que mayores o menores valores toman de las diferentes variables estudiadas. La zona que destaca en apariciones es la ubicada al noroeste del núcleo principal, como se puede observar en la Ilustración 3-1, y comprende en parte o totalmente las secciones censales 03-04; 03-05; 03-06; 03-07; 03-11; 03-12; 03-13; 03-14; 03-15; 03-16; 03-18; 03-20; y 03-21. Estas secciones se delimitan sobre barrios bastante populares de Jerez como son Rancho del Calvario; Villares de Monte Alto; Picadueñas Alta; Juan XXIII; Los Naranjos; San Valentín; San Juan de Dios; Parque Zoológico; Santiago; Icovesa; La Serrana; La Coronación; Eduardo Delage; La Plata; El Carmen; Sagrada Familia; Las Torres; y Polígono San Benito.

Ilustración 3-1. Zonas con valores destacables en diversas variables.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración propia)

Esta zona se encuentran entre las de mayores densidades de población; mayores cantidades y mayores proporciones de población de nacionalidad extranjera; mayores números de viviendas plurifamiliares;

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

mayores cantidades de viviendas; mayores valores de Índice de Gini; mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social; mayores cantidades de perceptores de pensiones contributivas de la Seguridad Social; mayores cantidades de personas que perciben exclusivamente pensiones de incapacidad de la Seguridad Social; mayores valores de población parada; y menores valores de renta neta media por hogar.

En adelante y a partir del trabajo desarrollado y conclusiones alcanzadas, este ejercicio podrá sistematizarse metodológicamente para cada zona, aplicando métodos estadísticos para inferir caracterizaciones que permitan definir cada zona tal como se propone en el apartado Futuros pasos sugiriendo la aplicación del análisis de conglomerados.

3.3. Pronóstico

Las condiciones de las personas fluctúan sin cesar. Las de las viviendas y los entornos en los que se encuentran son menos mutables, pero en todo caso, esta variabilidad que afectará a los valores que toman las distintas cualidades estudiadas no se prevé modifique en exceso ni a corto plazo algunas de las situaciones detectadas y que se pueden considerar estructurales. Sin otros factores que los naturales resulta improbable esperar que cambien situaciones que se mantienen firmemente arraigadas.

Los focos donde se concentran las dificultades, los emplazamientos en los que las personas poseen condiciones más ventajosas y favorables no son susceptibles de modificarse si no es mediante actuaciones de tipo estratégico. Acciones a largo plazo que deben diseñarse y acordarse colectivamente y que deben ser lideradas desde la Administración Local. Como ejemplo de ello, el fenómeno de la segregación espacial se encuentra entre las “dolencias” que el municipio de Jerez presenta, al igual que otros muchos en España. Sólo será posible superar retos como ese con estrategias bien diseñadas, consensuadas y ejecutadas de forma colaborativa.

3.4. Recomendaciones

Se considera oportuno que las Administraciones Públicas con competencias en este municipio, especialmente el Ayuntamiento de Jerez como ente más cercano a la ciudadanía, adapten su

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

funcionamiento, así como los mecanismos de proporción de bienes y servicios a los resultados que se han obtenido de este trabajo, y que se exponen en el presente documento.

Igualmente se estima adecuado realizar la difusión de los resultados obtenidos de este trabajo a fin de que cualquier persona o entidad que lo encuentre útil a su negocio, labor o misión pueda emplearlo. En este sentido, las organizaciones del tercer sector pueden encontrarlo valioso, si con el detectan zonas de alta vulnerabilidad social no identificadas hasta el momento.

3.5. Futuros pasos

Sobre la materia que ha sido objeto de este trabajo se estima pertinente se continúe el análisis llevado a cabo acometiendo los siguientes procesos:

- Abundar en el análisis de estas variables u otras no contempladas y que puedan surgir.
- Incorporar el factor tiempo a los análisis obteniendo resultados para cada año, de modo que se pueda inferir conclusiones sobre la evolución cuantitativa y espacial de las variables.
- Tratar y explotar datos actualizados para las variables estudiadas.
- Incorporar al análisis los datos resultantes del Censo 2021 que fueran georeferenciables.
- Realizar un análisis por secciones censales o por celdas de la malla estadística de modo que cada una de ellas quedara caracterizada de acuerdo con las diferentes variables estudiadas.
- Desarrollar un análisis de conglomerados para el municipio de Jerez de la Frontera, que abarcaría:
 - Análisis de componentes principales.
 - Extracción de conglomerados.
 - Análisis de conglomerados.
 - Análisis espacial de los conglomerados.

En la línea de lo expuesto, este alumno tiene intención de iniciar estudios de Tercer Ciclo y la materia expuesta podría ser objeto de desarrollo mediante una Tesis Doctoral que culminara dichos estudios.

Convenciones gráficas

En las representaciones gráficas que incluyen las ilustraciones elaboradas se han utilizado las siguientes convenciones, salvo que se exprese en otro sentido:

 Secciones censales o celdillas con valores máximos

 Secciones censales o celdillas con valores mínimos

Ilustración 1-1. Secciones censales. Año 2022.....	23
Ilustración 1-2. Detalle de secciones censales. Año 2022.....	24
Ilustración 1-3. Ejemplo de ubicación. Sección 6-13.....	24
Ilustración 1-4. Distritos censales. Año 2022.....	25
Ilustración 1-5. Distritos censales. Año 2022.....	26
Ilustración 2-1. Población secciones censales. Término municipal. Año 2020.....	33
Ilustración 2-2. Población. Núcleo principal. Año 2020.....	33
Ilustración 2-3. Población mujeres. Secciones censales. Término Municipal. Año 2020.....	34
Ilustración 2-4. Población hombres. Secciones censales. Término Municipal. Año 2020.....	35
Ilustración 2-5. Densidad de población por secciones censales. Término municipal. Año 2020.....	37
Ilustración 2-6. Densidad de población por secciones censales. Núcleo principal. Año 2020.....	37
Ilustración 2-7. Secciones censales menos densamente pobladas. Término Municipal. Año 2020.....	38
Ilustración 2-8. Densidad de población por secciones censales. Núcleo principal. Mujeres y Hombres. Año 2020.....	39
Ilustración 2-9. Edad media de la población. Término municipal. Año 2020.....	41
Ilustración 2-10. Edad media de la población. Núcleo principal. Año 2020.....	41
Ilustración 2-11. Secciones censales con mayores edades medias. Año 2020.....	42
Ilustración 2-12. Población de entre 0 y 14 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.....	43
Ilustración 2-13. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 0 y 14 años de edad. Término municipal. Año 2020.....	44
Ilustración 2-14. Población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.....	45
Ilustración 2-15. Secciones censales con mayor cantidad de población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.....	46
Ilustración 2-16. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 15 y 39 años de edad. Año 2020.....	47
Ilustración 2-17. Población de entre 40 y 64 años de edad. Término municipal. Año 2020.....	48
Ilustración 2-18. Población de entre 40 y 64 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.....	49
Ilustración 2-19. Población de entre 65 y 84 años de edad. Término municipal. Año 2020.....	51
Ilustración 2-20. Secciones censales con mayor cantidad de población de entre 65 y 84 años de edad. Año 2020.....	52
Ilustración 2-21. Secciones censales con menor cantidad de población de entre 65 y 84 años de edad. Año 2020.....	52
Ilustración 2-22. Población de más de 84 años de edad. Término municipal. Año 2020.....	53
Ilustración 2-23. Población de más de 84 años de edad. Núcleo principal. Año 2020.....	54
Ilustración 2-24. Población de nacionalidad española. Término municipal. Año 2020.....	56
Ilustración 2-25. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad española. Ambos sexos. Año 2020.....	57
Ilustración 2-26. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad española. Mujeres y Hombres. Año 2020.....	58
Ilustración 2-27. Población de nacionalidad extranjera. Ambos sexos. Término municipal. Año 2020.....	59
Ilustración 2-28. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.....	60

Ilustración 2-29. Secciones censales con mayor cantidad de población de nacionalidad extranjera. Mujeres y Hombres. Año 2020.	61
Ilustración 2-30. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Término municipal. Año 2020.	63
Ilustración 2-31. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Núcleo principal. Año 2020.	63
Ilustración 2-32. Secciones censales con mayor proporción de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.	64
Ilustración 2-33. Secciones censales con mayores proporciones de población de nacionalidad extranjera. Mujeres y Hombres. Año 2020.	65
Ilustración 2-34. Grado de urbanización · Todos los tipos. Año 2019.	67
Ilustración 2-35. Grado de urbanización · Tipo (1) Centros urbanos. Año 2019.	67
Ilustración 2-36. Grado de urbanización · Tipo (2) Agrupaciones urbanas. Año 2019.	68
Ilustración 2-37. Grado de urbanización · Tipo (3) Celdas de mallas rurales. Año 2019.	69
Ilustración 2-38. Grado de urbanización · Tipos (1) Centros urbanos y (3) Celdas de mallas rurales Núcleo principal. Año 2019.	70
Ilustración 2-39. Superficie construida de viviendas colectivas en espacio urbano. Término municipal. Año 2017.	72
Ilustración 2-40. Superficie construida de viviendas colectivas en espacio urbano. Núcleo principal. Año 2017.	73
Ilustración 2-41. Superficie construida de viviendas unifamiliares en espacio urbano. Año 2017.	76
Ilustración 2-42. Celdas con mayor superficie construida de viviendas unifamiliares en espacio urbano. Núcleo principal. Año 2017.	77
Ilustración 2-43. Celdas con mayores cantidades de edificios con categoría constructiva de valor 1. Año 2022.	78
Ilustración 2-44. Celdas con mayores cantidades de edificios con categoría constructiva de valor 9. Año 2022.	79
Ilustración 2-45. Zonas verdes públicas. Distribución. Núcleo principal. Año 2016.	80
Ilustración 2-46. Zonas verdes públicas. Distribución. Núcleo principal. Año 2016.	81
Ilustración 2-47. Superficie de zonas verdes públicas. Núcleo principal y secciones censales adyacentes. Año 2016.	81
Ilustración 2-48. Densidad de superficie de zonas verdes públicas. Núcleo principal y secciones censales adyacentes. Año 2016.	82
Ilustración 2-49. Tamaño medio del hogar. Término municipal. Año 2017.	84
Ilustración 2-50. Secciones censales con menores valores de tamaño medio del hogar. Año 2017.	84
Ilustración 2-51. Secciones censales con mayores valores de tamaño medio del hogar. Año 2017.	85
Ilustración 2-52. Porcentaje de hogares unipersonales. Término municipal. Año 2017.	87
Ilustración 2-53. Secciones censales con menores porcentajes de hogares unipersonales. Término municipal. Año 2017.	88
Ilustración 2-54. Secciones censales con mayores porcentajes de hogares unipersonales. Término municipal. Año 2017.	89
Ilustración 2-55. Renta neta media por persona. Término municipal. Año 2017.	91
Ilustración 2-56. Secciones censales con mayores valores de renta neta media por persona. Año 2017.	92
Ilustración 2-57. Secciones censales con menores valores de renta neta media por persona. Año 2017.	92
Ilustración 2-58. Secciones censales con mayores y menores valores de renta neta media por hogar. Año 2017.	95
Ilustración 2-59. Secciones censales con menores valores de Índice de Gini. Año 2017.	97
Ilustración 2-60. Secciones censales con mayores valores de Índice de Gini. Año 2017.	98

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

Ilustración 2-61. Secciones censales con mayores y menores valores de distribución de la renta P80/P20. Año 2017	99
Ilustración 2-62. Población afiliada a la Seguridad Social. Término municipal. Año 2020	101
Ilustración 2-63. Celdas con mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social. Año 2020.	102
Ilustración 2-64. Celdas con mayores cantidades de población afiliada a la Seguridad Social. Mujeres y Hombres. Año 2020.	102
Ilustración 2-65. Celdas con mayores cantidades de personas que perciben exclusivamente pensiones de incapacidad de la Seguridad Social. Año 2020.	103
Ilustración 2-66. Celdas con mayores valores de mediana de ingresos de perceptores de pensiones de jubilación y viudedad de la Seguridad Social. Año 2020	104
Ilustración 2-67. Población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Término municipal. Año 2020.	107
Ilustración 2-68. Celdas con mayores valores de población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.	107
Ilustración 2-69. Celdas con mayores valores de población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Mujeres y hombres. Año 2020.	108
Ilustración 2-70. Celdas con menores valores de población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.	109
Ilustración 3-1. Zonas con valores destacables en diversas variables.	113

(*) Salvo que se mencionara expresamente en otro sentido, todas las ilustraciones se refieren al municipio de Jerez de la Frontera.

Índice de gráficos

Gráfico 1-1. Evolución del número de secciones censales. 2011-2022.....	29
Gráfico 2-1. Gráfico de cajas y bigotes. Población secciones censales. Año 2020.....	32
Gráfico 2-2. Gráfico de cajas y bigotes. Densidad de población total. Año 2020.....	36
Gráfico 2-3. Gráfico de cajas y bigotes. Edad media de la población. Año 2020.....	40
Gráfico 2-4. Gráfico de cajas y bigotes. Población de entre 15 y 39 años. Año 2020.	45
Gráfico 2-5. Gráfico de cajas y bigotes. Población de 40 a 64 años. Año 2020.....	48
Gráfico 2-6. Gráfico de cajas y bigotes. Población de 65 a 84 años. Año 2020.....	50
Gráfico 2-7. Gráfico de cajas y bigotes. Población de nacionalidad española. Año 2020.....	56
Gráfico 2-8. Gráfico de cajas y bigotes. Población de nacionalidad extranjera. Año 2020.....	59
Gráfico 2-9. Gráfico de cajas y bigotes. Proporción de población de nacionalidad extranjera. Año 2020. .	62
Gráfico 2-10. Gráfico de cajas y bigotes. Superficie construida de tipo vivienda colectiva. Año 2020.	72
Gráfico 2-11. Gráfico de cajas y bigotes. Superficie construida de tipo vivienda unifamiliar. Año 2020....	75
Gráfico 2-12. Gráfico de dispersión. Tamaño medio del hogar. Año 2017.	83
Gráfico 2-13. Gráfico de dispersión. Porcentaje de hogares unipersonales. Año 2017.....	86
Gráfico 2-14. Gráfico de cajas y bigotes. Renta neta media por persona. Año 2017.....	90
Gráfico 2-15. Gráfico de cajas y bigotes. Renta neta media por hogar. Año 2017.....	94
Gráfico 2-16. Gráfico de cajas y bigotes. Índice de Gini. Año 2020.	96
Gráfico 2-17. Gráfico de cajas y bigotes. Personas afiliadas a la Seguridad Social. Año 2020.	100
Gráfico 2-18. Gráfico de cajas y bigotes. Población parada del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.	106

Índice de tablas

Tabla 1-1. ELAs y secciones censales en las que se ubican. Año 2022.	26
Tabla 1-2. Número de secciones censales y superficie total por distrito censal. Año 2022.	27
Tabla 1-3. Evolución del número de secciones censales 2011-2022.....	28
Tabla 2-1. Secciones censales con menores densidades poblacionales. Año 2020.....	38
Tabla 2-2. Secciones censales con valores atípicos de proporción de población de nacionalidad extranjera. Año 2020.	62
Tabla 2-3 Grado de urbanización. Número de celdas por tipo. Año 2019.....	65
Tabla 2-4. Celdas con mayores cifras de superficie construida de viviendas colectivas. Año 2017.....	71
Tabla 2-5. Celdas con mayores cantidades de población parada (valores muy alejados). Año 2020.....	106

Bibliografía

- Aguilar, M. J., & Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social. Conceptos y Metodología* (2a revisad). Grupo Editorial Lumen Hvmnitas.
<https://trabajosocialaquiyaonline.files.wordpress.com/2019/11/diagnostico-social-conceptos-y-metodologic38da.pdf>
- Bernal Salguero, M. M. (2015). *Iniciativa Urbana en Andalucía: análisis de la vulnerabilidad y reparto financiero*. Universidad de Cádiz.
- Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. En *Laberintos urbanos en América Latina* (pp. 9-34). Ediciones ABYA-YALA.
- Cerezo, J., Zuñiga, R., & Herrera, M. del M. (2019). Guía para realizar un diagnóstico para una política pública. *Instituto Andaluz de Administración Pública*, 126.
- Díaz Mordillo, M. A. (2021). Pasado y futuro del Estado de Bienestar: reflexiones desde una era postcovid. *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*, 46, 33-59. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.23138>
- Domínguez-Berjón, M. F., Rodríguez-Sanz, M., Mari-Dell'Olmo, M., Esnaola, S., Prieto-Salceda, M. D., Duque, I., & Rodrigo, M. P. (2014). Uso de indicadores socioeconómicos del área de residencia en la investigación epidemiológica: experiencia en España y oportunidades de avance. *Gaceta Sanitaria*, 28(5), 418-425. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.04.011>
- Egea Jiménez, C., Nieto Calmaestra, J. A., Domínguez Clemente, J., & González Rego, R. (2008). *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía: Análisis y Potencialidades*. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Gallo Estrada, J., & Molina Mula, J. (2015). Factores que inciden en la soledad residencial de las personas mayores que viven solas. *Gerokomos: Revista de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica*, 26(1), 3-9.
- Gans, H. J. (1993). *People, Plans and Policies. Essays in Poverty, Racism and other National Urban Problems*. Columbia University Press.
- González, J., Guerra, F., & Gómez, H. (2007). Conceptos básicos de Geoestadística en geografía y ciencias de la tierra: manejo y aplicación. *Geoenseñanza*, 12(1), 81-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36014577008>
- Jargowsky, P. A. (1996). Take the money and run: economic segregation in U.S. metropolitan areas. *American Sociological Review*, 61, 984-998.
- López Catalán, B. (2004). *Los sistemas de información geográfica aplicados a la diferenciación residencial del término*

Una Administración para donde vivimos

Análisis espacial de la realidad
socio-demográfica y física
del municipio de Jerez de la Frontera

- Martínez Veiga, U. (2012). Pobreza, exclusión social y segregación espacial. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 19, 35-50.
- Moreno Fuentes, F. J., & Bruquetas Callejo, M. (2011). Inmigración y Estado de bienestar en España. *Colección de Estudios Sociales. Fundación La Caixa. Barcelona*, 31.
- Moreno, L., & Sarasa, S. (1993). Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España. *Revista Internacional de Sociología*, 27-69.
- Pérez Peña, M. del C. (2017). *El nuevo escenario de la pobreza en tiempos de crisis: especial referencia al municipio de Jerez de la Frontera*. Universidad de Cádiz.
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). *Administración* (8ª ed.). Pearsons Educación México.
- Rodríguez Arana, J. (2013). La buena administración como principio y como derecho fundamental en Europa. *Misión Jurídica*, 6(6), 23-56. <https://doi.org/10.25058/1794600X.60>
- Saenz Saavedra, N. (1992). Los sistemas de información geográfica (SIG) una herramienta poderosa para la toma de decisiones. *Ingeniería e Investigación*, 28, 31-40.
- Sáinz Esteban, A., del Río Muñoz, M., & Martínez Fernández, R. (2014). Los sistemas de información geográfica - SIG aplicados al planeamiento. La información al servicio de la toma de decisiones. *Hábitat social, digno, sostenible y seguro en Manta, Manabí, Ecuador*, 67.
- Sánchez Escolano, L. M. (2016). *Ciudades medias y articulación espacial en el litoral Mediterráneo andaluz (1950-2014)nuevas tipologías urbanas para el diagnóstico y el desarrollo territorial*. Universidad de Granada.
- Shevky, E., & Bell, W. (1955). *Social Area Analysis: Theory, Illustrative Application, and Computational Procedures*. Stanford University Press.
- Subirats, J., & Riba, C. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*.
- Vidal Moranta, T., & Urrútia, E. P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.
- Weiss, M. J. (1988). *The Clustering of America*. Harper & Row, Publishers.
- Weiss, M. J. (2000). *The Clustered World: How We Live, what We Buy, and what it All Means about who We are*. Little, Brown and Company.

Anexo I

Alteraciones producidas en las secciones censales de Jerez de la Frontera entre los años 2011 y 2022

1. 2011-2012

Se crea la sección 47 en el distrito 6 (1102006047) como escisión del 1102006035

La sección 1102006018 amplía sus límites en detrimento de la 1102006028

2. 2012-2013

No se realizan variaciones.

3. 2013-2014

La sección 1102002019 queda absorbida por la 1102002014

La sección 1102002020 queda absorbida por la 1102002004

La sección 1102002018 queda absorbida por la 1102002017

La sección 1102003019 queda absorbida por la 1102003004

La sección 1102006027 queda absorbida por la 1102006011

La sección 1102006048 se crea como escisión de la 1102006044

La sección 1102006049 se crea como escisión de la 1102006042

Se modifican las delimitaciones de las secciones 1102006013, 1102006033, 1102006044, 1102006042.

La sección 1102007008 queda absorbida por la 1102007006.

4. 2014-2015

La sección 1102004014 se crea como escisión de la 1102004012.

La sección 1102006050 se crea como escisión de la 1102006029.

La sección 1102007007 queda absorbida por la 1102007005.

5. 2015-2016

Sin variaciones

6. 2016-2017

Sin variaciones

7. 2017-2018

La sección 1102006051 se crea como escisión de la 1102006028.

La sección 1102007022 se crea como escisión de la 1102007020.

Se modifican las delimitación entre las secciones 1102007001 y 1102007015.

La sección 1102009001 queda absorbida por la 1102008001.

8. 2018-2019

La sección 1102003021 se crea como escisión de la 1102003018.

La sección 1102002028 se crea como escisión de la 1102002025.

La sección 1102006053 se crea como escisión de la 1102006034.

La sección 1102006052 se crea como escisión de la 1102006006.

La sección 1102007023 se crea como escisión de la 1102007011.

9. 2019-2021

Sin variaciones.

10. 2021-2022

La sección 1102007024 se crea como escisión de la 1102007021.